

51
28/02

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION



**LA UTILIDAD DE LA REEXPRESION DE ESTADOS
FINANCIEROS EN MEXICO.**

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

**QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA**

P R E S E N T A N

ESMIRNA CASTRO MENDOZA

ANDRES ESTEVES GUERRERO

JORGE MANZANO ROSALINO

ANDRES TORRES OLIVARES

ERNESTO DE GUADALUPE TOSTADO PEREZ

HORACIO ZUÑIGA GOMEZ

Profesor del Seminario: C.P. Israel Osorio Sánchez



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION.....	1
<u>CAPITULO I</u> INFLACION.....	6
I.1. Puntos de vista internacionales.....	7
I.2. Puntos de vista de algunas agrupaciones profesionales.....	8
I.3. Puntos de vista de los estudiosos mexicanos.....	10
I.4. Causas y efectos de la inflación.....	11
I.4.1 Causas.....	11
I.4.2 Efectos.....	14
I.5. Tipos de inflación.....	15
I.6. Teorías explicativas de la inflación.....	18
I.7. Inflación y contabilidad.....	19
I.8. Expectativas de la inflación.....	21
I.9. Algunas consideraciones sobre la inflación.....	24
 <u>CAPITULO II</u> ANTECEDENTES DE LA REEXPRESION DE ESTADOS-FINANCIEROS EN MEXICO.....	 27
II.1. Historia de las fluctuaciones del peso mexicano con respecto al dólar estadounidense.....	28
II.2. Antecedentes históricos.....	35
II.3. Consideraciones fiscales.....	44
II.4. Boletín B-7 " Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera!".....	46

II.4.1 Antecedentes.....	46
II.4.2 Consideraciones generales....	47
II.4.3 Métodos para la actualización de cifras.....	48
II.4.3.1 Requisitos que deben reunir estos métodos	48
II.4.3.2 Métodos.....	49
II.4.4 Patrimonio y resultado por po sición monetaria.....	50
II.5. Boletín B-10 " Reconocimiento de los efectos de la inflación en la infor mación financiera".....	55
II.5.1 Antecedentes.....	55
II.5.2 Alcance.....	56
II.5.3 Consideraciones generales....	56
II.5.4 Normas generales.....	58
II.5.5 Lineamientos particulares -- para la aplicación de las nor mas generales.....	59
II.5.6 Presentación.....	62
II.5.7 Actualización de inmuebles -- planta y equipo - deprecia -- ción.....	63
II.5.8 Actualización del capital con table.....	65
II.5.9 Resultado por tenencia de ac tivos no monetarios.....	69
II.5.10 Costo integral de financia -- miento.....	70
II.5.11 Efecto por posición monetaria	72

II.6. Comparación de disposiciones contenidas en los boletines B-7 - Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera y el B-10 reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.....	77
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

CAPITULO III

METODOS MAS USUALES PARA LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	81
III.1 Antecedentes generales.....	82
III.2 Métodos para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.....	85
III.2.1 Métodos de ajuste por cambios en el nivel general de precios.....	89
III.2.2 Método de actualización de costos específicos....	103
III.2.3 Comparación entre los dos métodos aceptados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. para reexpresar los estados financieros.....	111

CAPITULO IV

CASOS PRACTICOS DE LOS METODOS DE ACTUALIZACION.....	112
IV.1 Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.....	113
IV.2 Método de actualización de costos-específicos ó valores de reposición.....	145

	Página
<u>CAPITULO V</u> PRINCIPALES DIFICULTADES Y LIMITACIONES DE LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIE - ROS.....	184
C O N C L U S I O N E S.....	191
B I B L I O G R A F I A.....	199

I N T R O D U C C I O N

La inflación es un fenómeno que afecta mundialmente a países ricos y pobres, siendo lógicamente más severa con los países en vías de desarrollo. En México, hemos podido observar en los últimos años, que ha lesionado nuestra economía día con día, provocando cambios fundamentales de carácter político, económico y social. Asimismo, este fenómeno afecta a todas las entidades económicas en forma directa, particular y substancial.

Dicha inflación, rompe el equilibrio entre el dinero circulante y los bienes disponibles, lo cual se refleja en una elevación general e irregular de los precios.

Ante esta situación preocupante, tanto las autoridades como los financieros, economistas y los estudiosos de la contaduría, han intentado la elaboración de fórmulas que permitan solucionar la crítica situación que se ha creado.

Las entidades económicas se han visto sumamente afectadas, tanto que muchas de ellas no han podido superar la crisis, teniendo que cesar sus actividades, provocando con esto, desempleo, pobreza y delincuencia.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, empieza a reconocer la inflación a través de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 20 A hasta 1980 y a partir de 1981 en su artículo 51. Sin embargo, la reexpresión de Estados Financieros no tiene efecto ni reconocimiento fiscal.

Por otra parte el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., preocupado de revelar el verdadero estado económico, financiero y contable de las entidades, emite el boletín B-7, con el título de " Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera " vigente hasta el año de 1983 y el boletín B-10 con el título de " Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera ", vigente para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1984.

Los estados financieros normalmente han sido preparados sobre la base del " Valor Histórico Original ". Las cifras así expresadas en épocas inflacionarias o de precios cambiantes, distorsionan la información financiera, lo cual provoca decisiones equivocadas.

Por tal razón, las empresas deben reexpresar dicha información financiera, sobre todo en aquellos conceptos donde los efectos de la inflación sean más significativos, revelando dichos efectos como información adicional a los Estados Financieros básicos para que estos cumplan con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Uno de los fundamentos de la contabilidad es la estabilidad de la unidad de medida, la moneda. Los cambios en la unidad monetaria se supone o que no ocurren o que tienen poca importancia. Este supuesto nunca ha sido completamente cierto y día a día es menos real, sobre todo durante los últimos años, en los cuales la inflación ha sido permanente y progresiva, y como consecuencia, los Estados Financieros se han deteriorado presentando información poco confiable y comparable.

Hoy más que nunca la estabilidad de la unidad monetaria no puede ser sostenida. Los Estados Financieros basados en el valor histórico de los bienes, pierden significado. La administración de la empresa estará mejor informada por Estados Financieros que contemplen el deterioro en el poder adquisitivo de la moneda.

Por lo antes expuesto, podemos dar una definición de reexpresión de Estados Financieros: " Es incorporar el fenómeno inflacionario a los Estados Financieros Históricos ".

De la anterior definición podemos pensar que la reexpresión nos ofrece las siguientes ventajas entre otras:

1. Determinación de costos actuales.
2. Fijar precios de ventas más justos.
3. Preservar la capacidad de operación.
4. Identificar y Distribuir utilidades efectivas.
5. Determinación actualizada de la capacidad de endeudamiento.
6. Obtener créditos más adecuados a la empresa.
7. Proyectar un crecimiento armónico.

Así pues, el objetivo de la reexpresión de Estados Financieros es convertir los pesos antiguos a pesos presentes.

La reexpresión de Estados Financieros, es un instrumento que la Contaduría Pública ha creado con objeto de que las entidades económicas en general cuenten con una herramienta fundamental, que al aplicarla a los Estados Financieros nos refleje la situación más razonable y confiable de la organización.

Esto quiere decir que los Estados Financieros deben reflejar con objetividad la situación de la empresa en un momento determinado.

El presente trabajo se divide en cinco capítulos, cada uno de los cuales incluye uno o más incisos, que se desarrollarán sobre los siguientes lineamientos generales:

CAPITULO I:

En este capítulo damos un panorama general acerca de lo que es la inflación, su definición, los tipos, las teorías, las causas, los efectos, las expectativas y la relación que tiene con la Contaduría, ya que es por este fenómeno por lo que surgió la necesidad de reexpresar los Estados Financieros.

CAPITULO II:

Contiene la evolución de la paridad y comportamiento del peso mexicano frente al dólar. Antecedentes que dieron origen a la reexpresión de Estados Financieros en México. Comentarios a boletines y circulares emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en relación con la reexpresión de Estados Financieros. Comparativo de los Boletines B-7 y B-10.

CAPITULO III:

Presenta una descripción general de los métodos para reexpresar Estados Financieros, así como un análisis de los dos métodos más usuales, reconocidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en sus boletines B-7 y B-10.

- a). Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.
- b). Método de Actualización de Costos Específicos, llamado también de Valores de Reposición.

CAPITULO IV:

Elaboración de casos prácticos estructurados de acuerdo a los lineamientos y metodología contenidos en el Boletín B-10, -- aplicables a los dos métodos aceptados para la reexpresión de Estados Financieros.

CAPITULO V:

Se señalan las dificultades y limitaciones de la reexpresión de Estados Financieros en México, en función de cinco variables (capacidad técnica y tamaño de la entidad, incomparabilidad, mercado, endeudamiento y riesgo de descapitalización).

Por último, se presentan las conclusiones a las que se ha llegado como fruto de la presente investigación.

Este modesto trabajo pretende ser una inquietud que sirva de base y estímulo a los estudiosos de la Contaduría Pública.

C A P I T U L O I
I N F L A C I O N

I. I N F L A C I O N

A efecto de desarrollar el presente tema, es necesario indicar algunos aspectos relevantes acerca del fenómeno inflacionario, iniciaremos señalando que existen muchos puntos de vista acerca de la inflación; a continuación mencionaremos algunos de -- los que consideramos más significativos y más de acuerdo a la realidad mexicana.

I.1 PUNTOS DE VISTA INTERNACIONALES

- a). " La inflación acrecienta los ingresos de dinero por parte del Gobierno y permite a los políticos gastar -- más dinero del que pueden reunir mediante impuestos " ... (Hans F. Senhorz).
- b). " La inflación es un tipo de impuesto muy peculiar, -- un verdadero impuesto directo, es también un impuesto indirecto porque a medida que la inflación avanza, el contribuyente se ve incluido en escalones cada vez -- más elevados de la progresividad fiscal, con lo que -- sin necesidad de que la Ley sea modificada queda sometido a mayores niveles impositivos " ... (Milton -- Friedman).
- c). " Lenin afirmó que una forma de destruir a los países occidentales sin disparar un solo tiro era a través -- de la corrupción de su moneda " ... (Manuel Espinoza Iglesias).

- d). " La inflación es el resultado de la aguda concentración del ingreso " ... (Raúl Pievish).
- e). " Con la única excepción del período de 200 años en que estuvo presente el patrón oro, prácticamente todos los gobiernos de la historia han aprovechado su privilegio de emitir moneda para defraudar y robar - al pueblo "... (Friedrich A. Hayek).

I.2 PUNTOS DE VISTA DE ALGUNAS AGRUPACIONES PROFESIONALES.

- a). " La inflación es un aumento en el Índice General de Precios de la Economía, producido fundamentalmente - por un incremento en el circulante, es decir, en el monto del dinero disponible en la economía de un país sin un aumento de la producción de dicha economía, - como contrapartida que absorba este nuevo circulante los precios tendrán a subir "... (Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas).
- b). " La inflación es un fenómeno que reduce el poder de compra de los asalariados y tiene efectos desastrosos en los desempleados, empeorando en esta forma la distribución del ingreso y el bienestar real de los mexicanos " ... (Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas).
- c). " Se considera que existe proceso inflacionario cuando los precios aumentan a una tasa anual superior al 3 o 4 por ciento, porque estos porcentajes se deben a ajustes naturales del mercado "... (Centro de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México).
- d). " La inflación es la saturación de los canales de la circulación, con una masa excedente de signos moneta

rios , saturación que conduce a su depreciación y - que permite la redistribución de la renta y la riqueza nacional en beneficio de las clases explotadoras- y en perjuicio de los trabajadores".

- e). " La inflación contable financiera se ha fundado en el principio del " Valor Histórico Original ", este principio se basa en que las cifras de los estados - financieros se expresan en términos de unidades monetarias y que, cuando esta unidad de medida de valores es constante, la importancia relativa de un bien que da razonablemente mediada por ... las cantidades defectivo que se afectan, su equivalente o la estimación razonable que de ello se haga al momento en que se consideren realizadas contablemente. "

" Dichas cifras pierden su significado en épocas de fluctuaciones intensas o frecuentes de los precios; cuando esto sucede, las unidades monetarias de distintas épocas - nominalmente iguales - no son realmente homogéneas por lo que al acumularlas o aplicarlas con base nominal, se suman y restan cantidades heterogéneas, dando agregados y residuos cuya significación es equívoca " (Instituto Mexicano de Contadores Públicos).

- f). " Para evaluar y comprender la inflación de México, - es necesario analizar las repercusiones que tuvieron las devaluaciones de la moneda, anunciadas el 17 de febrero de 1982 y el 1° de septiembre de 1983; el establecimiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a partir del 1° de enero de 1980; y el alza en el precio de la gasolina que se dió en diciembre de 1981 "... (Centro de Estudios Económicos del Colegio de México).

I.3. PUNTOS DE VISTA DE LOS ESTUDIOSOS MEXICANOS

- a). " La inflación es un fenómeno complejo que amerita una estrategia integral y que es resultado de los cambios estructurales que se están induciendo en la economía mexicana " ... (Lic. Miguel de la Madrid - Hurtado).
- b). " La inflación es un fenómeno social internacional, no es solo una plaga involuntaria o hecho sobrehumano, ajeno a la voluntad de los hombres "... (Froylán M. López Narvaez).
- c). " La inflación es una gran mentira fraudulenta que nos saca de un bolsillo lo que parece regalarnos para el otro y ha creado una máquina destructiva que una vez puesta en marcha es muy difícil de detener ".
" El Gobierno se abstiene de combatir la inflación y sigue gastando más de lo que tiene porque el gasto público excesivo es un instrumento para incrementar su poder y mantener subordinados a millones de codiciosos. Además el gasto público excesivo es como el alcohol, pues estimula, mareta y enferma a los gobernantes, por sus efectos directos y por la adulación de quienes disfrutaban de sus favores "... (Iñigo Laviada).
- d). " ¿ Hemos pensado en que durante la mayor parte de nuestra vida independiente padecimos Inflación e inestabilidad en todos los ordenes ?... El hecho es que México inicia apenas su vida adulta y es claro que solo tiene 2 alternativas: madurar o malograrse. Los procedimientos tradicionales del sistema se han desgastado. Tiene que volverse capaz de producir más políticas y las políticas adecuadas. Tiene que vol "

verse capaz de hacer frente a los problemas económicos y sociales antes de que alcance proporciones inmanejables. "

" La inflación se conoce y considera como un mal necesario, un sacrificio en aras de crecer aceleradamente, pero sabemos muy bien que se trata de una enfermedad que erosiona el ahorro, la intermediación financiera, el consumo, las exportaciones y finalmente el crecimiento económico mismo " ... (Lic. Pablo -- Aveleyra).

- e). " La inflación estricta y académicamente hablando, - es la emisión de circulante sin respaldo en la creación de bienes y servicios, casi siempre con el fin de financiar los gastos de un gobierno "... (Luis - Pazos).
- f). " En nuestra opinión, la inflación es un fenómeno -- muy complejo que amerita ser estudiado profundamente ya que influye de manera determinante en el desarrollo económico, político y social de un país " ... (Los autores).

I.4. CAUSAS Y EFECTOS DE LA INFLACION.

I.4.1. CAUSAS.

Según las investigaciones efectuadas, hemos tomado algunas de las que consideramos las causas más importantes acerca del fenómeno inflacionario, a continuación las detallamos:

a). CAUSAS INTERNAS:

- El desfazamiento entre la oferta y la demanda de productos y consumidores.

- La necesidad imperiosa del estado de obtener cada vez mayores recursos, en aras de su financiamiento inalcanzable, para satisfacer sus crecientes necesidades de dinero.
- Incremento en el gasto público y falta de plenas y reales facultades de un poder legislativo que califique autenticamente el monto, el objetivo y el resultado del mismo gasto público.
- Incremento indiscriminado de la burocracia y de la corrupción de varios funcionarios, ahora llamamos servidores públicos, con los consecuentes efectos en las debilitadas finanzas públicas.
- Aumento de subsidios a ciertas paraestatales que lejos de cumplir con el cometido social implícito en su funcionamiento, desperdician irresponsablemente recursos en pos de cubrir su ineficiencia; en el momento de esta investigación, el gobierno ha decidido vender las empresas que no -- tienen un beneficio social y que no son estratégicas para el desarrollo económico del país.
- Aumento del medio circulante que por ejemplo, en el año de 1980 se incrementó en un porcentaje -- del 35%.
- Establecimiento de impuestos nuevos técnicamente incorrectos o inoportunos en su aplicación, tales como el Impuesto al Valor Agregado, ya que -- si bien es cierto que beneficia al Estado con -- una mayor capacitación de impuestos, deteriora -- el poder adquisitivo del consumidor.
- Aumento de salarios no justificados o no repercutidos en la productividad, cosa que desafortunadamente no pasa en México.

b). CAUSAS EXTERNAS:

- Problemas estructurales de desequilibrio en nuestra balanza comercial, la cual tiene una incidencia determinante en la inflación, como ejemplo de lo anterior citamos el siguiente párrafo:

Cuando vendemos materias primas al exterior, las vendemos muy baratas, puesto que el valor de un producto esta determinado entre otros factores - por la cantidad de trabajo empleado para fabricarlo; así, los recursos naturales que exportamos conllevan un valor agregado mínimo. El caso del Petróleo en México, es un ejemplo contundente a la afirmación anterior, ya que siendo el -- producto de mayor exportación y sobre el cual recae el peso de la economía nacional, se exportan en crudo a un precio relativamente bajo en comparación al precio de los productos manufacturados que de él emanan, por los cuales el país paga -- precios muy elevados.

- El importe de nuestra deuda externa que como todos sabemos, cada día es mayor y por ende más costosa, ya que al adquirir créditos estos traen -- consigo sus correspondientes intereses, con tasas variables que desequilibran el desarrollo económico del país.

I.4.2 EFECTOS DE LA INFLACION.

- Una deformación estructural de la economía.
- Provoca una serie de distorsiones en el aparato - fiscal.
- Transferencia al Estado de parte del capital privado, al pagar impuestos sobre una base de utilidades inflacionarias, lo cual decapitaliza las en tidades económicas particulares.
- Pérdida, baja o deterioro del poder adquisitivo - del dinero.
- Mayor concentración de la riqueza y por ende, una injusta distribución del ingreso.
- Problemas en nuestra balanza comercial y en la de servicios.
- Pérdida de competitividad internacional.
- Dependencias del exterior en lo comercial, en lo tecnológico y en lo financiero.
- Presencia de la carrera salarios - precios.
- Demandas laborales desproporcionadas.
- Establecimiento de precios tope con ciertos productos; productos que a la larga, por incosteables dejarán necesariamente de existir.
- Descapitalización de la empresa al repartir dividendos inflacionarios.
- Restricción en la formación de ahorro y de capi - tal.
- Menores inversiones, puesto que se reducen las po sibilidades de crecimiento.
- Incremento de los costos de producción y en los -

de distribución.

- Encarecimiento del dinero al elevar los costos de financiamiento.
- Abuso en la fijación de precios.
- Al sentir la incertidumbre y no poder evaluar el futuro, las empresas conservadoramente, pero no - faltas de razón, detienen el crecimiento y con -- ello la posibilidad de coadyuvar en la solución - de los problemas nacionales.
- Anticipación en la compra de bienes y servicios.
- Incremento persistente en la demanda de productos que pueden llegar a incrementar el consumismo, lo cual ocasiona escasez de productos.
- Especulación con inventarios.
- Se prefiere invertir en las llamadas " Inversio - nes Reales " tales como inmuebles, que en " Inver - siones Financieras " tales como acciones.
- Clima de incertidumbre que tensiona las presiones sociales.
- Potencial convulsión social.
- Disminución del público ahorrador.

I.5. TIPOS DE INFLACION.

Consideramos que los tipos de inflación que a continua- ción se citan, son los más importantes de acuerdo a la- bibliografía consultada.

- a). Inflación Importada: Es cuando las causas de la in- flación son ajenas al sistema monetario nacional. -

Es cuando por diversas causas, entran divisas al -- país y no son usadas en importaciones sino que son -- cambiadas por la Banca Central a moneda nacional y -- dan lugar a un aumento en el circulante y en la de -- manda interna.

- b). **Inflación Reprimida:** Es el control de precios de bienes y servicios. Tratar de controlar los precios por la inflación, es querer solucionar un problema por las consecuencias y no por las causas.

Efectos negativos del control de precios:

- Disminuye el interes en producir los productos con -- trolados.
- Provoca la escasez del producto controlado.
- Descapitaliza a los sectores, que producen o comer -- cializan productos controlados.
- Se multiplica la burocracia y aumenta la corrupción.

- c). **Inflación en los Países Socialistas:** En los países -- socialistas, la inflación se canaliza a través de la llamada " acumulación " del poder adquisitivo, no -- pierde el poder el dinero, pero los satisfactores se racionan.

La presión inflacionaria se amortigua sacrificando -- a la población a través del racionamiento de satis -- factores.

- d). **Inflación Latente:** El aumento de circulante todavía no se traduce en un incremento general de precios. -- Es cuando se encuentra disimulada y aún no se ha -- puesto en evidencia.

- e). **Inflación Abierta:** Es percibida por el grueso de la población, es decir ya es palpable.
- f). **Hiperinflación:** Se pierde el cálculo económico, los precios suben todos los días, también es llamada inflación galopante.
- g). **Inflación Administrativa:** El gobierno pretende manter la inflación en límites mínimos, a través de la manipulación de los índices que miden el crecimiento en los precios.
- h). **Inflación Anticipada:** Las perspectivas de inflación esperada influyen en los intereses y en los contratos a largo plazo y por ende pueden tomarse providencias.
- i). **Inflación Autogenerada:** Es la proveniente de un incremento en la circulación del dinero. La gente compra más bienes que en períodos normales.
- j). **Inflación Pura:** Es aquella en la que todos los precios varían en idéntica proporción y de manera simultánea, en consecuencia es improbable en la práctica.
- k). **Inflación Impura:** Es aquel tipo de inflación en que los incrementos en los precios no son ni simultáneos ni proporcionales. Es tal vez el tipo de inflación más común en la práctica y que produce necesariamente, ajustes en el ámbito económico.

I.6. TEORIAS EXPLICATIVAS DE LA INFLACION.

a). Teoría Monetarista.

Según esta teoría las causas básicas de la inflación dependen de los siguientes factores:

- El incremento irracional y desproporcional de la oferta monetaria.
- El creciente gasto público que provoca, entre otras cosas un déficit financiero, mismo que para ser cubierto obliga al Estado a emitir dinero inflacionario.
- Los aumentos de salarios desproporcionados.
- La variación a la baja de los tipos de cambio (de valuación).

b). Teoría Estructuralista:

Afirma que los orígenes de la inflación se identifican con:

- El aumento de la demanda de bienes y servicios.
- La elevación de los costos de producción.
- El crecimiento del ingreso.
- La tasa de natalidad ascendente.
- La urbanización.
- La educación deficiente.

Esta corriente separa a las causas que provoca la inflación en 2 grandes grupos.

- b.1. Factores Estructurales: Son producto del comportamiento, desequilibrio, o mal manejo que presentan los diferentes sectores de una economía, tales como sector externo, comunicaciones, salud, educación, - etc.

- b.2. Factores Secundarios o Propagadores: Son aquellos que estimulan a la inflación y que se presentan por una mayor cantidad de dinero en circulación, motivado por el crecimiento del gasto público, por el aumento en los salarios o en las utilidades.

I.7. INFLACION Y CONTABILIDAD.

La contabilidad ha sido una disciplina que ha servido -- adecuadamente a los efectos de información que requieren todos los interesados en el desarrollo y operación de un ente económico.

El producto de la contabilidad se evidencia en los Estados Financieros que tradicionalmente se han expresado; - Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado del Movimiento del Capital Contable y el Estado de Origen y aplicación de Recursos o Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Desafortunadamente, por diversas situaciones, dicha información a perdido fundamentación, puesto que varios de sus principios aparentemente ya no son aplicables a las necesidades actuales. Ello mismo nos obliga, tal y como acertadamente ha señalado el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a tener que reexpresar los datos contenidos en dicha información.

La contabilidad tradicionalmente a preferido los costos-históricos como criterio de medición y excepcionalmente-costos actuales.

La información debe ser adecuada a los usuarios, es decir, debe ser útil para la toma de decisiones.

Algunos de los problemas principales que a provocado la-inflación a las empresas son los siguientes:

- a). Determinación y medición de la utilidad del negocio.
- b). Cuantificación del desarrollo real de la entidad.
- c). Valor de los diferentes recursos de la compañía.
- d). Necesidad de la creación de reservas especiales de Capital.
- e). Utilidades Inflacionarias.
- f). Dividendos Inflacionarios.
- g). Impuestos Inflacionarios.

Lo anterior provoca un exceso de utilidad a repartirse - entre los accionistas, lo cual es utilidad contable pero de ninguna manera utilidad financiera, ya que se puede - provocar una importante descapitalización de la empresa, esto nos obliga a tener que crear reservas de capital es peciales.

Por todo esto es necesario reexpresar las cifras. Presentar información reexpresada en términos de pesos con poder adquisitivo constante y no corriente, que implique necesariamente el reducir de las utilidades el impacto inflacionario.

I.8. EXPECTATIVAS DE LA INFLACION.

De acuerdo a los puntos desarrollados podemos anticipar los siguientes problemas:

- La inflación creciendo a la par que el ritmo de desarrollo, parece terminar, por lo que deberá aparecer -- una política de abatimiento.
- Por la situación internacional y nacional, puede esperarse que el endeudamiento externo siga creciendo, aun que se deben tomar medidas para mantenerlo controlado.
- Un mayor número de presiones se abatirán sobre nuestra moneda, pero básicamente se pretende y se debe cuidar la brecha inflacionaria entre México y E.U.A., ya que es con este país con el que más intercambio y relación económica tenemos.
- Se prevee un no deseable pero potencial desequilibrio financiero que puede llevar a negociar créditos espe ciales con el Fondo Monetario Internacional, cosa que está sucediendo actualmente.
- La necesidad creciente de más recursos del Estado, provocará una emisión mayor de Bonos de la Tesorería.
- Ajustes fiscales en todas las áreas.
- Desgravación del I.V.A. en otros artículos básicos como las medicinas.
- Reducción de carga fiscal a personas físicas comprendidas en estratos impositivos inferiores.
- Los petrodólares o petropesos son el eje de la estrategia de desarrollo, según se desprende del Plan Global de Desarrrollo.

- En promedio se considera que el 85% de las operaciones internacionales de México se realizan en dólares estadounidenses.
- El programa inflacionario del Presidente Reagan, ejercerá una fuerte presión sobre el peso.
- Pueden vaticinarse modificaciones frecuentes en cuanto a la política de manejo del producto de mayor exportación del país: El Petróleo.
- Aumento de desempleo debido a que se tendrían que crear 20 millones de plazas nuevas para el año 2000.
- Incremento en huelgas de los trabajadores.
- Posible implantación del denominado salario participativo o salario remunerador que haría que el trabajador ganará en base a su generación de utilidades.
- Cambios en los campos educacionales, laborales, de inversión, de capacitación y de alimentación.
- Espectación por el déficit en la Balanza de Pagos, -- principalmente en el turismo.
- Presiones sectoriales cada vez más fuertes.
- Un mercado mundial inestable y una guerra de tasas de interés a nivel internacional y nacional.
- Aguda restricción del crédito y restricciones en su otorgamiento.
- Creciente costo del dinero.
- Establecimiento de una potencial indexación, en la cual se acaba la estabilidad, y se vive en un cambio permanente. La indexación representa el ajuste de los salarios y de las tasas de interés, al ritmo de la inflación.

- Podemos esperar un aumento en las complejidades del marco económico, político y social en que se desenvuelve la empresa, lo cual traerá consigo incremento en los grados de incertidumbre, contingencia, de temor, etc.
- Decidir racional y objetivamente que productos suspender, cuales adicionar y que mezcla de ventas adoptar.

A continuación daremos a conocer 3 opiniones diferentes acerca de las expectativas de la inflación:

- " Para el decenio de los 80, la necesidad primaria de México no es el crédito, sino capital ". (Petriccioli Gustavo).
- La inflación es el elemento individual más importante que determina una devaluación, por lo mismo debe vigilarse más que ningún otro.
- " El reto de México es grande, la responsabilidad del Gobierno es tan pesada como la de todos y cada uno de nosotros, en la medida que decidamos participar para mantener un equilibrio "... (Pablo Avelya).
- " En síntesis encaramos dos problemas básicos de coyuntura, los efectos de una sorda crisis internacional y los de la inflación interna, ambos se traducen en deterioro para la Balanza de Pagos, y más adelante pudieran afectar la economía popular, la producción y el crecimiento " ... (Ibarra M. David).

I.9. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA INFLACION.

En base a la investigación realizada, hemos llegado a las siguientes consideraciones, sobre las cuales es necesario reflexionar:

- a). La inflación representa un aumento generalizado en los precios, provocado por un desfazamiento entre la oferta y la demanda de productos y servicios.
- b). La inflación es una ruptura del equilibrio entre el dinero circulante y los bienes disponibles y que se refleja en una elevación general pero irregular de los precios.
- c). Para hablar de la inflación no es posible unidimensionalmente la realidad, porque eso sería sobresimplificarla, lo cual implica ver solo de manera parcial el problema.
- d). Se dice que la inflación es buena para el Estado, -- porque este recibe más impuestos al elevar los causantes su base para el cumplimiento fiscal, de una manera artificial y falsa.
- e). La inflación es injusta con quien tiene menos, porque lo va a dejar todavía con menos.
- f). Bajo el amparo ficticio de la inflación, se hacen negocios efímeros, que van a desaparecer casi de inmediato o cuando mucho, durarán el tiempo que las circunstancias especiales que los originan perduren.
- g). La inflación es una situación que nos permite la reflexión sobre las bondades de un negocio, puesto que al encarecerse el dinero, como una consecuencia y/o origen de la misma, permanecerán aquellas compañías

que sean verdaderamente rentables y que estén profesional y no empíricamente administradas.

- h). Cuando hay más dinero que bienes producidos, tal y como quedo expuesto, se provoca una inflación, lo -- que trae como consecuencia mayores perjuicios.
- i). Para estimular la demanda, solo se requiere poner dinero en circulación: pero para aumentar la oferta se requiere de muchos años por las características de - la misma.
- j). Se dice que la inflación es un proceso irreversible y creciente en el que se es fácil caer, pero que para recuperarse es muy difícil, por lo que se exige - el sacrificio de todos los sectores sociales, para - que de manera armónica e integral se enfrente a este fenómeno indeseado.
- k). La inflación actual, es en gran medida un fenómeno - monetario. La producción de dinero que la nación ha emitido excede con creces a la producción de bienes - y servicios que con ese dinero se pueden comprar.
- l). La inflación representa un costo derivado del tipo - de desarrollo que se ha establecido en México.
- m). Como consecuencia de la inflación, el crecimiento de un país, de un producto, de una empresa o de un in - greso personal, se convierte en una mera ilusión óptica.
- n). La inflación viene a representar un gravamen contra las utilidades, contra el capital y contra el sueldo de los trabajadores, porque al no ajustarse los renglones impositivos de manera proporcional, se afecta mayormente a dichos conceptos.

- o). La inflación es la mayor amenaza en el momento actual por tanto es el primero de los problemas nacionales y en consecuencia, su abatimiento es y debe ser objetivo prioritario.
- p). Finalmente, en este sentido es conveniente y urgente destacar la importancia de la inflación desproporcionada a nivel nacional.

C A P I T U L O I I

ANTECEDENTES DE LA REEXPRESION DE

ESTADOS FINANCIEROS EN MEXICO.

II.1 HISTORIA DE LAS FLUCTUACIONES CAMBIARIAS DEL PESO MEXICANO CON RESPECTO AL DOLAR ESTADOUNIDENSE.

El sistema monetario y el valor del peso desde el período colonial hasta nuestros días, han estado en constante devenir histórico; pero a partir del último cuarto del Siglo XIX y lo que va del Siglo XX, la evolución tanto de nuestro sistema monetario como del peso, se ha vuelto tan dinámica y llena de vicisitudes que en este período hemos adoptado casi todos los sistemas monetarios, de facto o de jure; desde los sistemas monetarios liberales clásicos (bimetalismo, patrón plata y patrón oro) hasta el patrón libre, con o sin moneda controlada o dirigida, sin faltar el papel moneda. Por su parte el peso ha sufrido sucesivas alteraciones en su valor tanto intrínseco como cambiario, con tendencia clara al descenso de su poder de compra.

La fundación de la Casa de Moneda de México, tiene su antecedente en el año 1535, fecha en que el Virrey Don Antonio de Mendoza, trajo la orden de acuñación para labrar moneda en plata y vellón ó. cobre. No fué sino hasta el 25 de febrero de 1675, cuando se permitió labrar moneda de oro en México.

A pesar de contar ya con una moneda nacional, el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, declaró el peso Me

xicano en 1793 medio legal de pago hasta 1857, año en que se prohibió el empleo de moneda extranjera. El dólar propiamente dicho, comenzó su acuñación en 1792.

Por el año de 1852 en los Estados Unidos de Norteamérica, eran vendidos en el Estado de San Francisco, los pesos mexicanos con un premio de 5 por ciento y en 1859 llegó a un 16 por ciento, bajando después a 12 y 8 por ciento. En China llegaron a cotizarse en 30 por ciento más de su valor en plata, y en circunstancias difíciles alcanzaron un premio del 80 por ciento, China emitió moneda de plata en 1899 con peso y ley muy similar a la nuestra, en este país el peso era llamado Mex-dollar.

El peso mexicano perdió terreno a finales del Siglo XIX como moneda internacional por: el establecimiento de una Casa de Moneda en Filipinas en 1857, la competencia de otras monedas comerciales y la depreciación de la plata desde 1873. En América, se vio desplazado por: la expansión del dólar norteamericano -hijo del peso que había sido moneda corriente en los Estados Unidos-, por nuevas monedas nacidas en Oriente y porque la economía monetaria perdía su significado dentro de la economía moderna, entregada a las nuevas divisas y sus modelos fiduciarios.

Con otras palabras, el peso mexicano fue una "moneda ho -

nesta", mientras circuló por muchos países hasta finales del siglo pasado.

Los países industrializados buscaban adherirse a un patrón monetario, el cual les garantizara la mayor estabilidad posible para realizar sus operaciones comerciales y financieras, finalmente se decidieron por el patrón oro, con el consiguiente repudio de la plata, la que subsistió como patrón monetario de países pobres (México, India, China, Filipinas, como los de mayor importancia). El bimetallismo de Francia y el de los Estados Unidos, fueron sustituidos por el monometalismo oro, la plata comercialmente dejó de tener el rango de metal precioso.

La cotización internacional de la plata, en términos de oro a partir de 1873; empezó a descender y como el peso plata se cotizaba en el mercado internacional por el valor de su contenido metálico y no como divisa, debido a las escasas relaciones comerciales que teníamos con el exterior, la paridad 1:1 del peso-dólar empezó a cambiar en perjuicio del peso plata, en proporción al descenso del valor del metal blanco que contenía cada peso. En consecuencia, el peso plata empezó a devaluarse con relación al oro y al dólar, así como frente a otras monedas de demanda internacional (libras y francos) expresadas en oro.

Estados Unidos, Inglaterra y la mayoría de los países, - adoptaron el patrón oro, nuestro peso se devaluaba paulatinamente frente al dólar y a las demás monedas en proporción a la revaluación del oro con respecto a la plata. Dicho de otra manera; la relación de 1:16.5 que rigió entre el oro y la plata hasta 1873, en el año de 1903 ya se había alterado a 1:32.0. Como consecuencia; al caer el valor de la plata a la mitad, respecto al oro y al dólar; en marzo de 1905 el Gobierno del Presidente Porfirio Díaz , fijó la paridad de dos pesos por un dólar, siendo esta la primera de muchas más devaluaciones que sufriría nuestra unidad monetaria.

El oro se desmonetizó en julio de 1931 y fué habilitado por billetes emitidos por el Banco de México y por monedas de plata de un peso como únicos medios de pago. Como consecuencia de la desmonetización del oro, el valor internacional del peso plata se devaluó automáticamente y el Gobierno dejó la determinación del tipo de cambio del peso al libre juego de la oferta y la demanda en el mercado de cambios, con objeto de observar el nivel que adquiriría, de acuerdo con las fuerzas del mercado y tomar ese nivel como base para fijar la nueva paridad; hecho que ocurrió en diciembre de 1933 cuando el Banco de México fijó el valor del dólar a 3.60 pesos, realizándose la segunda devaluación de nuestro peso, Para sostener esta pari -

dad, el Banco de México constituyó una reserva metálica - para emplearla en su apoyo, proporcionando medios de pago internacionales para cubrir el déficit con el exterior o - en su caso comprar los excedentes; he aquí el antecedente en nuestro país del sistema de tipos de cambio flexibles.

La expropiación de la Industria Petrolera en marzo de - - 1938, ocasionó una cuantiosa exportación de capitales y - provocó una disminución de la reserva, lo cual imposibilitó sostener la paridad de 3.60 pesos. Por segunda vez, se dejó en libertad el tipo de cambio, para que las fuerzas del mercado de cambios determinara la nueva paridad de - equilibrio. El acontecimiento de la segunda guerra mundial provocó el retorno de capitales hacia el país, hecho que facilitó que el Banco de México fijara el tipo de cambio - en octubre de 1940 a 4.85 pesos por dólar; así la historia registró la tercera devaluación del peso mexicano.

En los años de 1948-1949 suceden dos devaluaciones; la - primera, a consecuencia del descenso que sufrió la reserva monetaria que habíamos adquirido durante la segunda - guerra mundial, debido a que al retorno de capitales hacia el extranjero, se sumó la demanda de importaciones diferidas por la guerra y las requeridas por el proceso industrial que se realizó a partir de la posguerra. A conse

cuencia de esto, el 22 de julio de 1948 el Gobierno optó por abandonar la paridad de 4.85 pesos, dejando en libertad el valor internacional del peso, que después de un año de fluctuación el dólar se cotizaba alrededor de 7.34 pesos. En junio de 1949 el Gobierno operó una segunda devaluación al fijar oficialmente el tipo de cambio a 8.65 pesos, siendo ésta la cuarta devaluación de nuestra unidad monetaria.

En marzo de 1954, sorpresivamente la paridad anterior, fué oficialmente elevada a 12.50 pesos, sucediendo así la quinta devaluación.

La paridad de 12.50 pesos, se sostuvo hasta agosto de 1976. Durante 22 años la citada paridad se volvió artificial e insostenible, ya que el saldo anual desfavorable de la cuenta corriente de la balanza de pagos, se incrementó aún más con los primeros nueve meses de 1976.

El déficit de la Balanza de Pagos, cubierto mediante cuantiosos y crecientes préstamos públicos y privados del exterior; y la aceptación de capitales extranjeros como inversiones directas, lograron la estabilidad cambiaria, ligada a una moneda inestable; a un alto costo social, monetario y político, que se traduce en una mayor dependencia externa, ya no sólo en lo comercial, sino en lo tecnológico y financiero.

En estas condiciones, a fines de agosto de 1976, se efectuó la sexta devaluación del peso mexicano, al suspenderse la paridad de 12.50 y dejando que la cotización la determinaran las libres fuerzas del mercado de cambios. La cotización del dólar subió casi al doble, para situarse - después de dos años de fluctuaciones a 22.70.

A partir de 1982, sucedieron diversas devaluaciones respecto al dólar, las cuales citamos a continuación:

El 18 de febrero de 1982, cambió la paridad del peso, de \$ 26.80 a \$ 38.00 por dólar.

El 6 de agosto de 1982 el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Jesus Silva Herzog, anunció la entrada en vigor de dos tipos de valorización del dólar uno preferencial para la importación de bienes básicos y otro de aplicación general.

El 7 de agosto de 1982 en el mercado libre, el dólar se cotizaba entre \$ 77.00 y \$ 84.00. El cambio preferente se fijó a razón de \$ 49.13 por dólar.

El 4 de septiembre del mismo año, el Director del Banco de México, Lic. Carlos Tello Macías, anunció el fin del -

deslizamiento y el establecimiento del dólar ordinario a \$ 70.00 . Ya para el año de 1983 la paridad del peso frente al dólar, fué de \$ 159.24 (10/dic/1983), con un deslizamiento de \$ 0.13 diarios, el cual se sostuvo hasta el 6 de diciembre de 1984, fecha en la cual se anunció el aumento del deslizamiento a \$ 0.17 diarios.

En mayo de 1985, se anuncia el cambio del deslizamiento de la paridad a \$ 0,21 diarios.

Consideramos que debido a la inestabilidad económica que prevalece en el país y a la incertidumbre del mercado internacional del petróleo, el peso mexicano puede incrementar su deslizamiento frente al dólar, lo cual se ve reflejado en los futuros del peso mexicano en el mercado cambiario de Chicago, que pronostica que a diciembre de 1985 y junio de 1986 se cotizará a \$ 340.14 y \$ 403.23 por dólar respectivamente.

II.2 ANTECEDENTES HISTORICOS

De 1940 a la fecha, se distinguen 3 periodos que para efecto de nuestro estudio, nos servirán para tener una mejor comprensión de la situación inflacionaria que ha vivido el país:

Período de 1940 a 1954.

Conocido como período inflacionario, con una media en términos del índice de precios al consumidor del 12.40 % - - anual.

Período de 1955 a 1972.

Período de estabilidad de precios con una media del 3.3%-anual de crecimiento promedio en los precios al consumidor.

Período de 1973 a la fecha.

Período con proceso inflacionario, manifestado en incrementos promedio en los precios al consumidor del 12% en 1973, 98.8% en 1982, 80.8% en 1983 y de 59.1% en 1984.

Dentro del primer período con una inflación moderada y con una paridad de peso-dólar de \$ 4.85 a \$ 12.50 en un lapso de 14 años, la información financiera basada en el costo-histórico no estaba muy distorsionada y la práctica contable era la de revaluar los activos fijos cuando se adquirían por nuevos dueños, a través de compras, fusiones - etc.

En el mes de mayo de 1970, la Comisión de Principios de Contabilidad, emitió un boletín titulado "Activo Fijo " (Serie Azul); en el que se señala que el principio de valua-

ción es con base "al costo de adquisición, al de construcción o, en su caso, a su valor equivalente".

Además, señala que en caso de pérdidas considerables del poder adquisitivo de la moneda, que afecten significativamente el valor del costo de los activos fijos, se sujetarán a lo que establezca la Comisión de Principios de Contabilidad, por medio de sus boletines.

En el mes de octubre de 1973, la Comisión de Principios de Contabilidad, emitió el boletín # 1, "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera" como norma de observancia general, en el que señala con respecto al principio de Valor Histórico Original que: "Las transacciones y eventos económicos que la Contabilidad cuantifica, se registran según las cantidades de efectivo que se afectan o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.

Como podemos observar, la Contaduría Pública en México -- dió un paso trascendental, ya que por primera vez en la historia del país, se estableció la norma de que la información financiera puede separarse del costo o valor histórico cuando ocurren hechos que les hagan perder su significado. También en el mes de octubre de 1973, la Comisión

de Principios de Contabilidad, emitió el Boletín B-5, "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera", que tiene como antecedentes un estudio de la propia comisión, emitido en marzo de 1972, titulado "Los efectos del cambio en la paridad de monedas extranjeras", el cual fué ratificado sustancialmente en el Boletín B-5.

El Boletín B-5 reconoce la actualización de activos no monetarios y dice: En el caso de revaluación o devaluación de una moneda extranjera, deben observarse las siguientes reglas:

- a) Tratándose de pasivos que pueden identificarse plenamente (física y documentalmente) con activos no monetarios adquiridos recientemente (hasta un año), el ajuste del pasivo podrá modificar el costo originalmente asignado a esos activos, siempre y cuando, en el caso de inventarios, el nuevo costo no sea superior al valor de mercado, tal como lo establece el boletín sobre inventarios de esta comisión.

- b) En todos los demás casos, el ajuste podrá diferirse en cuanto su aplicación a resultados, considerándolo como un cambio al costo de financiamiento siempre y cuando el costo total (interés pactado más partida diferida), no resulte de una tasa de interés anual superior a la-

normal en el mercado mexicano, para ese tipo de pasivos. El plazo para el diferimiento de dicho ajuste, debe ser el mismo en que se apliquen los intereses relativos.

La explicación de las reglas anteriores fueron obligatorias para efectos de los periodos contables que iniciaron el 1º de julio de 1974. Asimismo, con esta aplicación, se hizo por primera vez en México, una corrección parcial a la información financiera que fué formulada bajo el principio de costo.

En febrero de 1980, la Comisión de Principios de Contabilidad, hizo público el Boletín B-7, "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera", que tuvo como propósito el corregir los conceptos en que la deformación de la información financiera ha sido de tal naturaleza que haya perdido su significado.

En el mes de febrero de 1981, la Comisión de Principios de Contabilidad, publicó la Circular 14 sobre el "Tratamiento Contable de las Fluctuaciones Cambiarias Aclaraciones al Boletín B-5 Transacciones en Moneda Extranjera", en la que hacen recomendaciones sobre el tratamiento de las fluctuaciones cambiarias, debido a las altas tasas inflacionarias que se estaban produ-

ciendo (más del 2% mensual). Por primera vez se señala que debe reconocerse un costo integral de financiamiento, formado por los intereses, fluctuaciones cambiarias y resultados por posición monetaria.

En diciembre de 1982, la Comisión de Principios de Contabilidad, dió a conocer la Circular No. 19, "Tratamiento Contable de las Transacciones en Moneda Extranjera en las Circunstancias Prevalcientes Durante 1982"; en vista de acontecimientos de tal magnitud como:

- a) Una inflación del 100%
- b) Devaluación de la moneda de más del 500%, desde un tipo de cambio en diciembre de 1981 de \$ 26.20 a - \$ 150.00 en 1982.
- c) Escases oficial de divisas
- d) Restricciones de la capacidad de pago de las empresas para cumplir con las obligaciones y compromisos en moneda extranjera.

La circular tiene por objeto recomendar:

- a) Cuál debe ser el tipo de cambio aplicable para cuantificar en moneda nacional las transacciones y eventos
- b) El tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias
- c) Los aspectos que deben revelarse en la información-

financiera.

Ante la situación inflacionaria que prevalecía en México y con la necesidad que existía de actualizar la información financiera, la Comisión de Principios de Contabilidad publicó en el mes de junio de 1983 el Boletín B-10, "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera."

De este Boletín hablaremos ampliamente en nuestro trabajo.

Como complemento de nuestros comentarios anteriores, mencionaremos la reglamentación de la Reexpresión de Estados Financieros:

- Boletín B-5.- De la Comisión de Principios de Contabilidad "Registro de transacciones en moneda extranjera"
- Boletín B-7.- "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera ". De la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (febrero 1980).
- Boletín # 11.- "Repercusión de los efectos de la inflación en la información financiera, en el dictamen del auditor"

- Circular No. 12.- De la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. - "Guías para la aplicación de las disposiciones del Boletín B-7". (19 de diciembre de 1980).
- Circular No. 14.- De la Comisión de Principios de Contabilidad. "Tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias aclaraciones al Boletín B-5, transacciones en moneda extranjera."
- Circular No. 16.- "Tablas para la reexpresión de la información financiera."
- Circular No. 17.- Definición de "Instituciones no lucrativas" para fines de revelación de los efectos de la inflación en la información financiera."
- Circular No. 18.- "Para uniformar la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera."
- Circular No. 19.- Del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.- "Tratamiento contable de las transacciones en moneda extranjera en las circunstancias prevalencientes durante 1982."
- Circular No. 20.- Del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.- "Tablas para la reexpresión financiera."
- Circular No. 11-3.- De la Comisión Nacional de Valores, que señala las disposiciones de intermediarios de carácter general, relativas a la revelación de los -

- efectos de la inflación en la información financiera de las sociedades que tienen sus títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores de Intermediarios. - (22 de mayo de 1970).
- Circular No. 11-3 Bis.- De la Comisión Nacional de Valores que modifica la disposición transitoria de la Circular 11-3.
 - Circular No. 11-5.- Se modifica la disposición transitoria de la Circular 11-3.
 - Circular No. 11-10.- De la Comisión Nacional de Valores; "Importancia de la incorporación de los efectos de la inflación en los estados financieros básicos."
 - Boletín B-10.- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. (En vigor a partir de ejercicios sociales que se concluyan al 31 de diciembre de 1984).
 - Circular No. 25.- Criterios oficiales de la Comisión de Principios de Contabilidad relativos a la aplicación de conceptos contenidos en el Boletín B-10.
 - Circular No. 26.- "Preguntas y respuestas relacionadas con el Boletín B-10."

II.3 CONSIDERACIONES FISCALES

Fiscalmente no tiene reconocimiento la reexpresión de los estados financieros en México, sin embargo, las autoridades tributarias empiezan a reconocer los efectos de la inflación en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El Artículo 51 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, habla sobre la deducción adicional que las empresas están autorizadas a efectuar en un período determinado, o bien incrementar la pérdida fiscal, si éste fuera el caso.

Es cierto que la Ley del Impuesto sobre la Renta, no contempla la deducción adicional para efectos de la inflación, sin embargo, el espíritu de la Ley, es el de compensar de alguna forma la correcta actuación de las empresas.

Asimismo, podemos observar, que la Ley señala que los factores que deben tomarse en cuenta para aplicar la deducción adicional, serán los que determine anualmente el Congreso de la Unión y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los primeros correspondientes a inversiones en bienes adquiridos hasta el año de 1982 y los segundos a inversiones en bienes adquiridos posteriormente.

Para determinar los citados factores, son considerados los

Indices inflacionarios, por lo que al aplicarse, se emplean factores inflacionarios a la deducción adicional que se de termine en la empresa.

La deducción adicional se aplica a los siguientes rubros:

- a) Inversiones en Bienes (activos fijos)
- b) Activos financieros en moneda nacional:
 - Inversiones en títulos de crédito
 - Cuentas y documentos por cobrar
 - Depósitos en Instituciones de Crédito
- c) Los pasivos contraídos por la empresa.

También deberán considerar como pasivo, el importe de su capital social que no esté representado por acciones ---- nominativas detentadas por personas físicas, por la federación, estados, municipios, organismos descentralizados y por acciones de emisiones que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público coloca entre el público inversionista, así como por las instituciones de crédito, de seguros, las organizaciones auxiliares de crédito, las sociedades de inversión y las casas de bolsa.

II.4 BOLETIN B-7

- B. PRINCIPIOS RELATIVOS A ESTADOS FINANCIEROS EN GENERAL
- 7. REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

II.4.1 ANTECEDENTES:

La información contable financiera se ha fundado, tradicionalmente en el principio de "Valor Histórico Original" "Las cantidades de efectivos que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ello se haga al momento en que se consideran realizados contablemente". Dichas cifras pierden su significado en épocas de fluctuaciones intensas o frecuentes de los precios. Esta deficiencia de la información puede conducir, por ello, a decisiones desfavorables y peligrosas para las empresas y para la economía nacional, tales como la descapitalización de las propias empresas por el gravamen o reparto de utilidades ficticias.

El problema es mundial, algunos países como Brasil y Chile, han adoptado métodos de corrección monetaria basadas en un índice general dictado por el gobierno. Otros como Australia, Estados Unidos y el Reino Unido, han adoptado ensayos prácticos a ni -

vel de información adicional, con métodos, bases y consecuencias diferentes. En otros más, como Alemania y Canadá el tema se ha mantenido en discusión, sin aplicaciones concretas.

En México, un grupo considerable de empresas ha intentado resolver parcialmente el problema mediante la aplicación de los métodos enunciados en el Boletín 2 de la "serie azul", de esta Comisión ("Revaluación de Activo Fijo"), en los postulados generales del Boletín A.1 y en las reglas dadas por el Boletín B-5 y los Memoranda de fechas 10 de septiembre y 10 de noviembre de 1976 de la propia comisión. Además, un número creciente de empresas ha adoptado el método de últimas entradas, primeras salidas (UEPS).

II.4.2 CONSIDERACIONES GENERALES

- a. Es urgente ofrecer lineamientos para la solución de un problema tan complejo, a fin de rescatar la significación de la información financiera.
- b. No debe abandonarse el costo histórico sino complementarse, destacando los efectos principa

les de las fluctuaciones intensas o frecuentes-
que dicha información oculta.

- c. Sería reprochable desterrar la práctica ya aceptada, de revaluación de activos fijos, incorporada en un número importante de estados financieros. Por el contrario, sería deseable que la misma se generalice y así disminuyan los casos de falta de comparabilidad en la información financiera.
- d. Es aventurado pronunciarse por un método único de corrección pero, a la vez, es necesario mantener la comparabilidad de la información y evitar la utilización indiscriminada de la variedad de métodos disponibles.
- e. Existen, además, problemas conceptuales y técnicos, cuya resolución sólo podrá lograrse a través de mayor análisis, difusión y experimentación.

II.4.3 METODOS PARA LA ACTUALIZACION DE CIFRAS

II.4.3.1. Requisitos que deben reunir estos métodos:

- a) Cubrir aspectos substanciales (aque - llos en los que tiene impacto impor - tante la fluctuación de precios).
- b) Ser congruentes
- c) Ser adoptados en forma integral

II.4.3.2 Métodos:

- A. El de ajuste por cambios en el nivel - general de precios.
- B. El de actualización de costos especficos.

Ambos métodos coinciden en que las defor - maciones esenciales de los costos históri - cos, se localizan en los rubros no moneta - rios del balance general (Básicamente in - ventarios, activos fijos y patrimonio) y - los del estado de resultado que les son - relativos (costo de ventas y depreciación). En tanto que el primero considera que la - deformación del costo histórico se corri - ge convirtiendo los costos expresados en - unidades monetarias de distinto poder ad - quisitivo general, a unidades monetarias - de poder adquisitivo general actual, el -

segundo sostiene que esta corrección debe efectuarse substituyendo el costo original de cada partida por el costo actual de la misma.

La aplicación del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, no implica una desviación del principio del valor histórico original cuando el ajuste se efectúa respecto de todas las partidas de los estados financieros que son susceptibles de modificación, utilizando los procedimientos establecidos.

El método de actualización de costos específicos (que sí representa una desviación del principio del valor histórico original) trata de expresar los cambios sufridos en el valor específico de los bienes individuales.

II.4.4 PATRIMONIO Y RESULTADO POR POSICION MONETARIA

En ambos métodos de ajuste, existe considerable divergencia de opinión acerca de la forma de reexpresar el patrimonio (según el criterio de mantenimiento de capital que se sustente) y, por consiguiente,

acerca de si deben o no reconocerse y en que grado, resultados (ganancias y pérdidas) como consecuencia de la posición monetaria de la empresa.

Puntos de vista: desde aquellos que consideran que el incremento resultante de la reexpresión de los activos no monetarios corresponde, íntegramente al capital y, consecuentemente, no reconocen la existencia de un resultado por posición monetaria, hasta aquellos que sostienen que una vez reexpresado el patrimonio (en función de algún concepto de mantenimiento del mismo) cualquier diferencia entre el incremento a los activos no monetarios y el incremento en el propio patrimonio, constituye un auténtico resultado que debe registrarse como utilidad o pérdida en el año en que se produce.

El análisis de los razonamientos recogidos durante el período de auscultación, así como otras investigaciones y estudios de la propia comisión, la llevaron a concluir que los rubros integrantes del patrimonio deben actualizarse con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor adoptando el criterio de mantenimiento financiero del capital.

Los dos métodos de ajuste, no son mutuamente excluyentes, por lo que es posible entrelazarlos y llegar a producir un método combinado que, en su caso,

sea de aceptación general.

Asimismo, el resultado por posición monetaria tendrá que ser igual, cualquiera que sea el método que se siga, si la posición monetaria es la misma.

Si se utiliza el método de costos específicos la actualización de los activos no monetarios resultará en incrementos porcentuales distintos del Índice Nacional de Precios utilizado para actualizar el capital.

La diferencia final que arroje la actualización de unos y otros, constituirá una mezcla de dos conceptos de características diversas; por una parte, el resultado por posición monetaria y por otra, el superávit (o déficit) producido por un cambio en el valor (plusvalía o minusvalía) de los activos actualizados. En el boletín, éste último concepto se denomina "Superávit (déficit) por retención de Activos no monetarios". Bajo este Método, será necesario determinar el resultado por posición monetaria en forma independiente.

La comisión, por último se enfrentó al problema de definir el resultado por posición monetaria y el superávit por retención de activos no monetarios que representaban conceptos que debieran formar parte

del estado de resultados o por contra, destacarse - directamente en el capital contable como un superávit a favor de los accionistas.

La Comisión ha estimado necesario que, en el período experimental, el resultado por posición monetaria se maneje con un criterio prudencial consistente en:

- 1) Determinar el resultado por posición monetaria y destacarlo en un renglón separado dentro del capital contable, pero sin incluirlo en el estado de resultados.

- II) En caso que haya pérdidas cambiarias significativas como consecuencia de movimientos bruscos en los tipos de cambio, aplicar estas pérdidas cambiarias contra el resultado acumulado por posición monetaria que se muestra en la información adicional. Esto requiere traspasar las pérdidas cambiarias de las cuentas en que se hubieren reflejado en la contabilidad (resultados, inventarios o activos fijos).

Superávit por retención de activos no monetarios.- Por lo que se refiere a este concepto, la comisión ha concluido que también debe mostrarse separadamente dentro del capital contable, sin afectar resultados, en virtud de que es representativo del monto adicional de capital que la empresa debe mantener, para sostener la capacidad operativa de sus activos no monetarios con base en los costos específicos actualizados de éstos. Si este superávit se repartiese, se estaría mermando la capacidad operativa de la empresa.

- (1) Por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- (2) Por el método de actualización de costos específicos, para reexpresar los renglones más importantes de sus activos monetarios.

La comisión concluye en la necesidad de:

Actualizar aquellas cifras de los estados financieros en que los efectos de la inflación sean más significativos. Esta actualización debe presentarse como información adicional a los estados financieros básicos.

Información que debe actualizarse:

- a. Inventarios y costo de ventas

- b. Inmuebles, maquinaria y equipo, así como de depreciación acumulada y la del ejercicio.
- c. Inversión de los accionistas (capital contable) incluyendo determinación de:
 - 1) Reserva para mantenimiento del capital
 - 2) Ganancias o pérdidas acumuladas por posición monetaria
 - 3) Superávit por retención de activos no monetarios

II.5 BOLETIN B-10

B. PRINCIPIOS RELATIVOS A ESTADOS FINANCIEROS EN GENERAL

10. RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA - INFORMACION FINANCIERA.

II.5.1 ANTECEDENTES

Las circunstancias imperantes actualmente en el -
entorno económico, son diferentes a las existen -
tes cuando surgió el Boletín B-7. La inflación -
además de haberse prolongado en el tiempo, ha in -
crementado su intensidad, haciendo necesario hoy
más que nunca, que la información financiera sea -
una herramienta útil para el usuario.

II.5.2 A L C A N C E

Este documento tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas - en la información financiera, que se ven afecta - das por la inflación.

II.5.3 CONSIDERACIONES GENERALES

Desde que cobró relevancia la necesidad de refle - jar los efectos de la inflación en los estados financieros, simultáneamente se ofrecieron como respuestas a nivel internacional, dos enfoques dis - tintos.

- a) El método de ajuste por cambios en el nivel - general de precios, que consiste en corregir - la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes - en vez de pesos nominales.
- b) El método de actualización de costos especffi - cos, llamado también valores de reposición, - el cual se basa en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valo - res provocados por intercambios realizados en el pasado.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos.

Esta comisión reitera su postura de que cada empresa podrá elegir entre estos dos métodos - aquél que de acuerdo con sus circunstancias, permita presentar una información más apegada a la realidad.

Se recomienda no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios y de los activos fijos. De llevarse a cabo, por razones de carácter práctico, la mezcla de referencia sólo podrá efectuarse entre activos de naturaleza diferente y nunca dentro de un mismo rubro de activos.

Las empresas que consoliden sus estados financieros deben manejar los mismos métodos de reexpresión, con el fin de que las cifras consolidadas tengan significación.

La actualización de las cifras de la información financiera presupone la necesidad de conservar los datos provenientes de los costos históricos ya que son justamente los que se reexpresan. Esto implica, consecuentemente,

una coexistencia entre cifras actualizadas y costos históricos.

II.5.4 NORMAS GENERALES

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que, en una primera etapa, deben actualizarse por lo menos los siguientes renglones:

- Inventario y costo de ventas
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y de la depreciación del período.
- Capital contable

Además, deberán determinarse:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios (cambios en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación).
- El costo integral de financiamiento (es el costo total de financiamiento, el cual, en una época inflacionaria, además de los intereses, incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias.

Para la actualización de estas partidas, cada entidad, de acuerdo con sus circunstancias, - podrá optar por el método de ajustes por - - cambios en el nivel general de precios o por el de costos específicos.

Para permitir al usuario de los estados financieros una mejor comprensión del contenido informativo de éstos, se deben revelar aquellos datos pertinentes, tales como: método seguido, criterios de cuantificación, significado e - - implicación de ciertos conceptos, referencia-comparativo a los datos históricos, etc...

II.5.5 LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA APLICACION- DE LAS NORMAS GENERALES.

- Actualización de inventarios -Costo de Ventas
- Norma General. Se debe actualizar el inventario y el costo de ventas, incorporando dicha actualización en los estados' financie--ros.
- Valuación
- Determinación del monto de la actualización. El monto de la actualización será la dife--rencia entre el costo histórico y el valor-

actualizado. En caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.

Método para determinar la actualización de los inventarios y del costo de ventas.

Cada empresa podrá elegir entre:

- A. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios. Bajo este método el costo histórico de los inventarios, se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor. (INPC)
- B. Método de actualización de costos específicos (valores de reposición).

Se entiende por valor de reposición, el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario. Para efectos prácticos, éste puede determinarse por cualquiera de los siguientes medios, cuando éstos sean representativos del mercado:

1. Determinación del valor del inventario - - aplicando el método de primeras entradas-- primeras salidas (PEPS).
2. Valuación del inventario al precio de la - última compra efectuada en el ejercicio.
3. Valuación del inventario al costo estándar
4. Emplear índices específicos para los inventarios.
5. Emplear costos de reposición cuando éstos- sean substancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Hay que tener presente que el importe de los- inventarios no debe exceder a su valor de realización.

El objetivo de actualizar el costo de ventas- es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera co - rrespondido al momento de la misma.

Para actualizarlo, los procedimientos aplica- bles según el método seguido son:

- A. Método de ajuste por cambios en el nivel - general de precios. Bajo este método el - costo histórico del costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del - promedio del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del INPC.
- B. Método de actualización de costos específicos (valores de reposición).

El valor de reposición se podrá determinar a través de cualquiera de los siguientes enfoques:

1. Estimar su valor actualizado mediante la - aplicación de un índice específico.
2. Aplicar el método de últimas entradas-primas salidas (UEPS)
3. Valuar el costo de ventas a costos standar
4. Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

II.5.6 PRESENTACION

La actualización del inventario y del costo de ventas debe formar parte de la información contenida en los estados financieros básicos.

En el balance general aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el estado de resultados el costo de ventas también actualizado.

II.5.7 ACTUALIZACION DE INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO - DEPRECIACION.

II.5.7.1 Norma General: Las empresas deberán actualizar sus activos fijos, incorporando dicha actualización con sus efectos, en el cuerpo de los estados financieros básicos.

II.5.7.2 Valuación: Cada empresa podrá elegir entre los métodos siguientes aquel que se adapte mejor a sus circunstancias:

- A. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- B. Método de actualización de costos específicos (valores de reposición)

Este se puede determinar:

- Mediante avalúo de un perito independiente

- Empleando un índice específico -- que pudiera haberse emitido por el Banco de México u otra Institución de reconocido prestigio.

Debe tomarse en consideración, a este respecto, que la Ley General de Sociedades Mercantiles establece - que el Superávit por Revaluación de activos fijos sólo podrá capitalizarse cuando esté basado en avalúos practicados por valuadores independientes, oficialmente reconocidos.

Determinación del monto de la actualización. El monto de la actualización del activo fijo es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo menos - depreciación acumulada) al cierre - del ejercicio.

II.5.7.3 DEPRECIACION

La depreciación del ejercicio deberá basarse tanto en el valor actualizado, de los activos como su vida probable.

determinada mediante estimaciones técnicas. Para permitir una comparación adecuada, el sistema de depreciación utilizado para valores actualizados y para costos históricos debe ser congruente, esto es, las tasas, procedimientos y vidas probables sera iguales.

La depreciación del costo y la de su complemento por actualización, deben concluir el mismo año.

II.5.7.4 PRESENTACION

En el Balance General, se presentarán los valores actualizados de los activos fijos y en el estado de resultados el monto de la depreciación. Deberá revelarse aquella información pertinente e indispensable.

II.5.8 ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

II.5.8.1 Norma General; se debe actualizar el capital contable, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

II.5.8.2 VALUACION

Concepto de actualización del capital. La actualización del capital es, la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

La comisión reitera su postura de que con base en las circunstancias de la economía y de la práctica mexicana, se debe adoptar el concepto de actualización del capital financiero. Este criterio está basado en las siguientes razones:

- El desarrollo de la economía mexicana, implica la necesidad de que en el futuro la formación de capital de las empresas, vaya requiriendo cada vez más del concurso del gran público inversionista.

- Este tiene un interés justificado y legítimo, en la salvaguarda del poder adquisitivo personal de sus ahorros y exige la posibilidad de comparar, con vista en ese interés, las distintas alternativas de inversión que se le puedan presentar.

- Al mismo tiempo, al inversionista le interesa dentro de cada empresa, poder comparar las ventajas que le ofrece la empresa entre mayor o menor utilidad operativa y mayor o menor conservación del poder de compra de su inversión existan.

II.5.8.3 DETERMINACION DE LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL.

En la preparación del balance general, se debe reconstruir el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas y de las utilidades retenidas, utilidad del ejercicio y superávit donado, en términos de pesos de poder adquisitivo al final del año, -

mediante la publicación de factores-derivados del INPC. A la diferencia entre el valor histórico y el actualizado del capital contable se le denomina Actualización del Capital, el cual es un rubro integrante del capital contable.

Para actualizar los saldos iniciales de Capital Social, de otras aportaciones de los socios y utilidades acumuladas, será necesario descomponer cada uno de estos renglones por antigüedad de aportaciones y de retención de utilidades, aplicando a cada capa, los correspondientes factores derivados del INPC.

II.5.8.4 PRESENTACION

La actualización del capital es parte integrante del capital contable. Se reporta en la información básica.

II.5.9 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

II.5.9.1 Norma General: En los estados financieros básicos se deberá determinar el resultado por tenencia de activos no monetarios.

II.5.9.2 CONCEPTO: Este renglón existe únicamente cuando se sigue el método de costos específicos. Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación.

II.5.9.3 VALUACION

Debiera hacerse comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizan con el que se hubiera logrado de haberse aplicado factores derivados del INPC; sin embargo, por tratarse de una actualización parcial y considerando las normas de presentación, se puede cuantificar por exclusión.

II.5.9.4 PRESENTACION

Existe la práctica de llevarlo directamente al patrimonio y por otra, sobre todo con el desarrollo de la teoría de la contabilidad con base en valores actuales, se han presentado argumentos a favor de que se considere un elemento determinante de los resultados del período. La comisión opina, que debe continuar presentándose en el cuerpo del balance, dentro del capital contable.

II.5.10 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Norma General; se debe reconocer en los estados financieros el Costo Integral de Financiamiento que incluye, en adición a los intereses, el efecto por posición monetaria y las diferencias cambiarias.

II.5.10.1 Concepto y fundamentación

Incluye además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, debido a que estos factores repercu

ten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda.

Al haberse contraído pasivos, se incurre en costos de financiamiento por el simple transcurso del tiempo.

II.5.10.2 Fluctuaciones Cambiarias

Concepto de paridad técnica o de equilibrio. En términos generales, puede sintetizarse como la estimación de la capacidad adquisitiva-poder de compra de la moneda nacional, respecto de la que se posee en su país de origen una divisa extranjera en una fecha determinada.

Para su cálculo se tomará 1977 como año base, ya que de acuerdo con varios estudios económicos, en ese año las paridades técnicas y de mercado eran prácticamente iguales.

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Indice de precios en México a partir del año base}}{\text{Indice de precios de E.U. a partir del año base}} \times \frac{\text{Tasa de Cambio en el año base}}{\text{de}} = \text{Cambio en el año base}$$

II.5.11 EFECTO POR POSICION MONETARIA

II.5.11.1 Concepto:

El efecto, por posición monetaria, es producto de decisiones eminentemente financieras. Nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal. En el caso de los activos monetarios, esto provoca una pérdida, ya que cuando la empresa los convierta en dinero o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos pero con un poder adquisitivo menor. Por lo que respecta a las deudas, el fenómeno es exactamente el mismo, pero con un efecto favorable para la empresa, ya que liquidará un pasivo con cantidades de dinero menor de poder adquisitivo.

"Son activos y pasivos monetarios, - los que se caracterizan porque:

- a) sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en términos de unidades fiduciarias independientemente de los cambios en el índice general de precios.
- b) Originan a sus tenedores un aumento o disminución en el poder adquisitivo en general o de la moneda, cuando existen cambios en el índice general de precios" (boletín B-5 párrafo 9).

Para la determinación del efecto - por posición monetaria, se recomienda la adopción de cualquiera de los dos métodos siguientes, que arrojan finalmente, cifras de magnitud muy similar.

De existir partidas en moneda extranjera, debe determinarse primero el resultado por posición monetaria y efectuarse posteriormente, el ajuste por cambio de paridad.

El procedimiento más complejo, consiste en:

1. Determinar la posición monetaria neta inicial del período (activos monetarios menos pasivos monetarios), ajuste al nivel general de precios al final del período.
2. Sumar todos los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
3. Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
4. Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del período (paso 1+2-3).
5. Calcular la posición monetaria neta actual al final del período (activos monetarios menos pasivos monetarios).

6. Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4) la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

Un método alternativo de carácter eminentemente práctico puede utilizarse, consiste en aplicar el promedio mensual de posiciones monetarias netas de un período determinado el factor de inflación al final del año, derivado del INPC.

II.5.11.2 PRESENTACION

El efecto de las fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria deben ser elementos integrantes de la información contenida en los estados financieros básicos.

Ambos conceptos, tal y como quedó señalado, forman parte, junto con los intereses, del costo integral de financiamiento. Consecuentemente deben aparecer en el estado de re -

sultados, en seguida de la utilidad de operación, en una sección que se podría denominar precisamente: Costo integral de financiamiento. Esta se desglosará en cada uno de sus componentes - ya sea en el mismo estado, o en una nota.

II.5.11.3 VIGENCIA Y NORMAS QUE SE ABROGAN.

La aplicación de estas normas, - es obligatorio a partir de los ejercicios sociales que concluyan el 31 de diciembre de 1984;- sin embargo, la Comisión exhorta a todas las empresas a que observen las normas de este boletín - con anterioridad a la fecha señalada.

Las reglas aquí contenidas sustituyen y en consecuencia dejan -- sin efecto el Boletín E-7, así -- como las disposiciones relacionadas con las fluctuaciones cambiarias contenidas en el boletín -- B-5.

Las circulares 14 y 19 quedan -- sin efecto.

II. 6 COMPARACION DE DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS BOLETINES
 B-7 REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA IN-
 FORMACION FINANCIERA Y EL B-10 RECONOCIMIENTO DE LOS EFEC-
 TOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

B-7

B-10

Presentación:

Los ajustes derivados de la aplicación de cualquier de los dos métodos para actualizar las cifras de los estados financieros, se incorporarán y presentarán en información adicional.

Los ajustes derivados de la aplicación de cualquiera de los dos métodos de actualización de cifras de los estados financieros se incorporarán en los registros contables y consecuentemente en la información financiera básica. Mediante nota a los estados financieros se revelará el costo histórico de los mismos.

Obligatoriedad:

De observancia para todas las empresas excepto para las instituciones de crédito, de seguros y fianzas y las no lucrativas.

Aplicable a todas las entidades incluidas las que no tengan fines lucrativos.

Alcance:

Establece los lineamientos de valuación y presentación de las partidas relevantes de la información financiera afectadas por la inflación.

El mismo alcance.

Métodos de actualización:

-Ajuste por cambios en el nivel general de precios en base a factores derivados del índice nacional de precios al consumidor.

Los mismos métodos.

-El de actualización de costos específicos o - valores de reposición.

Renglones a actualizar y - conceptos a determinar:

- Inventarios y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la del ejer cicio.
- Capital contable.

Mismos renglones También se pueden ac- tualizar aunque no es obligatorio: las in - versiones en otras em- presas y los cargos di- feridos por gastos de exploración, organiza- ción y preoperativos.

Determinación de:

- Reserva para manteni - miento de capital.
- Ganancias o pérdidas - acumuladas por posición monetaria
- Superávit por retención de activos no monetarios.

Determinación de:

- El costo integral de financiamiento, que - incluye intereses, - efecto por posición - monetaria y las fluc - tuaciones cambiarias
- Idem

Revaluación:

En nota a los estados - financieros se menciona - rá: Los métodos de ac - tualización seguidos -- por la empresa, el costo original, los criterios de cuantificación, etc.

Igual tratamiento.

Avalúos:

Se establecían en general los mismos requisi- tos de los estudios téc- nicos, sin hacer men- ción respecto a las po- líticas de capitaliza- ción.

Establece los requisi- tos que deben reunir = los estudios técnicos - realizados por peritos independientes. En forma excepcional, las - empresas que cuentan con - personal capacitado técnica y financieramente realiza- rán los avalúos.

Actualización de los avalúos:

Los avalúos se pueden reajustar en ejercicios inmediatos siguientes en base a índices específicos que corresponden a su rama industrial o índice nacional de precios al consumidor, cuando no hayan transcurrido cinco años de la fecha del avalúo o no se haya incrementado en más del 50% el índice nacional de precios al consumidor.

-Los avalúos pueden reajustarse en los ejercicios inmediatos siguientes mediante índices específicos de precios proporcionados por los propios valuadores independientes.

-Si el valor de reposición cambia en la misma proporción que los niveles generales de precios, se podrá emplear el índice nacional de precios al consumidor. Los ajustes por medio de índices procederán sólo si los valores son representativos de los existentes en el mercado.

Costo integral de financiamiento:

No se hace referencia a este concepto, únicamente se determina el resultado por posición monetaria, pero éste forma parte del capital contable y no de los resultados.

-Incluye los intereses, efecto por posición monetaria y las diferencias cambiarias.

-Todas las partidas del costo integral de financiamiento se deben llevar a resultados, excepto en el caso que el efecto por posición monetaria resulte favorable (utilidad) para lo cual tendrá el tratamiento mencionado en el apartado "costo integral de financiamiento" - en la parte relativa a "efecto por posición monetaria", también se incluirá como parte de este concepto pero por separado el ajuste por la diferencia entre la paridad de mercado y la técnica.

Fluctuaciones cambiarias:

Aplicar las pérdidas - cambiarias de acuerdo al origen del financiamiento, ya sean activos fijos, inventarios, cargos diferidos o resultados (conforme a lo establecido por el B-5).

Se permitía que en caso de pérdidas cambiarias significativas, éstas se aplicarían contra el resultado acumulado -- por posición monetaria y no contra los conceptos mencionados anteriormente.

Forman parte del costo integral de financiamiento (resultados).

En caso de posición monetaria corta (más activos que pasivos) en moneda extranjera, la diferencia que resulte de valorar los activos y pasivos en monedas extranjeras a la paridad de mercado y a la técnica se ajustará -- contra resultados, debiendo presentarse por separado como componente del costo integral de financiamiento.

C A P I T U L O I I I

METODOS MAS USUALES PARA LA REEXPRESION DE LOS ES-
TADOS FINANCIEROS.

III.1 ANTECEDENTES GENERALES. .

Los estados financieros se limitan a proporcionar una información del registro de las operaciones de la empresa bajo juicios personales y principios de contabilidad, aún cuando generalmente sea una situación distinta, a la situación real del valor de la empresa.

Al hablar de valor se piensa en una estimación sujeta a múltiples factores económicos que no está regida por principios de contabilidad.

En el mundo en que vivimos, en el que los valores están continuamente sujetos a fluctuaciones como consecuencia de factores políticos, económicos y sociales, resulta casi imposible pretender que la situación financiera coincida con la situación real o económica del valor de la empresa.

La moneda, que es un instrumento de medida en la contabilidad, carece de estabilidad, ya que su poder adquisitivo cambia constantemente; por tanto, las cifras contenidas en los estados financieros no representan valores absolutos y la información que presentan no es la medida exacta de su situación ni de su productividad.

Las diferencias que existen entre las cifras que presentan los estados financieros basados en costos históricos y el valor real, son originadas por los siguientes factores:

- a). Pérdida del poder adquisitivo de la moneda.
- b). Oferta y demanda.
- c). Plusvalía
- d). Estimación defectuosa de la vida probable de los bienes. (activos fijos).

El registro de las operaciones se hace en unidades monetarias - con el poder adquisitivo que tiene en el momento en que se adquieren los bienes o servicios; es decir, las transacciones se registran al costo de acuerdo con los principios de contabilidad. Esto tiene como consecuencia en una economía inflacionaria como la nuestra, que dichas operaciones con el transcurso del tiempo queden expresadas a costos de años anteriores, aún cuando su valor equivalente en unidades monetarias actuales sea superior, de tal suerte que los estados financieros preparados -- con base al costo no representan su valor actual.

La información que se presenta en el balance general se ve distorsionada fundamentalmente en las inversiones representadas - por bienes, que fueron registrados a su costo de adquisición y cuyo precio ha variado con el transcurso del tiempo.

Las inversiones de carácter permanente, como son terrenos, edificios, maquinaria y equipo, en general cuyo costo de adquisición ha quedado estático en el tiempo, generalmente muestran diferencias importantes en relación con su valor actual.

Por otra parte, el capital de la empresa pierde su poder de compra con el transcurso del tiempo, debido a la pérdida paulatina del poder adquisitivo de la moneda.

Desde el punto de vista de la información de los resultados de operaciones en la empresa, se tienen diferencias originadas por falta de actualización del valor de los inventarios y de la intervención de una depreciación real. Todo esto origina una incertidumbre para la toma de decisiones, porque se carece de in-

formación actualizada.

El principio de contabilidad aplicable a la información financiera es el de " Valor Histórico Original ".

El Boletín de Principios de Contabilidad A-1 " Esquema de la -- Teoría Básica de la Contabilidad Financiera ", a la letra dice:

" Valor Histórico Original ". "Las transacciones y eventos económicos que la Contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afectan o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran efectos posteriores que le hagan perder su significado , aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca ".

III.2 METODOS PARA RECONOCER LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

A). Método de ajuste por cambios en el nivel general de - precios.

" Es un método de la escuela del costo histórico, con la variante de que trata de corregir las unidades monetarias históricas a unidades monetarias equivalentes - al poder de compra actual "... (Joaquín Moreno F.).

B). Método de valores actuales.

Dentro de la escuela de la contabilidad de valores actuales, existen varios sistemas, de los cuáles destacan: El sistema de costo de reposición (método de actualización de costos específicos); el sistema de valor de mercado; el sistema de equivalencias a valor del efectivo actual y el sistema de medición múltiple.

- Sistema de Valor de Reposición.

" Se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado "... (Boletín B-10. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.)

En 1961 la Universidad de California, publicó el libro "The Theory and Measurement of Business Income", - en que por primera vez se trata de desarrollar una teoría de contabilidad donde el tema central es el uso de los valores de reposición, para que se informara de ellas en forma separada de las utilidades generadas por la operación. Las ganancias denominadas " ahorro en costo ", son la diferencia que existe en

tre los costos históricos y el valor de reposición.

- Sistemas de Valor de Mercado.

Robert Sterling, en su libro "Theory of the Measurement of Enterprise Income", adopta el uso de los precios - actuales de mercado (valores netos de realización) para la evaluación de los activos. En esta obra el autor rechaza el costo histórico, por considerarlo - información irrelevante, y el valor futuro, por no - ser susceptible de medición; por tal motivo selecciona el valor neto de realización como método objetivo de valuación.

- Sistema de Equivalencias a Valor de Efectivo Actual.

En 1966 Raymond Chambers publicó su obra " Accounting Evaluation and Economic Behaviour ", en la que utiliza como método para valuar activos y pasivos, - el valor de liquidación de una empresa. Este modelo encuentra muchos problemas para ser operante, dado - que su base de valuación es muy subjetiva.

- Sistemas de Medición Múltiple.

Existe una corriente importante para valuar la situación financiera y los resultados de las operaciones de las empresas a través de un sistema de medición - múltiple, en el que se pueda aplicar para cada concepto en particular, el método de valuación que permita obtener una información más realista; esto es, pueden aplicarse índices de precios, valores de reposición, avalúos, etc.

Como se puede observar existen diversos métodos para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera; sin embargo, son dos de ellos los - que cuentan con un mayor apoyo y se han experimentado en forma importante en nuestro país.

Asimismo, estos métodos son reconocidos como válidos para la reexpresión de las cifras de los estados financieros por los boletines B-7 y B-10 de principios de contabilidad; los métodos a que nos referimos son los siguientes:

- Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- Método de actualización de costos específicos, llamado también de valor de reposición.

Para llevar a cabo la elección de cualquiera de estos métodos, es necesario tomar en cuenta las características propias de cada empresa y su giro.

Ahora bien, los métodos antes citados deberán ser aplicados de la siguiente forma:

- a). Cubriendo aspectos sustanciales (aquellos que tienen mayor impacto la fluctuación de precios).
- b). En forma congruente (corresponder a un convenio de criterios y políticas armonizadas entre sí).
- c). En forma integral (considerando los efectos, -- tanto favorables, como desfavorables).

Para efectos de reflejar dentro de los estados financieros, el restablecimiento de las cifras históricas, el boletín B-7 recomienda en el caso del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, que se hagan mediante un apéndice a los mismos o en una nota aclaratoria que forma parte integrante de ellos.

En caso en que la reexpresión se lleve a cabo por el método de actualización de costos específicos, el -- mencionado boletín nos dice que hay que tomar en con sideración que con anterioridad a la expedición de - las normas en él contenidas, muchas empresas seguían la política contable de " reevaluar " sus bienes mue- bles e inmuebles, incorporando esa revaluación a los estados financieros básicos, mostrando los nuevos va lores en el activo fijo y en el capital contable, me- diante un " superávit por revaluación ".

Por otra parte, el boletín B-10 obliga a que la ac- tualización de las cifras, por cualquiera de los mé- todos citados, se incorpore a los estados financie - ros básicos, por lo que la determinación de los nue- vos valores, se asentará en los registros de contabi- lidad mediante la utilización de una cuenta puente, - que se saldará al final del ejercicio contra cada - uno de los componentes que la integran.

Esto no quiere decir que las cifras históricas que - fueron reexpresadas no se conserven, sino por el con trario, ya que fueron la base para la reexpresión.

NORMAS GENERALES.

Para actualizar la información financiera histórica con los -- efectos de la inflación, se deben reexpresar cuando menos los siguientes conceptos:

- Inventario y costo de ventas.
- Terrenos, edificios, maquinaria y equipo, su depre - ciación acumulada y la depreciación del período.
- Capital contable.

Y se deberá determinar:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios - (cambio en el valor de los activos no monetarios -- por causas distintas a la inflación).
- El costo integral de financiamiento (que incluye -- los intereses, el resultado por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

La reexpresión de la información, la determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios, y el costo integral de financiamiento debe incorporarse a los estados financieros básicos. Para que el lector tenga una información veraz y significativa, se deben revelar todos aquellos datos pertinentes: Método utilizado de reexpresión, criterios de cuantificación, - así como las referencias comparativas con los datos históricos.

III.2.1. METODOS DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

Este método como ya se mencionó, trata de corregir las unidades monetarias históricas a unidades monetarias equivalentes al poder de compra actual, además es poco costoso y relativamente sencillo.

Para efectuar esta corrección es necesario reexpresar algunos conceptos que integran el balance general, -- para lo cual se requiere distinguir entre conceptos - monetarios y no monetarios.

A). Partidas Monetarias.

Las partidas monetarias son aquellas cuyo valor - está establecido por una cantidad fija de dinero - independientemente de los cambios en los niveles-

generales de precios. Se han definido sus características en una forma enunciativa, si bien no exhaustiva, al decir que se consideran como partidas monetarias aquellas:

" Cuyos montos son fijados por contrato o en otra forma, en términos de unidades monetarias, independientemente de los cambios en los niveles de precios. "

" Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores cuando existen cambios en los índices generales de precios: Consecuentemente al retenerlos generan una utilidad o una pérdida."

"Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o pago con terceros". (*)

" Las partidas monetarias representan, por lo tanto, derechos u obligaciones sobre cantidades nominales de dinero que se mantienen fijas en el tiempo "

(*) Comisión de Principios de Contabilidad.

Las partidas monetarias no sufren ajuste en el momento de presentar estados financieros, porque están expresados en un equivalente a la unidad monetaria y al poder adquisitivo en general de la misma a la fecha del reporte financiero.

Se consideran generalmente como partidas monetarias, sujetas a análisis de su naturaleza específica, las siguientes:

1. El efectivo en moneda nacional, ya que su posesión da derecho o capacidad de comprar en proporción directa a la cantidad de pesos corrientes que lo constituyen.
2. Las inversiones temporales, que otorguen a su tenedor el derecho de recuperar una cantidad fija de dinero, -- como por ejemplo, las inversiones en valores financieros.
3. Los documentos y cuentas por cobrar y/o pagar, expresadas en cantidades constantes.
4. Las estimaciones sobre cuentas incobrables, por ser las contrapartidas de cuentas monetarias. Sin embargo, el reajuste periódico al estado de resultados solo será monetario en el caso de que se basen en cuentas por cobrar y no en los ingresos, de tal manera que esté valuado en pesos de poder de compra de final de período.
5. Los pasivos a largo plazo, que cumplen con el requisito señalado para los pasivos circulantes o a corto plazo.
6. En el capital social, las acciones preferentes pueden ser monetarias en el caso de que se presenten al precio de redención o a su valor de liquidación, de tal manera que automáticamente estén expresadas en término de pesos de final de período.

7. Depósito en garantía.

B). Partidas no Monetarias.

" A diferencia de las monetarias, las partidas no - monetarias otorgan a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes o servicios no necesariamente expresados por cantidades fijas de dinero "...

(Franco y Mariani).

Las partidas no monetarias requieren de un ajuste por - cambios en el nivel general de precios para quedar va - luadas en términos monetarios actuales.

Al expresar este tipo de partidas, derechos u obligaciones sobre bienes diferentes al dinero, los pesos corrientes sólo reflejarán su valor en épocas de estabilidad - en los precios. En épocas de inestabilidad, se hace necesario modificar el número de pesos corrientes de manera que dicha cantidad refleje el valor histórico original de la partida financiera en cuestión. Estamos expresando el mismo valor intrínseco del bien o del servicio, sólo que en términos de poder adquisitivo homogéneo.

Algunos ejemplos de las partidas no monetarias son las siguientes:

1. Inversiones temporales en acciones u obligaciones, - debido a que no existe la seguridad de recibir una - cantidad fija de pesos al momento de su venta.
2. Moneda extranjera; no expresa cantidades futuras fi - jas de dinero, ya que depende directamente de las ta - sas de intercambio vigentes a través del tiempo.
3. Pagos anticipados; ya que representan inversiones po - tenciales sobre servicios futuros en los cuáles la - expectativa es el derecho a dichos servicios y no a la repetición de cantidades fijas de dinero.

4. Inventarios; ya que representan bienes o productos- que tienen su propio valor, en función del cuál se- espera realizarlo en el futuro.
5. Inversiones intercompañías; puesto que representan- derechos sobre bienes y servicios con valor intrín- seco.
6. Activos no circulantes; que expresan derechos de -- propiedad o uso y que mantienen su propio valor in- dependiente de los cambios en el poder adquisitivo- de la moneda.
7. Ingresos recibidos por anticipado y para los cuales existe la obligación de entregar un bien o prestar- un servicio en el futuro.
8. Impuestos diferidos; cuando se les considere como - ahorros en el presente de impuestos, derivados de - usar métodos diferentes para efectos contables y -- fiscales, cuyo beneficio deba ser reconocido en las utilidades de períodos futuros.
9. Estimaciones para garantías; ya que expresan obliga- ciones futuras sobre prestación de servicios.
10. Utilidades por realizar en ventas en abonos; que de ben reajustarse por la inflación acumulada en el mo mento de la venta, en tanto se reciben los pagos en efectivo.
11. Ingresos y gastos.
12. Capital contable; que representa la inversión de los propietarios en la empresa, la cual no espera reali- zarse en una cantidad fija de dinero.

En atención a lo que indican los boletines B-7 y B-10, los renglones susceptibles de reexpresar son aquellos que guardan la característica de " no monetarios ", por lo que para llevar a cabo la aplicación de cualquiera de los dos métodos, hay que efectuar la eliminación de las partidas o renglones que por su propia naturaleza se definen como monetarias.

A continuación se presenta una relación de las partidas más comunes del estado de situación financiera, clasificadas en monetarias y no monetarias.

<u>A C T I V O</u>	<u>MONETARIAS</u>	<u>NO MONETARIAS</u>
1. Efectivo en Caja y Bancos	X	
2. Depósito a plazo	X	
3. Efectivo y depósitos en bancos, moneda extranjera	X	
4. Inversiones en valores:		
Acciones		X
Bonos financieros	X	
5. Cuentas y documentos por cobrar	X	
6. Estimación para cuentas incobrables	X	
7. Inventarios		X
8. Préstamos a empleados (Deudores diversos)	X	
9. Documentos por cobrar a largo plazo	X	
10. Inversiones de fondos de amortización pensiones, etc. (Dependiendo de la composición -- del fondo).	X	X
11. Propiedades planta y equipo		X
12. Depreciación acumulada de las propiedades planta y equipo		X
13. Anticipos a proveedores (Dependiendo de las condiciones).	X	X
14. Patentes, marcas, etc.		X
15. Otros activos intangibles y cargos diferidos		X
<u>P A S I V O</u>		
1. Cuentas y documentos por pagar	X	
2. Gastos devengados por pagar -- (sueldos intereses, etc)	X	

3. Dividendos por pagar en efectivo	X
4. Cuentas por pagar en moneda ex - tranjera	X
5. Intereses cobrados por anticipa- do	X
6. Obligaciones por pagar a largo - plazo (Bonos, obligaciones, do- cumentos, etc).	X
7. Proveedores	X
8. Garantías	X

CAPITAL CONTABLE

1. Capital Social	X
2. Utilidades (pérdidas) por apli- car	X
3. Utilidad (pérdida) del ejerci- cio.	X

III.2.1.1. Lineamientos para la aplicación de las normas gene-
rales.

a). - Inventarios y costo de ventas.

Las cifras del costo histórico se actualizan a pesos de poder adquisitivo a la fecha del balan-
ce, mediante el uso de un factor derivado del -
Indice Nacional de Precios al consumidor que pu-
blica el Banco de México.

" Indices de Precios: Es un medida estadística-
que expresa un cambio porcentual en los precios
de un bien, en dos momentos del tiempo "...

(Franco y Mariani).

Dichos indices son determinados en base de conside-
rar 5162 artículos y servicios, agrupados en 162 --
conceptos de 16 ciudades del país.

b). - Costo de ventas.

El costo histórico del costo de ventas, se reex-
presa en pesos de poder adquisitivo promedio del

ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Para su cálculo se puede ajustar el costo de ventas mensualmente o, mediante la aplicación de los factores correspondientes a los inventarios iniciales y finales del período, aplicando la fórmula de:

$$\text{Inventario inicial} + \text{compras} - \text{inventario final} = \text{costo de ventas reexpresado.}$$

- c). - Terrenos, edificios, maquinaria y equipo, su depreciación acumulada y la depreciación del período.

Para estos rubros las cifras del costo histórico se actualizan a pesos de poder vigente al cierre del ejercicio, mediante el uso nuevamente de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México.

La actualización se debe hacer tanto en la inversión como en la depreciación acumulada.

- d). - Capital Contable.

La actualización deberá ser la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas y las utilidades retenidas en términos del poder adquisitivo de la moneda.

Para esto debe tomarse en cuenta la estructura o capas del capital a partir de las fechas en que hicieron los accionistas sus aportaciones, las utilidades del ejercicio, el superávit donado y cualesquiera otras partidas que integran el capital contable, para reconstruir su valor en términos del poder adquisitivo actual. Para esto deberán aplicarse los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La diferencia entre el valor histórico y el actualizado se denomina. Actualización del Capital, y forma parte del capital contable.

En la actualización no debe incluirse el superávit por revaluación que se hubiere capitalizado, por estar automáticamente incluido en la actualización del capital contable.

La actualización del capital contable debe cargarse a una cuenta transitoria de capital contable, la que deberá quedar automáticamente saldada al fin del período, contra cada uno de los componentes que la integran.

Por otra parte las pérdidas también deben reexpresarse. En los estados financieros se deberá revelar el procedimiento seguido para la actualización y proporcionar una breve explicación, objetiva y clara, respecto de su naturaleza.

La cuenta transitoria a que hemos hecho referencia, estará integrada por los resultados de la actualización de:

- Inventarios y costo de ventas.
- Terrenos, edificios, maquinaria y equipo, su depreciación acumulada y la depreciación del período.
- El capital contable.

El saldo de la cuenta transitoria debe representar el resultado por tenencia de activos no monetarios y deberá presentarse como un rubro del capital contable.

e). Resultado por posición monetaria.

Existen varias formas de calcular el resultado -- por posición monetaria, de los cuales el más sencillo y aceptable en nuestro medio es aplicar el-

promedio mensual de las posiciones monetarias netas (activos monetarios menos pasivos monetarios), al factor de inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor del fin del período.

Otro procedimiento que se considera más completo que el anterior, consiste en el siguiente cálculo:

- a). Se determina la posición monetaria neta inicial del período y se le aplica el factor de ajuste derivado del índice general de precios al consumidor, al fin del período.
- b). Se determinan todos los aumentos y disminuciones en las partidas monetarias y se ajustan al nivel general de precios al final del período.
- c). A la suma de a) y b), se le resta la posición monetaria neta al final del período, lo que da como resultado la posición monetaria.

El resultado por posición monetaria, representa la pérdida del poder adquisitivo del dinero sobre aquellas partidas monetarias que la empresa conserva durante el período de cuantificación de que se trate. Se considera que la moneda extranjera, al convertirse a su equivalente en moneda nacional, está sujeta a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en épocas de inflación y, por lo tanto, debe considerarse en la cuantificación del resultado por posición monetaria.

El resultado por posición monetaria se determinará y se registrará al final del período, y su monto deberá corresponder al saldo de la cuenta transitoria del capital contable a que se ha hecho referencia. Su resultado forma parte del costo integral del financiamiento.

f). Costo integral de financiamiento.

Se debe reconocer en los estados financieros un costo integral de financiamiento que incluye los intereses, el resultado por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias que incluye un novedoso concepto de paridad técnica o de equilibrio.

Con la finalidad de que exista congruencia se deben llevar a resultados todos los elementos que forman el costo integral de financiamiento.

Cuando el resultado por posición monetaria sea positivo, y represente una utilidad después de deducir los intereses, las fluctuaciones cambiarias y, eventualmente, el déficit por retención de activos no monetarios, se llevarán al patrimonio, incrementando el capital contable.

g). Paridad técnica o de equilibrio.

Definición: Es la estimación de la capacidad adquisitiva de la moneda del país con relación al poder adquisitivo de una moneda extranjera en una fecha determinada.

La adopción del concepto de paridad técnica o de equilibrio, permitirá a las empresas hacer estimaciones periódicas de sus pasivos y resultados cambiarios en términos más acordes, de manera que cuando llegue a devaluarse la moneda, ésta no produzca quebranto financiero en la empresa como ha sucedido en el pasado. Se ha observado que en periodos prolongados, la relación entre los tipos de cambio y los niveles de precios llegan a coincidir. Esto ha sucedido en México, según estudios realizados por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C., en 1954 y a mediados de 1977, épocas en que a raíz de la devaluación del peso mexicano, seguida de un período breve de flota -

ción natural, las paridades tanto la técnica como la del mercado, se cruzan en un punto de equilibrio. No sucedió lo mismo - después de las devaluaciones ocurridas a lo largo de 1982; más aún, el peso mexicano ha quedado subvaluado en el llamado "mercado libre".

Para lograr un enfrentamiento de los ingresos y gastos del período, se deberá reconocer la diferencia entre paridad técnica o de equilibrio con la paridad cambiaria del mercado, cuando ésta es más baja. Por razones prudenciales, sólo se aplica esta regla si la empresa tiene una posición pasiva neta en moneda extranjera.

El propósito esencial de lo señalado en el párrafo anterior, - es lograr que las empresas que se endeuden en moneda extranjera, provisionen sistemáticamente por su posición monetaria contra, por la diferencia entre la paridad cambiaria del mercado - y la paridad técnica o de equilibrio.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., recomienda que para el cálculo de esta paridad en México se tome 1977 como año base, por haber sido ésta la última vez en que se cruzaron las paridades, como ya se ha señalado.

Para calcular la paridad técnica o de equilibrio, deberá aplicarse la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Indice de Precios en México a partir del año base.}}{\text{Indice de Precios de Estados Unidos a partir del año base.}} \times \text{Tipo de cambio oficial o de mercado, en el año base.}$$

Para efectuar el cálculo de la provisión técnica o de equilibrio derivada de una posición monetaria corta, se observarán las siguientes reglas:

- Unicamente se calculará cuando la paridad técnica o de equilibrio sea mayor a la paridad del mercado.
- La estimación debe establecerse por el importe resultante de la diferencia de paridades por la posición monetaria neta.
- Los resultados del período sólo se afectarán por los incrementos o reducciones de la posición monetaria neta, hasta el límite en que esta sea cero.
- Los aumentos o reducciones transitorias del año no deben computarse. Si se establecen en los dos primeros meses del año siguiente, no deben tomarse en cuenta como variaciones del año, por considerarse transitorias.
- Las operaciones en moneda extranjera que se hayan efectuado durante el año o período, se computarán para fines de la determinación de resultados a la paridad de mercado que esté vigente en el momento de efectuarse la transacción.
- Para el cómputo de la paridad de equilibrio de divisas diferentes al dólar norteamericano, se utilizará como punto de partida la paridad oficial que tengan en relación con el dólar norteamericano.

III.2.1.2 Ventajas y desventajas del Método de ajuste por cam
bios en el nivel general de precios.

VENTAJAS:

1. Conserva el costo histórico.
2. Es objetivo y de aplicación uniforme.
3. Mejora las bases para la determinación de la uti
lidad.
4. Previene la descapitalización de la empresa.
5. Es accesible para toda clase de empresas.
6. Su implantación es de bajo costo.

DESVENTAJAS:

1. Los índices no consideran los cambios en la cali
dad o las mejoras en los bienes que forman la --
canasta.
2. Los índices representan promedios de cambios en
una diversidad de bienes y servicios.
3. No refleja el valor real de los activos, porque
es difícil que la inflación general de los mis -
mos coincida con los específicos.

III.2.2 METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS.

Una de las alternativas de este método, se basa primordialmente en la apreciación que los técnicos valuadores tienen sobre los inventarios y los bienes muebles e inmuebles que integran el activo fijo, con el objeto de asignarle un nuevo valor.

Esta alternativa trata de expresar los cambios habidos en el valor individual de cada bien.

En México y en algunos otros países, esta práctica ha sido utilizada parcialmente y primordialmente se lleva a cabo en partidas relativas al activo fijo y no a inventarios.

Los lineamientos fijados por el boletín B-10 -- para la actualización de los rubros antes mencionados:

a). Inventarios.

En este método se emplea el sistema de costo de reposición, que se define como el costo en que se incurriría al comprar o producir un artículo igual al del inventario, pudiéndose determinar su valor por cualesquiera de los siguientes medios:

- Aplicando al inventario el método de valoración de primeras entradas - primeras salidas (PEPS).
- Valuando el inventario al precio de la última compra, si esta es representativa del mercado.

- Valuando el inventario a costo estándar, si este es representativo del mercado.
- Aplicando al costo histórico un factor derivado de un índice de precios específico, -- emitido por una institución reconocida, o -- bien, desarrollado por la propia empresa y -- basado en estudios técnicos.
- Utilizando costos de reposición, cuando estos son sustancialmente distintos al precio de la última compra.

Como regla general, el valor reexpresado del inventario no deberá exceder a su valor neto de -- realización.

b). Costo de ventas.

El valor de reposición se podrá determinar -- de la siguiente manera

- Reexpresando el costo de ventas histórico a -- través de la aplicación de un índice específico.
- Aplicar el método de últimas entradas - pri-
meras salidas (UEPS).
- Si durante el año se consumieron inventarios
(capas) de años anteriores, se debe corre-
gir la valoración con los ajustes correspon-
dientes.
- Valuando el costo de ventas a costo estándar
cuando este sea representativo del costo en-
el momento de la venta.
- Utilizando costos de reposición de cada artí-
culo en el momento de la venta.

Es necesario que para la actualización del inventario y del costo de ventas se siga el mismo procedimiento excepto cuando se use PEPS para el primero y UEPS para el segundo.

Al valuar los inventarios bajo el método PEPS, el inventario queda actualizado, pero no así el costo de ventas y, a la inversa, si se emplea el método UEPS, el costo de ventas quedará actualizado, pero no así el inventario. El concepto que que no haya quedado actualizado, deberá actualizarse por cualquiera de los procedimientos señalados anteriormente.

La contra partida por la actualización será una cuenta transitoria del capital contable, la que habrá de quedar saldada al fin del período.

c). Terrenos, edificios, maquinaria y equipo y su depreciación.

Para el caso de este renglón, se define el costo de reposición: "Como la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual, que permita a la empresa conservar y mantener su capacidad operativa"

La actualización puede llevarse a cabo mediante:

1. Avalúo de un perito independiente de competencia acreditada, mediante un estudio técnico.
2. Empleando un índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México

u otra institución de reconocido prestigio.

El estudio técnico del perito deberá contener, por lo menos, los siguientes requisitos:

- El valor de reposición nuevo, considerando los costos incidentales para ponerlo en servicio en términos que permitan mantener una capacidad operativa equivalente.
- El valor neto de reposición, que representa la diferencia entre el valor de reposición, menos el demérito provocado principalmente por el uso de él y la obsolescencia.
- La vida útil remanente.
- El valor de desecho.

Deben tratarse en forma congruente todos los bienes de la misma clase y características, asignándose valores específicos a los bienes individuales o asignándoles valores globales a grupos de bienes homogéneos.

Cuando se haya practicado un avalúo por perito independiente, podrán actualizarse los ejercicios siguientes utilizando índices específicos que pueden ser proporcionados por los mismos valadores. Excepcionalmente podrá usarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, cuando los bienes de que se trate tengan un comportamiento semejante a ese Índice, ya que lo que se persigue es que las cifras de los estados financieros se mantengan lo más cercanas a la realidad. Cuando es-

tas cifras se aparten de valores del mercado, debe practicarse un nuevo avalúo.

En casos excepcionales, las empresas podrán evaluar por si mismas sus activos fijos, siempre y cuando cuenten con elementos objetivos y verificables para hacerlo, lo que implica personal especializado; pero en general se recomienda que se auxilien de valuadores independientes, ya sea que directamente practiquen el avalúo o para revisar y dictaminar las estimaciones realizadas por la propia empresa.

Debe tomarse en consideración, que la Ley General de Sociedades Mercantiles, establece que el " Superávit por Revaluación de activos fijos " sólo podrá capitalizarse cuando esté basado en avalúos practicados por valuadores independientes, oficialmente reconocidos.

La determinación del monto de actualización se hace con base en la comparación del costo neto en libros (costo menos depreciación acumulada) y su valor actualizado neto al cierre del ejercicio. Cuando se hayan efectuado actualizaciones con anterioridad se toma como base el valor neto actualizado al principio del año, en vez del costo histórico en libros.

El sistema de depreciación para valores actualizados debe ser congruente con el sistema aplicado a los costos históricos, utilizándose: idénticas tasas, procedimientos y vida probables, para que las depreciaciones concluyan el mismo año.

La depreciación del ejercicio debe basarse en el valor actualizado y en su vida futura probable. Los ajustes por corrección de vida probable no deberán afectar las utilidades de ejercicios anteriores, sino que deben aplicarse en forma conjunta con el monto de la reexpresión a una cuenta transitoria de capital contable, la que quedará saldada al fin del período.

d). Resultado por tenencia de activos no monetarios.

Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En caso contrario se producirá una pérdida.

La determinación del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios debiera hacerse -- comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizan, con el -- que se hubiera logrado de haber aplicado -- factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor; sin embargo, por tratarse de una actualización parcial se debe cuantificar por exclusión o diferencia, ya que el saldo estará incluyendo el monto de la reexpresión correspondiente a la indexación que no se efectuó de otros conceptos

de activos no monetarios (gastos de organización, inversiones permanentes en valores, patentes, etc) que no fueron considerados en la actualización. De cualquier manera, - es requisito indispensable determinar la -- parte de este resultado correspondiente a - cada rubro actualizado y la que pudiera corresponder a los conceptos no monetarios no actualizados.

Cuando el resultado de la actualización de los activos no monetarios represente un déficit y el resultado del ejercicio contenga un resultado positivo por posición monetaria, deberá aplicarse y transferirse a resultados el déficit hasta el límite de la posición monetaria (cero).

De ser superior el déficit al resultado monetario positivo, el excedente se aplicará al patrimonio, reduciéndose el capital contable.

Se deberá revelar a través de una nota a los estados financieros básicos, el procedimiento seguido para la determinación de este rubro, así como una explicación respecto de su naturaleza.

- e). Con lo que respecta a la actualización del capital contable, resultado por posición monetaria, costo integral del financiamiento y paridad técnica o de equilibrio; se seguirán los lineamientos fijados para el método de -

ajustes por cambios en el nivel general de precios descritos en el punto III.21

III.2.2.2 Ventajas y Desventajas del método de actualización de Costos Específicos.

Ventajas:

- Presenta por separado la utilidad de operación y las utilidades por retención de activos.
- Proporciona una imagen de la empresa aproximada a la realidad en esa fecha.
- Evita la descapitalización de la empresa al asegurar el mantenimiento físico del capital.
- La información generada es más relevante, -- para fines administrativos, que el sistema de costos históricos.

Desventajas:

- Su operación es costosa.
- Es difícil obtener el valor actual de algunos activos.
- No revela las pérdidas o ganancias monetarias derivadas de enfrentar el efecto específico de la inflación en la empresa, con la inflación general.
- Implica un gran cambio en cuanto al marco teórico actual, pues abandona algunos principios fundamentales: Costo histórico y realización.

III.2.3 Comparación entre los dos métodos aceptados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, - para reexpresar los estados financieros.

	CONTABILIDAD AJUSTADA POR CAMBIOS EN EL NI- VEL GENERAL DE PRECIOS.	CONTABILIDAD EN BASE A ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS.
CARACTERISTICA PRINCIPAL.	<u>CORRIGE LA MEDIDA.</u> .SE USAN PESOS DE IGUAL PODER ADQUISITIVO. .SIGUE SIENDO UNA CONTA- BILIDAD EN BASE A COS- TO HISTORICO.	.MIDE UN ATRIBUTO DIFE- RENTE AL DE LA CONTA- BILIDAD TRADICIONAL. <u>VALO- RES ACTUALES.</u> .COMO CONSECUENCIA SU EN- FOQUE ES DISTINTO AL DE LA CONTABILIDAD TRADI- CIONAL.
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD (O - PERDIDA).	IGUAL QUE EN LA CONTA- BILIDAD TRADICIONAL, - FUNDAMENTALMENTE SE RE- CONOCE EN EL MOMENTO - DE UN INTERCAMBIO.	.SE RECONOCE EN DOS ETA- PAS: a). CAMBIO EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS NO MONE- TARIOS. b). AL MOMENTO EN QUE - SE VENDEN.
CONCEPTO DE MANTE- NIMIENTO DE CAPI- TAL.	FINANCIERO; CONSERVAR- EN TERMINOS DE PODER - ADQUISITIVO UNA CIERTA CANTIDAD DE DINERO IN- VERTIDA EN LA ENTIDAD.	CAPACIDAD FISICA; CONSER- VAR LA CAPACIDAD OPERA- TIVA DE LA EMPRESA.
VENTAJAS	BAJO COSTO. FACIL APLICACION.	INFORMACION MAS APEGADA AL PRESENTAR VALORES AC- TUALES PARA TOMAR DECI- SIONES.
LIMITACIONES	LA INFLACION NO AFECTA POR IGUAL A TODAS LAS- ENTIDADES. AL USAR - PESOS AJUSTADOS POR UN INDICE GENERAL SE IGUA LA ARTIFICIALMENTE LA- INFLACION ENTRE LAS EN- TIDADES.	.CARO .DIFICULTAD EN CIERTOS - CASOS DE DETERMINAR VA- LORES ACTUALES CONFLA - BLES. .CIERTO GRADO DE DIFICUL- TAD.

C A P I T U L O I V

CASOS PRACTICOS DE LOS METODOS DE ACTUALIZACION

- 1.- METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL
GENERAL DE PRECIOS.

- 2.- METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS
O DE VALORES DE REPOSICION.

1. METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

EJEMPLO No. 1

Existen dos fórmulas que nos permiten obtener el valor Reexpresado a pesos actuales de aquellas transacciones operadas en pesos anteriores con poder adquisitivo superior, éstas son:

a) PARA CAPAS ANUALES:

$$VR = \frac{VH (IAA)}{IAC}$$

De Donde:

VR = Valor Reexpresado

VH = Valor Histórico

IAA = Índice del Año actual al cierre

IAC = Índice del año de compra (o de inversión) al cierre

b) PARA INDEXACION DENTRO DE UN MISMO AÑO :

$$FA = \sqrt[12]{\frac{IAA}{IAN}}$$

$$VR = (FA)^n$$

De Donde:

FA = Factor Aplicable

IAA = Índice del año actual acumulado a los meses del cierre

IAN = Índice del año anterior al cierre

VR = Valor Reexpresado

n = Periodo de Reexpresión en Número de meses

A continuación, se presenta un ejemplo referido exclusivamente a Capital Social para una mayor comprensión de las fórmulas anteriores.

Los índices a los que se refiere el ejemplo, se presentan en la tabla No. 1 y fueron tomados del Índice Nacional de Precios al Consumidor que periódicamente publica el Banco de México.

D a t o s :

Se piden reexpresar al 31 de Diciembre de 1980 tres aportaciones de \$ 20,000.00 cada una, efectuadas en los años 1970, 1975 y 1980 respectivamente, considerando que la aportación de 1980 se efectuó en el mes de Julio.

S o l u c i o n :

<u>AÑO</u>	<u>APORTACION</u>	<u>INDICES</u>	<u>VALOR REEXPRESADO</u>
1970	\$ 20,000.00	279.0	\$ 100,408.60
1975	20,000.00	504.1	55,572.30
1979	(referencia)	1,079.3	- - - - -
1980	<u>20,000.00</u>	1,400.7	<u>22,294.50</u>
SUMA	<u>\$ 60,000.00</u>		<u>\$ 178,275.40</u>

C A L C U L O S :

$$\text{Para 1970 : VR} = \frac{20.000 \times 1.400.7}{279.0} = 100,408.60$$

$$\text{Para 1975 : VR} = \frac{20.000 \times 1.400.7}{504.1} = 55,572.30$$

$$\text{Para 1980 : FA} = \sqrt[12]{\frac{1.400.7}{1.079.3}} = \sqrt[12]{1.2977856}$$

$$\text{FA} = 1.0219592$$

$$\text{VR} = (1.0219592)^5 \times 20,000. = \underline{\underline{22,294.50}}$$

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

<u>AÑO</u>	<u>AL CIERRE</u>	
	<u>BASE 1950</u>	<u>BASE 1954</u>
1950	100.0	
1951	115.2	
1952	123.1	
1953	121.7	
1954	137.7	100.0
1955	153.0	111.1
1956	163.0	118.4
1957	175.5	127.5
1958	182.0	132.2
1959	189.5	137.6
1960	197.6	143.5
1961	204.3	148.4
1962	210.4	152.8
1963	217.0	157.6
1964	220.2	166.4
1965	234.5	170.3
1966	243.8	177.1
1967	251.0	182.2
1968	256.9	186.6
1969	267.0	193.9
1970	279.0	202.6
1971	292.7	212.6
1972	309.4	224.7
1973	375.5	272.7
1974	452.8	328.8
1975	504.1	366.1
1976	641.4	465.8
1977	774.0	562.1
1978	899.1	652.9
1979	1,079.3	783.8
1980	1,400.7	1,017.2
1981	1,801.4	1,308.9
1982	3,586.0	2,604.1
1983	6,481.6	4,706.8
1984	10,311.8	7,488.1

1.- METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

E J E M P L O N º. 2

Con el objeto de proporcionar una mayor comprensión, que permita reflejar una visión mas completa de la reexpresión utilizando este método, a continuación se presentará la actualización de unos Estados Financieros con cifras en miles de pesos .

Para facilitar la aplicación de los índices en la Reexpresión de Estados Financieros, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores-Públicos, emitió las circulares N º. 16 y 20, através de las cuales elaboró tablas de factores para ajustar Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1981 e Información trimestral de 1982 que se presentan en las tablas N º. 2 y 3 como base para ajustar los Estados Financieros del Ejemplo que se desarrollará.

De igual manera en las tablas N º. 4 y 5 se presentan los factores de ajuste para actualizar información financiera para el año 1983

T A B L A No. 2

117

FACTORES PARA AJUSTAR ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 E INFORMACION
TRIMESTRAL DE 1982

<u>AÑO</u>	<u>Dic. 1981</u>	<u>Marzo 1982</u>	<u>Junio 1982</u>	<u>Sept. 1982</u>	<u>Dic. 1982</u>
1951	16.699	18.887	22.043	27.153	33.198
1952	15.056	17.028	19.874	24.481	29.931
1953	14.709	16.636	19.416	23.917	29.241
1954	13.812	15.621	18.232	22.458	27.458
1955	12.336	13.952	16.284	20.058	24.524
1956	11.364	12.853	15.000	18.479	22.592
1957	10.601	11.990	13.993	17.237	21.075
1958	10.053	11.370	13.270	16.346	19.985
1959	9.669	10.936	12.763	15.722	19.222
1960	9.278	10.493	12.247	15.086	18.445
1961	8.949	10.121	11.813	14.551	17.791
1962	8.671	9.807	11.446	14.099	17.238
1963	8.416	9.518	11.109	13.684	16.731
1964	8.056	9.111	10.634	13.099	16.015
1965	7.758	8.774	10.241	12.615	15.423
1966	7.581	8.574	10.007	12.327	15.071
1967	7.271	8.224	9.598	11.823	14.455
1968	7.043	7.966	9.297	11.452	14.001
1969	6.815	7.708	8.996	11.081	13.548
1970	6.610	7.476	8.725	10.748	13.141
1971	6.267	7.088	8.272	10.190	12.459
1972	5.973	6.755	7.884	9.717	11.874
1973	5.325	6.023	7.029	8.658	10.586
1974	4.301	4.864	5.677	6.993	8.550
1975	3.741	4.231	4.938	6.083	7.437
1976	3.230	3.653	4.264	5.252	6.421
1977	2.500	2.828	3.300	4.065	4.970
1978	2.130	2.409	2.812	3.463	4.234
1979	1.803	2.039	2.380	2.932	3.584
1980	1.426	1.613	1.882	2.319	2.835
1981	1.115	1.261	1.472	1.813	2.217
1982		1.037	1.124	1.261	1.395

Estos factores deben ser utilizados para reexpresar operaciones - efectuadas en cada uno de los años iniciales, en pesos con poder adquisitivo de 1981 y marzo, junio, septiembre y diciembre de 1982 según se requiera

T A B L A No. 3

FACTORES MENSUALES DE CORRECCION PARA LOS AÑOS 1981 Y 1982

	<u>1981</u>	<u>1982</u>
Enero	1.246	1.893
Febrero	1.216	1.822
Marzo	1.192	1.758
Abril	1.166	1.668
Mayo	1.148	1.578
Junio	1.132	1.506
Julio	1.112	1.432
Agosto	1.089	1.288
Septiembre	1.070	1.223
Octubre	1.047	1.162
Noviembre	1.027	1.106
Diciembre	1.000	1.000
FACTOR ANUAL 1981	:	1.287
FACTOR ANUAL 1982	:	1.988

FACTORES DE AJUSTE PARA ACTUALIZAR INFORMACION
FINANCIERA AL 31 DE MARZO, 30 DE JUNIO, 30 DE SEP-
TIEMBRE y 31 DE DICIEMBRE DE 1983.

<u>A Ñ O</u>	<u>MARZO</u>	<u>JUNIO</u>	<u>SEPTIEMBRE</u>	<u>DICIEMBRE</u>
1951	40.683	46.836	52.636	60.012
1952	36.681	42.227	47.458	54.106
1953	35.834	41.252	46.362	52.859
1954	33.649	38.735	43.536	46.042
1955	30.053	34.597	38.883	44.332
1956	27.685	31.873	35.821	40.839
1957	25.829	29.731	33.413	38.097
1958	24.490	28.195	31.687	36.127
1959	23.556	27.119	30.480	34.747
1960	22.604	26.020	29.245	33.343
1961	21.800	25.097	28.207	32.167
1962	21.123	24.319	27.330	31.161
1963	20.503	23.602	26.528	30.244
1964	19.626	22.593	25.391	28.950
1965	18.901	21.758	24.454	27.880
1966	18.468	21.263	23.894	27.244
1967	17.714	20.390	22.916	26.130
1968	17.160	19.752	22.198	25.309
1969	16.602	19.114	21.483	24.491
1970	16.106	18.539	20.836	23.755
1971	15.267	17.578	19.753	22.522
1972	14.553	16.752	18.829	21.465
1973	12.972	14.934	16.786	19.136
1974	10.476	12.061	13.555	15.456
1975	9.112	10.490	11.792	13.444
1976	7.870	9.059	10.181	11.607
1977	6.091	7.011	7.880	8.984
1978	5.189	5.973	6.714	7.654
1979	4.394	5.056	5.682	6.479
1980	3.474	3.999	4.495	5.125
1981	2.717	3.128	3.515	4.009
1982	2.526	2.645	2.062	2.524
1983	1.406	1.340	1.273	1.250

T A B L A N o . 5

FACTORES MENSUALES DE 1983

<u>M E S :</u>	<u>F A C T O R</u>
Enero	1.630
Febrero	1.547
Marzo	1.476
Abril	1.388
Mayo	1.330
Junio	1.282
Julio	1.221
Agosto	1.176
Septiembre	1.141
Octubre	1.104
Noviembre	1.043
Diciembre	1.000

Factor Anual : 1.808

Balance General Comparativo al 31 de Diciembre.

	<u>M i l e s</u>	de	<u>P e s o s .</u>
	<u>1 9 8 3</u>		<u>1 9 8 2</u>
A C T I V O			
Efectivo	1,200.		875.
Cuentas por cobrar	56,000.		36,525.
Inventarios	<u>95,000.</u>		<u>43,600.</u>
Total Circulante	<u>152,200.</u>		<u>81,000.</u>
Mobiliario y Equipo	200,000.		200,000.
Depreciación Acumulada	<u>80,000.</u>		<u>60,000.</u>
	120,000.		140,000.
Otros Activos	<u>18,000.</u>		<u>3,500.</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>290,200.</u></u>		<u><u>224,500.</u></u>
P A S I V O			
Proveedores	40,000.		24,000.
Documentos. por pagar	120,000.		95,000.
Otros Pasivos Circulantes	<u>1,500.</u>		<u>1,100.</u>
	161,500.		120,100.
Pasivo a Largo Plazo	<u>22,950.</u>		<u>4,400.</u>
TOTAL PASIVO	<u>184,450.</u>		<u>124,500.</u>
CAPITAL CONTABLE			
Capital Social	70,000.		70,000.
Utilidades Acumuladas	30,000.		20,000.
Utilidad del Ejercicio	<u>5,750.</u>		<u>10,000.</u>
	<u>105,750.</u>		<u>100,000.</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u><u>290,200.</u></u>		<u><u>224,500.</u></u>

Estado de Resultados por el Ejercicio terminado el 31 de
Diciembre de 1983.

	M i l e s d e P e s o s
Ventas	250,000.
Costo de Ventas	<u>175,500.</u>
Utilidad en Ventas	<u>74,500.</u>
Gastos de Operación	40,000.
Depreciación	20,000.
Intereses	<u>5,000.</u>
	<u>65,000.</u>
Utilidad de Operación	9,500.
Otros Ingresos	<u>2,000.</u>
	11,500.
Impuestos y Participación	<u>5,750.</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u><u>5,750.</u></u>

I N V E N T A R I O S

Cifras Históricas

	<u>1 9 8 3</u>	<u>1 9 8 2</u>
Artículo "A"	47,500.	21,800.
Artículo "B"	28,500.	13,080.
Artículo "C"	<u>19,000.</u>	<u>8,720.</u>
	<u><u>95,000.</u></u>	<u><u>43,600.</u></u>

Los Inventarios de ambos años representan 3 meses de existencia.

El Método de valuación implantado para los inventarios es Precios Promedio.

MOBILIARIO Y EQUIPO:

<u>Año de Adquisición</u>	<u>Costo de Adquisición.</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	
		<u>1 9 8 3</u>	<u>1 9 8 2</u>
1978	50,000.	28,000.	23,000.
1979	50,000.	23,000.	18,000.
1980	40,000.	14,000.	10,000.
1981	40,000.	12,000.	8,000.
1982	<u>20,000.</u>	<u>3,000.</u>	<u>1,000.</u>
	<u>200,000.</u>	<u>80,000.</u>	<u>60,000.</u>

Las compras de Equipo se efectúan en el transcurso de cada año.

El Equipo se deprecia por el método de línea recta considerando una vida útil de 10 años y no hay valor de desecho.

CAPITAL SOCIAL

<u>AÑO DE EXHIBICION</u>	<u>IMPORTE</u>
1 9 7 1	32,000.
1 9 7 4	25,000.
1 9 7 6	<u>13,000.</u>
	<u>70,000.</u>

UTILIDADES ACUMULADAS

<u>AÑO DE EXHIBICION</u>	<u>I M P O R T E</u>
1 9 7 1	700.
1 9 7 2	1,500.
1 9 7 3	1,200.
1 9 7 4	1,800.
1 9 7 5	1,300.
1 9 7 6	1,500.
1 9 7 7	2,000.
1 9 7 8	5,000.
1 9 7 9	1,500.
1 9 8 0	1,500.
1 9 8 1	2,000.
1 9 8 2	<u>10,000.</u>
	<u>30,000.</u>

C O S T O D E V E N T A S

Cifras Históricas

Inventario 1982 (Inventario Inicial)		
Artículo "A"	21,800.	
Artículo "B"	13,080.	
Artículo "C"	<u>8,720.</u>	43,600.
M á s :		
C O M P R A S		<u>226,900.</u>
MERCANCIA DISPONIBLE A LA VENTA - - - - -		270,500.
menos: Inventarios 1983 (Inventario Final)		
Artículo "A"	47,500.	
Artículo "B"	28,500.	
Artículo "C"	<u>19,000.</u>	95,000.
COSTO DE VENTAS		<u>175,500.</u>

OBTENCION DEL RESULTADO INICIAL POR POSOCION MONETARIA.
Boletín B-10, Párrafo (152)

Para obtener este resultado, deben aplicarse los índices correspondientes de 1982 a cada uno de los renglones No Monetarios y - considerados como altamente significativos en el Boletín B-10 párrafo (25)

ACTUALIZACION DEL MOBILIARIO Y
EQUIPO AL
31 DE DICIEMBRE DE 1982.

<u>A Ñ O</u>	<u>Costo Histórico</u>	<u>Índice de Actualización</u>	<u>Costo Ajustado</u>
1 9 7 8	50,000.	4.234	211,700.
1 9 7 9	50,000.	3.584	179,200.
1 9 8 0	40,000.	2.835	113,400.
1 9 8 1	40,000.	2.217	88,680.
1 9 8 2	<u>20,000.</u>	1.395	<u>27,900.</u>
	<u>200,000.</u>		<u>620,880.</u>

Incremento a Mobiliario y Equipo: 420,880.

D E P R E C I A C I O N :

<u>A Ñ O</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Índice de Actualización</u>	<u>Depreciación Ajustada.</u>
1 9 7 8	23,000.	4,234	97,382.
1 9 7 9	18,000.	3.584	64,512.
1 9 8 0	10,000.	2,835	28,350.
1 9 8 1	8,000.	2.217	17,736.
1 9 8 2	<u>1,000.</u>	1.395	<u>1,395.</u>
	<u>60,000.</u>		<u>209,375.</u>

Incremento a la Depreciación : 149,375.

Mobiliario y Equipo	AJUSTADO	620,880.	
"	"	HISTORICO	126
		<u>200,000.</u>	
	INCREMENTO		420,880.
DEPRECIACION:	Ajustada	209,375.	
	Histórica	<u>60,000.</u>	<u>149,375.</u>
	INCREMENTO NETO		<u>271,505.</u>

ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

<u>AÑO</u>	<u>APORTACION</u>	<u>Indice de Actualización</u>	<u>Valor Ajustado</u>
1971	32,000.	12.459	398,688.
1974	25,000.	8.550	213,750.
1976	<u>13,000.</u>	6.421	<u>83,473.</u>
	<u>70,000.</u>		<u>695,911.</u>

Incremento al Capital Social: 625,911.

ACTUALIZACION DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

<u>AÑO</u>	<u>Valor Original</u>	<u>Indice de Actualización</u>	<u>Valor Ajustado</u>
1971	700.	12.459	8,721.
1972	1,500.	11.874	17,811.
1973	1,200.	10.586	12,703.
1974	1,800.	8.550	15,390.
1975	1,300.	7.437	9,668.
1976	1,500.	6.421	9,632.
1977	2,000.	4.970	9,940.
1978	5,000.	4.234	21,170.
1979	1,500.	3.584	5,376.
1980	1,500.	2.835	4,252.
1981	2,000.	2.217	4,434.
1982	<u>10,000.</u>	1.395	<u>13,950.</u>
	<u>30,000.</u>		<u>133,047.</u>

Incremento a las Utilidades Acumuladas 103,047.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS.

Considerando que el método de valuación para los inventarios, es Precios Promedio, debe atenderse a lo establecido por el Boletín B-10, párrafos del 36 al 44, tomando en cuenta que representan la existencia de 3 meses.

Por lo anterior, para obtener el factor adecuado para actualizar los inventarios de 1982, debe considerarse lo siguiente:

<u>M E S :</u>	<u>I N D I C E</u>
Octubre	1.162
Noviembre	1.106
Diciembre	<u>1.000</u>
	3.268
	\div
	<u>3</u>
Promedio	<u><u>1.089</u></u>

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 1982.

	<u>Costo</u> <u>Histórico</u>	<u>Indice de</u> <u>Actualización</u>	<u>Reestablecido</u>
Artículo "A"	21,800.	1.089	23,740.
Artículo "B"	13,080.	1.089	14,244.
Artículo "C"	<u>8,720.</u>	1.089	<u>9,496.</u>
	<u><u>43,600.</u></u>		<u><u>47,480.</u></u>

Incremento de Inventarios:

3,880.

DETERMINACION DEL RESULTADO INICIAL POR POSICION MONETARIA.

Actualización del Capital Social	625,911.
Actualización de Utilidades Acumuladas	<u>103,047.</u>
	728,958.

m e n o s :

Actualización de Inventarios	3,880.
Actualización de Mobiliario y Equipo	<u>271,505.</u> <u>275,385.</u>
Pérdida Inicial por Posición Monetaria	<u><u>453,573.</u></u>

Después de haber obtenido el Resultado Inicial por Posición Monetaria, se proceden a Reexpresar los diferentes renglones referidos en el Boletín B-10 párrafo 25, aplicando los índices correspondientes al año de 1983.

REEXPRESION DE INVENTARIOS

Obtención del factor adecuado para reexpresar los inventarios al 31 de diciembre de 1983, considerando que los mismos representan 3 meses de existencia:

<u>M E S :</u>	<u>I N D I C E</u>
Octubre	1.104
Noviembre	1.043
Diciembre	<u>1.000</u>
	3.147
	<u>÷ 3</u>
FACTOR PROMEDIO	<u><u>1.049</u></u>

REEXPRESION DE INVENTARIOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 1983.

	<u>Costo Histórico</u>	<u>Indice de Actualización</u>	<u>Costo Ajustado.</u>
Artículo "A"	47,500.	1.049	49,827.
Artículo "B"	28,500.	1.049	29,897.
Artículo "C"	<u>19,000.</u>	1.049	<u>19,931.</u>
	<u>95,000.</u>		<u>99,655.</u>
Incremento en Inventarios :			<u>4,655.</u>

REEXPRESION DE MOBILIARIO Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

<u>AÑO DE ADQUISICION</u>	<u>Costo Histórico</u>	<u>Indice de Actualización</u>	<u>Costo Ajustado.</u>
1 9 7 8	50,000.	7.654	382,700.
1 9 7 9	50,000.	6.479	323,950.
1 9 8 0	40,000.	5.125	205,000.
1 9 8 1	40,000.	4.009	160,360.
1 9 8 2	<u>20,000.</u>	2.524	<u>50,480.</u>
	<u>200,000.</u>		<u>1,122,490.</u>
Incremento a Mobiliario y Equipo:			<u>922,490.</u>

REEXPRESION DE DEPRECIACION
Al 31 de Diciembre de 1983

AÑO	HISTÓRICA			Índice de Actualizac.	ACTUALIZADA		
	DEPRECIACION.				DEPRECIACION.		
	Acumulada 1982	Del Ejerc. 1983	Acumulada 1983		Acumulada 1982	Del Ejerc. 1983	Acumulada 1983
1978	23,000.	5,000.	28,000.	7.654	176,042.	38,270.	214,312.
1979	18,000.	5,000.	23,000.	6.479	116,622.	32,395.	149,017.
1980	10,000.	4,000.	14,000.	5.125	51,250.	20,500.	71,750.
1981	8,000.	4,000.	12,000.	4.009	32,072.	16,036.	48,108.
1982	<u>1,000.</u>	<u>2,000.</u>	<u>3,000.</u>	2.524	<u>2,524.</u>	<u>5,048.</u>	<u>7,572.</u>
	<u>60,000.</u>	<u>20,000.</u>	<u>80,000.</u>		<u>378,510.</u>	<u>112,249.</u>	<u>490,759.</u>

Depreciación Ajustada del Ejercicio 112,249.
 Depreciación Histórica del Ejercicio 20,000.
 INCREMENTO A LA DEPRECIACION DEL EJERC 92,249.

Depreciación Acumulada Ajustada 490,759.
 Depreciación Acumulada Histórica 80,000.
 INCREMENTO A LA DEPREC. ACUMULADA 410,759.

REEXPRESION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

<u>A Ñ O</u>	<u>APORTACION</u>	<u>Indice de Actualización</u>	<u>Valor Ajustado.</u>
1 9 7 1	32,000.	22.522	720,704.
1 9 7 4	25,000.	15.456	386,400.
1 9 7 6	<u>13,000.</u>	<u>11.607</u>	<u>150,891.</u>
	<u>70,000.</u>		<u>1,257,995.</u>

Incremento al Capital Social: 1,187,995.

REEXPRESION DE LAS UTILIDADES
ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1983.

<u>A Ñ O</u>	<u>Valor Original</u>	<u>Indice de Actualización</u>	<u>Valor Ajustado.</u>
1 9 7 1	700.	22.522	15,765.
1 9 7 2	1,500.	21.465	32,198.
1 9 7 3	1,200.	19.136	22,963.
1 9 7 4	1,800.	15.456	27,821.
1 9 7 5	1,300.	13.444	17,477.
1 9 7 6	1,500.	11.607	17,410.
1 9 7 7	2,000.	8.984	17,968.
1 9 7 8	5,000.	7.654	38,270.
1 9 7 9	1,500.	6.479	9,719.
1 9 8 0	1,500.	5.125	7,687.
1 9 8 1	2,000.	4.009	8,018.
1 9 8 2	<u>10,000.</u>	<u>2.524</u>	<u>25,240.</u>
	<u>30,000.</u>		<u>240,536.</u>

Incremento a las Utilidades Acumula.: 210,536.

REEXPRESION DEL COSTO DE VENTAS

La Reexpresión del Costo de Ventas implica un manejo cuidadoso del procedimiento establecido en el Boletín B-10 párrafo 47 ya que hay que considerar varios elementos como se establece a continuación:

Cálculo del factor para actualizar el Inventario Inicial con poder adquisitivo de 1982:

<u>M E S :</u>	<u>I N D I C E</u>
Octubre	1.162
Noviembre	1.106
Diciembre	<u>1.000</u>
	3.268
	\div <u>3</u>
Promedio	1.089
Factor Promedio 1983:	<u>x 1.250</u>
Factor para actualizar	<u><u>1.361</u></u>

Cálculo del nuevo factor para actualizar los inventarios finales a precios promedio de 1983 :

<u>M E S :</u>	<u>I N D I C E</u>
Octubre	1.104
Noviembre	1.043
Diciembre	<u>1.000</u>
	3.147
	\div <u>3</u>
Factor utilizado para reexpresar los inventarios finales de 1983 - - - - -	1.049
Factor Promedio de 1983	\div <u>1.250</u>
NUEVO FACTOR PARA DEFLACTAR LOS INVENTARIOS FINALES A PRECIOS PROMEDIO DEL AÑO	<u><u>0.839</u></u>

REEXPRESION DEL COSTO DE VENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

133

<u>C O N C E P T O : _____</u>	<u>Histórico</u>	<u>Indice de Actualización</u>	<u>Reestablecido</u>
Inventario 1982 (Inventario Inicial)			
Artículo "A"	21,800.	1.361	29,670.
Artículo "B"	13,080.	1.361	17,802.
Artículo "C"	<u>8,720.</u>	1.361	<u>11,868.</u>
	43,600.		59,340.
M á s :			
C O M P R A S (Automá- ticamente reexpresadas a cifras promedio)	<u>226,900.</u>		<u>226,900.</u>
MERCANCIA DISPONIBLE PARA SU VENTA	<u>270,500.</u>		<u>286,240.</u>
M e n o s :			
Inventario 1983 (Inventario Final)			
Artículo "A"	47,500.	0.839	39,852.
Artículo "B"	28,500.	0.839	23,911.
Artículo "C"	<u>19,000.</u>	0.839	<u>15,941.</u>
	<u>95,000.</u>		<u>79,704.</u>
COSTO DE VENTAS	<u>175,500.</u>		<u>206,536.</u>

Incremento al Costo de Ventas : 31,036

ACTUALIZACION DE LA PERDIDA INICIAL
POR POSICION MONETARIA AL 31 DE DI
CIEMBRE DE 1983

<u>Pérdida Inicial.</u>	<u>Indice de Actualización</u>	<u>Pérdida Ajustada.</u>
453,573.	1.808	820,060.
Incremento a la Pérdida Inicial.:		<u>366,487.</u>

APLICACION CONTABLE DE LA REEXPRESSION CONFORME A LOS LINEA -
MIENTOS ESTABLECIDOS POR EL BOLETIN B-10.

ASIENTOS CONTABLES:

Para incorporar en los registros la actualización Inicial con
cifras al 31 de Diciembre de 1982:

————— 1 —————	D	H
Inventarios	3,880.	
Mobiliario y Equipo	420,880.	
Resultado Acumulado por Posición mone- taria	453,573.	
Depreciación acum. de Mobilia- rio y Equipo		149,375.
Actualización del Capital Conta- ble		728,958.
SUMAS IGUALES	<u>878,333.</u>	<u>878,333.</u>

— — — — —
Para reconocer en el Costo de Ventas el incremento en el valor de
los inventarios iniciales:

————— 2 —————		
Costo de Ventas	3,880.	
Inventarios		3,880.

Para reconocer el incremento por la reexpresión de los inventarios finales al 31 de diciembre de 1983:

_____ 3 _____	D	H
Inventarios	4,655.	
Corrección por Reexpresión		4,655.

Para registrar el incremento de 1983 de la actualización del Mobiliario y Equipo:

MOBILIARIO Y EQUIPO

Incremento en Mobiliario y Equipo 922,490

menos:

Incremento de 1982 420,880

Incremento en 1983 501,610

_____ 4 _____	D	H
Mobiliario y Equipo	501,610.	
Corrección por Reexpresión		501,610.

Para registrar los incrementos de la Actualización en la Depreciación del Ejercicio y en la acumulada:

DEPRECIACION

Incremento en la depreciación 410,759.

menos:

Incremento de 1982 149,375.

Incremento Neto 261,384.

Incremento en la Deprec. del Ejerc 92,249.

Incremento a la Deprec. Acum. 1983 169,135.

	5	D	H
Depreciación del Ejercicio (cuenta de resultados)		92,249.	
Corrección por Reexpresión		169,135.	
Depreciación acumulada de Mobiliario y Equipo			261,384.

Para registrar el incremento en la reexpresión del Costo de Ventas:

	6		
Costo de Ventas		31,036.	
Corrección por Reexpresión			31,036.

Para registrar el Reconocimiento que tiene el resultado del ejercicio en la actualización del Capital Contable:

Utilidad del Ejercicio	5,750.	
Incremento en los Inventarios Iniciales (asiento 2)	(3,880.)	
Incremento en la Depreciación del Ejercicio (Asiento 5)	(92,249.)	
Incremento en el Costo de Ven- tas (asiento 6)	<u>(31,036.)</u>	
Pérdida Neta Actualizada, ex- cluyendo el Resultado por Po- sición Monetaria - - - - -	<u><u>(121,415.)</u></u>	

Pérdida Neta Actualizada	(1)	(121,415.)
Indice de actualización		<u>x 1.250</u>
Actualización de la Pérdida		(151,769)
	(1)	<u>(121,415)</u>
Incremento en la actualización		<u><u>(30,354.)</u></u>

————— 7 —————	D	H
Actualización del Capital Contable	30,354.	
Corrección por Reexpresión		30,354.

Para registrar la actualización del Resultado Inicial por Posición Monetaria.

————— 8 —————		
Actualización del Capital Contable	366,487	
Corrección por Reexpresión		366,487.

Para registrar la actualización del Capital Social y de las Utilidades acumuladas:

Incremento en el Capital Social	1,187,995.
Incremento en las Utilid. Acum.	<u>210,536.</u>
	1,398,531.
Menos:	
Incremento de 1982 (asiento 1)	<u>728,958.</u>
Incremento de 1983 - - - -	<u><u>669,573.</u></u>

————— 9 —————	D	H
Corrección por Reexpresión	669,573.	
Actualización del Capital Contable		669,573.

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

Este resultado se obtiene automáticamente en el saldo de la cuenta "Corrección por Reexpresión", es decir:

CORRECCION POR REEXPRESION			
(5)	169,135.	4,655.	(3)
(9)	669,573.	501,610.	(4)
		31,036.	(6)
		30,354.	(7)
		366,487.	(8)
	838,708.	934,142.	
		SALDO ACREEDOR: <u>95,434.</u>	

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

Estará formado únicamente por los intereses y el Resultado por Posición Monetaria, ya que la compañía no cuenta con saldos en Moneda extranjera, por lo tanto no sufrió ninguna fluctuación en cambios en el ejercicio.

Finalmente debe calcularse que porción del "Resultado por Posición Monetaria" se presentará en resultados como parte integrante del Costo Integral de Financiamiento y que porción debe reflejarse dentro del Patrimonio, es decir:

Intereses cargados a Resultados	5,000.
Fluctuación Monetaria	<u>00.</u>
	5,000.
Saldo Monetario Positivo	<u>95,434.</u>
Porción a presentarse en el Capital Contable	<u><u>90,434.</u></u>

10

Corrección por Reexpresión	95,434.
Resultado Monetario Operacional	5,000.
Resultado Monetario Patrimonial	90,434.

A continuación se presenta el resumen de asientos contables en "tes" de mayor, la hoja de trabajo y los Estados Financieros Reexpresados al 31 de diciembre de 1983.

INVENTARIOS

(1)	3,880.	3,880.	(2)
(3)	4,655.		
	8,535.	3,880.	
(S)	<u>4,655.</u>		

MOBILIARIO Y EQUIPO

(1)	420,880.	
(4)	501,610.	
(S)	<u>922,490.</u>	

DEPRECIACION ACUMULADA DE
MOBILIARIO Y EQUIPO

	149,375.	(1)
	261,384.	(5)
	<u>410,759.</u>	(S)

RESULTADO ACUMULADO POR POSI-
CION MONETARIA.

(1)	453,573.	
(S)	<u>453,573.</u>	

ACTUALIZACION DEL
CAPITAL CONTABLE

(7)	30,354.	728,958.	(1)
(8)	366,487.	669,573.	(9)
	396,841.	1,398,531.	
		<u>1,001,690.</u>	(S)

COSTO DE VENTAS	
(2)	3,880.
(6)	31,036.
(S)	<u>34,916.</u>

DEPRECIACION DEL EJERCICIO.	
(5)	92,249.
(S)	<u>92,249.</u>

CORRECCION POR REEXPRESION	
(5) 169,135.	4,655. (3)
(9) 669,573.	501,610. (4)
(10) 95,434.	31,036. (6)
	30,354. (7)
	366,487. (8)
934,142.	934,142.

RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL	
	5,000. (10)
	<u>5,000.</u> (S)

RESULTADO MONETARIO PATRIMONIAL	
	90,434. (10)
	<u>90,434.</u> (S)

Hoja de Trabajo al 31 de Diciembre de 1983.

	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR REEXPRESION		SALDOS AJUSTADOS.
		D	H	
A C T I V O				
Efectivo	1,200.			1,200.
Cuentas por cobrar	56,000.			56,000.
Inventarios	95,000.	4,655.		99,655.
Mobiliario y Equipo	200,000.	922,490.		1,122,490.
Deprec. acumulada	(80,000.)		410,759.	(490,759.)
Otros Activos	18,000.			18,000.
	<u>290,200.</u>	<u>927,145.</u>	<u>410,759.</u>	<u>806,586.</u>

**PASIVO Y CAPITAL
CONTABLE**

Proveedores	40,000.			40,000.
Doctos. por pagar	120,000.			120,000.
Otros Pasivos Circ.	1,500.			1,500.
Pasivo a Largo Plazo	22,950.			22,950.
Capital Social	70,000.			70,000.
Utilidades Acumula.	30,000.			30,000.
Utilidad del Ejerc.	5,750.	122,165.		(116,415.)
Actualización del Ca pital Contable			1,001,690.	1,001,690.
Resultado acumulado- por Posic. Monetaria		453,573.		(453,573.)
Resultado Monetario Pa trimonial			90,434.	90,434.
	<u>290,200.</u>	<u>575,738.</u>	<u>1,092,124.</u>	<u>806,586.</u>

ESTADO DE RESULTADOS.

Ventas	250,000.			250,000.
Costo de Ventas	175,500.	34,916.		210,416.
Gastos de Operación	40,000.			40,000.
Depreciación	20,000.	92,249.		112,249.
Intereses	5,000.			5,000.
Otros Ingresos	2,000.			2,000.
Impuestos y Particip.	5,750.			5,750.
Resultado Monetario - Operacional			5,000.	5,000.
	<u>5,750.</u>	<u>127,165</u>	<u>5,000.</u>	<u>116,415.</u>

COMERCIAL DOMESTICA, S.A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1983.

A C T I V O

Efectivo	1,200.	
Cuentas por Cobrar	56,000.	
Inventarios	<u>99,655.</u>	
Total Circulante		156,855.
Mobiliario y Equipo	1,122,490.	
Depreciación Acumulada	<u>490,759.</u>	631,731.
Otros Activos		<u>18,000.</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>806,586.</u></u>

P A S I V O

Proveedores	40,000.	
Documentos por Pagar	120,000.	
Otros Pasivos Circulantes	<u>1,500.</u>	161,500.
Pasivo a Largo Plazo		<u>22,950.</u>
TOTAL PASIVO		184,450.

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	70,000.	
Utilidades Acumuladas	30,000.	
Actualización del Capital Contable	1,001,690.	
Pérdida acumulada por Posición Monetaria	(453,573.)	
Utilidad Monetaria Patrimonial	90,434.	
Pérdida del Ejercicio	<u>(116,415.)</u>	622,136.
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL		<u><u>806,586.</u></u>

COMERCIAL DOMESTICA, S.A.

144

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio Terminando el 31 de Diciembre de 1983.

Ventas		250,000.	
Costo de Ventas		<u>210,416.</u>	
Utilidad en Ventas			39,584.
Gastos de Operación	40,000.		
Depreciación	<u>112,249.</u>	152,249.	
Costo Integral de Financiamiento:			
Intereses	(5,000.)		
Utilidad Monetaria Operacional	<u>5,000.</u>	<u>000.</u>	<u>152,249.</u>
Pérdida en Operación			112,665.
Otros Ingresos			<u>2,000.</u>
			110,665.
Impuesto y Participación			<u>5,750.</u>
Pérdida del Ejercicio			<u><u>116,415.</u></u>

CASO PRACTICO

2. METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

Para reflejar el impacto de la inflación en la información financiera se han determinado los siguientes puntos:

- 1). Resultado de la actualización inicial de cifras al 31 de Diciembre de 1982.
- 2). Estados Financieros reexpresados al 31 de Diciembre de - 1983.
- 3). Estados Financieros comparativos históricos y reexpresados por 1982 y 1983.

Para la realización del caso se tomaron en cuenta los siguientes datos:

- a). El método de valuación de inventarios es " primeras entradas, primeras salidas ", el total a Dic/83 fué de :
\$ 27,120.
- b). La vida útil total de los bienes de la empresa son:

- Edificio	30 años.
- Mobiliario y Equipo	10 años.
- Equipo de Transporte	8 años.
- Mejoras local	10 años.
- c). El costo de reposición de los artículos en el momento - de la venta durante el ejercicio 1983 fué de:
\$ 265,000.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AL 31/DIC/83
Y AL 31 DIC/82

(CIFRAS HISTORICAS)

	31-DIC-83	31-DIC-82	DIFERENCIA		31-DIC-83	31-DIC-82	DIFERENCIAS
CIRCULANTE				OBLIGACIONES			
Efectivo	2,150	6000	(3850)	PRESTAMOS BANCARIOS	21,000	12000	9000
Cuentas por Cobrar	66,415	45000	21415	CUENTAS POR PAGAR	30,120	13000	17120
Inventario Unidades	27,120	15000	12120	IMPUESTO POR PAGAR	4,355	2000	(3645)
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Suma	95,685	66000	29685	Suma	55,475	33000	22475
Inmuebles, Mobiliario y Equipo				CAPITAL CONTABLE			
Terrenos	10,000	10000	0	CAPITAL SOCIAL	40,000	40000	0
Edificios	20,000	20000	0	RESERVA LEGAL	1,450	450	10000
Mobiliario y Equipo	8,000	5000	3000	RESULTADOS ACUMULADOS	22,550	6550	16000
Equipo de Transporte	3,000	3000	0	RESULTADOS DEL EJER.	13,360	20000	(6640)
Mejoras Local	4,500	1500	3000		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Subtotal	45,400	39500	6000	Suma	77,360	67000	10360
Depreciación Acumulada	(8,350)	(5500)	(2850)				
Suma	37,150	34000	3150				
Total Inversiones	<u>132,835</u>	<u>100000</u>	<u>32835</u>	Total Obligaciones y capital	<u>132,835</u>	<u>100000</u>	<u>32835</u>
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS AL 31/DIC/83
Y 31/DIC/82

(CIFRAS HISTORICAS)

CONCEPCIO	CIFRAS 1983	CIFRAS 1982
Ventas	\$ 325450	\$ 175000
Menos :		
Costo de Ventas	248250	121250
	<hr/>	<hr/>
= Utilidad Bruta	\$ 77200	\$ 53750
Menos:		
<u>Gastos de Operación</u>		
Gastos Operación	\$ 42000	\$ 20000
Depreciables	2850	2250
	<hr/>	<hr/>
Utilidad en Operación	32350	31500
Menos:		
Gastos Financieros	5635	(8500)
	<hr/>	<hr/>
= Utilidad antes imptos	\$ 26715	\$ 40000
Menos :		
Provisión ISR y PTU	13355	20000
	<hr/>	<hr/>
= Resultado del Ejercicio	\$ 13360	\$ 20000
	=====	=====

ANALISIS DEL CAPITAL CONTABLE (HISTORICO)

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
	<u>Capital Social</u>	
ene/80	Aportación Inicial	40000
		<hr/>
		40000
	<u>Resultados Acumulados</u>	
1980	Utilidad Ejercicio	3000
1981	Utilidad Ejercicio	6000
1982	Utilidad Ejercicio	20000
		<hr/>
	Subtotal	29000
May/81	Traspaso reserva Legal 1980	(150)
May/82	Traspaso reserva Legal 1981	(300)
Jun/82	Retiro Dividendos	(2000)
		<hr/>
	Subtotal 1982	26550
May/83	Traspaso Reserva Legal 1982	(1000)
Jun/83	Retiro Dividendos	(2000)
Dic/83	Retiro Dividendos	(1000)
	total	<hr/>
		22550
		=====
	<u>Reserva Legal</u>	
May/81	Traspaso reserva Ejercicio 1980	150
May/82	Traspaso reserva Ejercicio 1981	300
		<hr/>
	Subtotal 1982	450
May/83	Traspaso reserva Ejercicio 1982	1000
	total 1983	<hr/>
		1450
		=====

Resgloce Avalúos al 31 /Dic/82 y al 31/Dic/83

Datos Avaluos al 31/Dic/83

Datos Avalúos al 31/dic/84

Fecha Adquisición	Concepto	Valor Rep. Nuevo	Valor Neto de Reposición	Depreciación Acumulada	Vida Util Remanente	Valor Uesecho	Valor Rep. Nuevo	Valor Neto de Rep.	Depreciación Acumulada	Vida Util Remanente	Valor de Desecho
Ene/80	<u>Terrenos</u> Terreno "A"	<u>35000</u>	<u>35000</u>	----	----	----	<u>50000</u>	<u>50000</u>	----	---	----
	Total	35000	35000				50000	50000			
Ene/80	<u>Edificios</u> Edificio	<u>70000</u>	<u>63000</u>	<u>7000</u>	<u>27</u>	<u>0</u>	<u>105000</u>	<u>91000</u>	<u>14000</u>	<u>26</u>	<u>0</u>
	Total	70000	63000	7000		0	105000	91000	14000		0
	<u>Mobiliario y Equipo</u>										
Ene/80	Equipo "A"	6000	4800	1200	7	0	14000	8400	5600	6	0
Jul/81	Equipo "B"	3000	2550	450	8.5	0	8000	6000	2000	7.5	0
Ene/82	Equipo "C"	3000	2700	300	9	0	6000	4800	1200	8	0
Ags/83	Equipo "D"	---	---	---	--	0	2000	1900	100	9.5	0
Nov/83	Equipo "E"	---	---	---	--	0	1000	1000	--	10	0
	Total	12000	10050	1950		0	31000	22100	8900		
	<u>Equipo de Transporte</u>										
Ene/80	Equipo "A"	2000	1250	750	5	0	4000	2000	2000	4	0
Ene/81	Equipo "B"	2500	1875	625	6	0	5000	3125	1875	5	0
Jul/82	Equipo "C"	2400	2250	150	7.5	0	5000	4500	500	7	0
	Total	6900	5375	1525			14000	9625	4375		
	<u>Mejoras Local</u>										
Ene/80	Mejoras Diversas	6000	4200	1800	7	0	10000	6000	4000	6	0
Ene/83	Mejoras Diversas	--	---	---			6000	5400	600	9	0
	Total	6000	4200	1800		0	16000	11400	4600		0
	Totales	<u>129900</u>	<u>117625</u>	<u>12275</u>		<u>0</u>	<u>216000</u>	<u>184125</u>	<u>31875</u>		<u>0</u>
		*****	*****	*****			*****	*****	*****		

ESTADO DE POSICION FINANCIERA ACTUALIZADO AL 31 /DIC/82
REEXPRESION INICIAL

<u>CIRCULANTE</u>	CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIAS	<u>OBLIGACIONES</u>	CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIAS
Efectivo	\$ 6000	\$ 6000	\$ 0	Prestamos Bancarios	\$12000	\$12000	\$ 0
Cuentas por Cobrar	45000	45000	0	Cuentas por pagar	13000	13000	0
Inventario Unidades	15000	15000	0	Impuestos por pagar	8000	8000	0
	<u>\$66000</u>	<u>\$66000</u>	<u>\$ 0</u>		<u>\$33000</u>	<u>\$33000</u>	<u>\$ 0</u>
 				<u>CAPITAL CONTABLE</u>			
<u>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO</u>				Capital Social	40000	40000	0
Terrenos	35000	10000	25000	Reserva Legal	450	450	0
Edificios	70000	20000	50000	Resultados Acumulados	26550	26550	0
Mobiliario y Equipo	12000	5000	7000	Res. Ini. por posición Mon(33733)			(33733)
Equipo de Transporte	6900	3000	3900	Res. Ini. por Tenencia			
Mejoras Local	6000	1500	4500	de activos	10936		10936
Subtotal	<u>129900</u>	<u>39500</u>	<u>90400</u>	Actualización del Capital	106422		106422
Depreciación Acumulada	12275	5500	6775		<u>150625</u>	67000	83625
Suma	<u>117625</u>	<u>34000</u>	<u>83625</u>				
Suma Inversiones	183625	100000	83625	Suma Obligaciones y cap.	183625	100000	83625
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

La actualización del capital se integra por:

- Actualización capital social	\$ 86696
- Actualización resultado acumulado	19085
- Actualización reserva legal	641
Total	<u>106422</u>

CEDULA DE TRABAJO: REEXPRESSION INICIAL CIFRAS AL 31/DIC/82

CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS AVALUOS	DIFERENCIA A AJUSTAR	C O N C E P T O	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS AVALUOS	DIFERENCIA A AJUSTAR
<u>TERRENOS</u>				<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>			
TERRENO	VALOR DE ADQUISICION 10000	35000	25000	Equipo "A"	500	2000	1500
	---	---	---		(300)	(750)	(450)
TOTALES	10000	35000	25000		200	1250	1050
<u>EDIFICIO</u>							
Edificio	VALOR DE ADQUISICION 20000	70000	50000	Equipo "B"	1000	2500	1500
	DEPRECIACION ACUMULADA (3000)				400	625	225
					600	1875	1275
<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>	VALOR EN LIBROS 17000	63000	46000				
Equipo "A"	VALOR DE ADQUISICION 2000	6000	4000	Equipo "C"	1500	2400	900
	DEPRECIACION ACUMULADA (600)	(1200)	(600)		(300)	(150)	150
	VALOR EN LIBROS 1400	4800	3400		1200	2250	1050
Equipo "B"	VALOR DE ADQUISICION 1500	3000	1500	Totales Equi. Trans.	3000	6900	3900
	DEPRECIACION ACUMULADA (300)	(450)	(150)		(1000)	1525	(525)
	VALOR EN LIBROS 1200	2550	1350		2000	5375	3375
Equipo "C"	VALOR DE ADQUISICION 1500	3000	1500	Mejoras Local	---	---	---
	DEPRECIACION ACUMULADA (150)	300	(150)	Mejoras 1980	1500	6000	4500
	VALOR EN LIBROS 1350	2700	1350		(450)	(1800)	(1350)
TOTALES	VALOR DE ADQUISICION 5000	12000	7000		1050	4200	3150
	DEPRECIACION ACUMULADA (1050)	(1950)	(900)				
	VALOR EN LIBROS 3950	10050	6100				

REEXPRESION INICIAL AL 31/DIC/82

CIFRAS CIFRAS DIFERENCIA TOTAL
HISTORICAS AVALUO

RESUMEN:

A. VALORES REPOSICION AVALUOS

TERRENOS	10000	35000	25000
EDIFICIO	20000	70000	50000
MOBILIARIO Y EQUIPO	5000	12000	7000
EQUIPO TRANSPORTE	3000	6900	3900
MEJORAS	<u>1500</u>	<u>6000</u>	<u>4500</u>
SUMA	39500	129900	90400

B. VALORES DEPRECIACION ACUMULADA

EDIFICIO	(3000)	(7000)	(4000)
MOBILIARIO Y EQUIPO	(1050)	(1950)	(900)
EQUIPO DE TRANSPORTE	(1000)	(1525)	(525)
MEJORAS	<u>(450)</u>	<u>(1800)</u>	<u>(1350)</u>
SUMA	(5500)	(12275)	(6775)

C. VALORES NETOS

TOTALES (A - B)	<u>34000</u>	<u>117625</u>	<u>83625</u>
	=====	=====	=====

AJUSTE # 1 a (VALORES REPOSICION NUEVOS)

	U	H
TERRENOS	25000	
EDIFICIO	50000	
MOB. Y EQUIPO	7000	
E.de TRANSPORTE	3900	
MEJORAS	4500	

Corrección por reexpresión 90400

AJUSTE # 1 b (DEPRECIACION ACUMULADA)

Corrección por reexpresión	6775	
Dep.Acum.Edif.		4000
Dep.Acum.Mob.y Eq.		900
Dep.Acum.Eq.de Tp.te .		525
Dep.Acum.Mejoras		1350

REEXPRESSION INICIAL AL 31/DIC/82

CAPITAL CONTABLE

FECHA ADQUISICION	C O N C E P T O	CIFRA HISTORICA	INDICES	FACTOR	CIFRA REXXPRESADA	DIFERENCIA	
	CAPITAL SOCIAL						
ENE/81	APORTACION INICIAL	\$ 40000 =====	<u>423.8</u> 133.8	Dic/83 Ene/81	3.1674	\$ 126696 =====	\$ 86696 =====
1981	RESULTADOS ACUMULADOS UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 3000	<u>423.8</u> 149.3	Prom/81	2.8385	\$ 8515	5515
1982	UTILIDAD DEL EJERCICIO	6000	<u>423.8</u> 191.1	Prom/82	2.2176	13306	7306
1983	UTILIDAD DEL EJERCICIO	20000	<u>423.8</u> 303.6	Prom/83	1.3959	27918	7918
MAYO/82	TRASPASO RVA. LEGAL 1981	(150)	<u>423.8</u> 149.3	Prom/81	2.8395	(426)	(276)
MAYO/83	" " " 1982	(300)	<u>423.8</u> 191.1	Prom/82	2.2176	(665)	(365)
JUNIO/83	RETIRO DIVIDENDOS	(2000)	<u>423.8</u> 281.3	Jun/83	1.5065	(3013)	(1013)
	SUMA	\$ 26550 =====				\$ 45635 =====	\$ 19085 =====
	RESERVA LEGAL						
MAYO/82	TRASPASO RVA. LEGAL 1981	\$ 150	<u>423.8</u> 149.3	Prom/81	2.8385	\$ 426	\$ 276
MAYO/83	TRASPASO RVA. LEGAL 1982	300	<u>423.8</u> 191.1	Prom/82	2.2176	665	365
	SUMA	\$ 450 =====				\$ 1091 =====	\$ 641 =====
	TOTALES	\$ 67000 =====				\$ 173422 =====	\$ 106422 =====

REEXPRESION INICIAL CIFRAS AL 31/DIC/82

C O N C E P T O	1 CIFRAS HISTORICAS	2 CIFRAS COSTOS ESPECIFICOS	3 CIFRAS N G P	4=(2)-(1) DIFERENCIA TOTAL	(3)-(1) AJUSTES N G P	(2)-(3) AJUSTES COSTOS
<u>A. INCREMENTO INVERSIONES NO MONETARIAS</u>						
INVENTARIOS	15000	15000	15000	0	0	
INM.MOB. Y EQUIPO	39500	129900	118479	90400	78979 * 1	11421
DEPRECIACION ACUMULADO	(5500)	(12275)	(11790)	(6775)	(6290) * 2	(485)
SUMA INCREMENTO				83625	72689	10936

MENOS:

B. ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE

ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE	(67000)	(173422)	(173422)	(106422)	(106422)	0
TOTALES NETOS				(22797)	(33733)	10936
				=====	=====	=====

RESUMEN:

PERDIDA POR POSICION
MONETARIA \$ 33733

MAS:

RESULTADO FAVORABLE
POR TENENCIA DE ACVOS. 10936

NO MONETARIOS
DIF. TOTAL \$ 22797

AJUSTE # 2	D	H
RESULTADO INIC.POR POSICION MONETARIA	33733	
RESULTADO TENENCIA ACVOS. NO MONETARIOS		10936
CORRECCION POR REEXPRESION		22797

* 1 = Ver Anexo 1

* 2 = Ver Anexo 2

CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION AL 31/DIC/82
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

FECHA ADQUISICION	C O N C E P T O	CIFRA HISTORICA	INDICES	FACTOR	CIFRA REEXPRESADA	DIFERENCIA
ENE/81	TERRENO	10000	<u>423.8</u> 133.8	3.1674	31674	21674
ENE/81	EDIFICIO <u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>	20000	<u>423.8</u> 133.8	3.1674	63348	43348
ENE/81	EQUIPO A	2000	<u>423.8</u> 133.8	3.1674	6335	4335
JUL/82	EQUIPO B	1500	<u>423.8</u> 191.6	2.2119	3318	1818
ENE/83	EQUIPO C	1500	<u>423.8</u> 223.7	1.8945	2842	1342
	SUMA	<u>5000</u>			<u>12495</u>	<u>7495</u>
	<u>EQUIPO TRANSPORTE</u>					
ENE/81	EQUIPO A	500	<u>423.8</u> 133.8	3.1674	1584	1084
ENE/82	EQUIPO B	1000	<u>423.8</u> 171.0	2.4784	2478	1478
JUL/83	EQUIPO C	1500	<u>423.8</u> 295.8	1.4327	2149	649
		<u>3000</u> =====			<u>6211</u> =====	<u>3211</u> =====
	<u>MEJORAS LOCAL</u>					
ENE/81	DIVERSOS	1500	<u>423.8</u> 133.8	3.1674	4751	3251
	TOTALES	<u>39500</u> =====			<u>118479</u> =====	<u>78979</u> =====

INDICES

ANEXO: 2

ACTUALIZACION DE DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/DIC/82

FECHA	C O N C E P T O	CIFRA	VIDA	VIDA	DEPREC.	VALOR
ADQUISICION		REEXPRESADA	TOTAL	TRANSCURRIDA	ACUMULADA	LIBROS
ENE/81	EDIFICIO	63348	30	3	6335	57013
	MOBILIARIO Y EQUIPO					
ENE/81	EQUIPO A	6335	10	3	1900	4435
JUL/82	EQUIPO B	3318	10	1.5	498	2820
ENE/83	EQUIPO C	2842	10	1	284	2558
	SUMA	12495			2682	9813
	EQUIPO TRANSPORTE					
ENE/81	EQUIPO A	1584	8	3	594	990
ENE/82	B	2478	8	2	620	1858
JUL/83	C	2149	8	0.5	134	2015
	SUMA	6211			1348	4863
ENE/81	MEJORAS LOCAL DIVERSOS	4751	10	3	1425	3326

RESUMEN	CIFRA HISTORICA	CIFRA REEXPRESADA	DIFERENCIA
DEP. EDIFICIO	3000	6335	3335
DEP. MOBILIARIO	1050	2682	1632
DEP. EQUIPO DE TRANS.	1000	1348	348
DEP. MEJORAS	450	1425	975
	<u>5500</u>	<u>11790</u>	<u>6290</u>

ESTADO DE POSICION FINANCIERA ACTUALIZADO a1 31/DIC/83

<u>CIRCULANTE</u>	CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA	OBLIGACIONES	CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA
EFFECTIVO	\$ 2150	\$ 2150	\$ 0	PRESTAMOS BANCARIOS	\$ 21000	\$ 21000	\$ 0
CUENTAS POR COBRAR	66415	66415	0	CUENTAS POR PAGAR	30120	30120	0
INVENTARIO UNIDADES	27120	27120	0	IMPUESTOS POR PAGAR	4355	4355	0
SUMA	95685	95685	0	SUMA	55475	55475	\$ 0
<u>INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO</u>				<u>CAPITAL CONTABLE</u>			
TERRENOS	50000	10000	40000	CAPITAL SOCIAL	40000	40000	
EDIFICIOS	105000	20000	85000	RESERVA LEGAL	1450	1450	
MOBILIARIO Y EQUIPO	31000	8000	23000	RESULTADOS ACUMULADOS	22550	22550	
EQUIPO TRANSPORTE	14000	3000	11000	REVA.POSICION MONETARIA INI.	(33733)	-	(33733)
MEJORAS LOCAL	16000	4500	11500	REVA.TEN.AC.NO MON.ACUM (2)	(3037)	-	(3037)
SUBTOTAL	216000	45500	170500	RESULTADO DEL EJERCICIO	(17300)	13360	(30660)
DEPRECIACION ACUMULADA	(31875)	(8350)	(23525)	ACTUALIZACION DEL EJERCICIO	214405		214405
SUMA	184125	37150	146975	SUMA	224335	77360	146975
SUMA INVERSIONES	279810	132835	146975	SUMA OBLIGACIONES Y CAPITAL	279810	132835	146975
*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****

LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL SE INTEGRA COMO SIGUE

CAPITAL SOCIAL	\$ 189028
RESERVA LEGAL	3045
RESERVA ACUMULADOS	53858
POSICION MONETARIA INICIAL	(27246)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4280)
TOTAL	\$ 214405
*****	*****

(2) EL RESULTADO POR RETENCION DE ACTIVOS NO MONETARIOS
ACUMULADA SE INTEGRA COMO SIGUE:

RESULTADO INICIAL	\$ 10936
RESULTADO DEL EJERCICIO	(13973)
TOTAL	(\$ 3037)
*****	*****

ESTADO DE RESULTADOS ACTUALIZADOS DEL 1o/ENE/83
AL 31/DIC/83

	CIFRAS ACTUALIZADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA
VENTAS	\$325450	\$325450	\$ 0
Menos:			
COSTO DE VENTAS	<u>265000</u>	<u>248250</u>	<u>(16750)</u>
= UTILIDAD BRUTA	\$ 60450	\$ 77200	
Menos:			
GASTOS OPERACION			
GASTOS DE OPERACION	42000	42000	
DEPRECIACIONES	<u>7574</u>	<u>2850</u>	(4724)
= UTILIDAD EN OPERACION	\$ 10876	\$ 32350	
Menos:			
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
GASTOS FINANCIEROS	\$ 5635	5635	
RESULTADOS CAMBIARIOS	0	0	
RESULTADO POSICION MONETARIA	<u>9186</u>	<u>0</u>	(9186)
SUMA COSTO INTEGRAL DE FINANC.	\$ 14821	\$ 5635	
= UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ (3945)	26715	
Menos:			
PROVISION IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE UTILIDADES	<u>13355</u>	<u>13355</u>	
= RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>\$ (17300)</u>	<u>\$ 13360</u>	<u>\$ 30660</u>
	=====	=====	=====

REEXPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/83
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

CONCEPTO		CIFRA HISTORICA Y AJUSTES 1982	AVALUOS 1983	DIFERENCIA
<u>TERRENOS</u>		10000 + 25000	50000	15000
<u>EDIFICIO</u>	VALOR DE ADQUISICION	20000 + 50000	105000	35000
	DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(4000) + (4000)</u>	<u>(14000)</u>	<u>(6000)</u>
	VALOR EN LIBROS	16000 + 46000	91000	29000
<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>				
<u>EQUIPO "A"</u>	VALOR DE ADQUISICION	2000 + 4000	14000	8000
	DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(800) + (600)</u>	<u>(5600)</u>	<u>(4200)</u>
	VALOR EN LIBROS	1200 + 3400	8400	3800
<u>EQUIPO "B"</u>	VALOR DE ADQUISICION	1500 + 1500	8000	5000
	DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(450) + (150)</u>	<u>(2000)</u>	<u>(1400)</u>
	VALOR EN LIBROS	1050 + 1350	6000	3600
<u>EQUIPO "C"</u>	VALOR DE ADQUISICION	1500 + 1500	6000	3000
	DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(300) + (150)</u>	<u>(1200)</u>	<u>750</u>
	VALOR EN LIBROS	1200 + 1350	4800	2250
<u>EQUIPO "D"</u>	VALOR DE ADQUISICION	2000 + --	2000	0
	DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(200) + --</u>	<u>(100)</u>	<u>100</u>
	VALOR EN LIBROS	1800 + --	1900	100

REEXPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/83
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

CONCEPTO		CIFRA HISTORICA Y AJUSTES 1982		AVALUO 1983	DIFERENCIA
EQUIPO "E"	VALOR DE ADQUISICION	\$ 1000		\$ 1000	\$ 0
	DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(100)</u>		<u>0</u>	<u>100</u>
	VALORES EN LIBROS	\$ 900		\$ 1000	\$ 100
TOTALES: MOBILIARIO Y EQUIPO	VALOR DE ADQUISICION	8000	7000	31000	16000
	DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(1850)</u>	<u>(900)</u>	<u>(8900)</u>	<u>(6150)</u>
	VALOR EN LIBROS	6150	6100	22100	9850
<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>					
EQUIPO "A"	VALOR DE ADQUISICION	500	1500	4000	2000
	DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(400)</u>	<u>(450)</u>	<u>(2000)</u>	<u>(1150)</u>
	VALOR EN LIBROS	100	1050	2000	850
EQUIPO "B"	VALOR DE ADQUISICION	1000	1500	5000	2500
	DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(600)</u>	<u>(225)</u>	<u>(1875)</u>	<u>1050</u>
	VALOR EN LIBROS	400	1275	3125	1450
EQUIPO "C"	VALOR DE ADQUISICION	1500	900	5000	2500
	DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(600)</u>	<u>150</u>	<u>(500)</u>	<u>(50)</u>
	VALOR EN LIBROS	900	1050	4500	2550
TOTALES: EQUIPO DE TRANS.	VALOR DE ADQUISICION	3000	3900	14000	7100
	DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(1600)</u>	<u>(525)</u>	<u>(4375)</u>	<u>(2250)</u>
	VALOR EN LIBROS	1400	3375	9625	4850

REEXPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/83
 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

C O N C E P T O		CIFRA HISTORICA Y AJUSTES 1982		CIFRAS AVALUOS 1983	DIFERENCIA
<u>MEJORAS LOCAL</u>					
DIVERSOS ENE/80	VALOR DE ADQUISICION	1500	4500	10000	4000
	DEPRECIACION ACUMULADA	(600)	(1350)	(4000)	(2050)
	VALOR EN LIBROS	900	3150	6000	1950
DIVERSOS ENE/83	VALOR DE ADQUISICION	3000		6000	3000
	DEPRECIACION ACUMULADA	(300)		(600)	(300)
	VALOR EN LIBROS	2700		5400	2700
TOTALES:MEJORAS	VALOR DE ADQUISICION	4500	4500	16000	7000
	DEPRECIACION ACUMULADA	(900)	(1350)	(4600)	(2350)
	VALOR EN LIBROS	3600	3150	11400	4650

LAS ASQUISICIONES DE 1983 NO TIENEN AJUSTES EN 1982.

REEXPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/83
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

CONCEPTO	CIFRAS HISTORICA Y AJUSTES 1982		CIFRAS AVALUO 1983	DIFERENCIA
RESUMEN:				
A. <u>VALORES REPOSICION NUEVOS</u>				
TERRENOS	10000	25000	50000	15000
EDIFICIOS	20000	50000	105000	35000
MOBILIARIO Y EQUIPO	8000	7000	31000	16000
EQUIPO DE TRANSPORTE	3000	3900	14000	7100
MEJORAS	4500	4500	16000	7000
SUMA	45500	90400	216000	80100
B. <u>VALORES DEPRECIACION ACUMULADA</u>				
EDIFICIOS	(4000)	(4000)	(14000)	(6000)
MOBILIARIO Y EQUIPO	(1850)	(900)	(8900)	(6150)
EQUIPO DE TRANSPORTE	(1600)	(525)	(4375)	(2250)
MEJORAS	(900)	(1350)	4600	(2350)
SUMA	(8350)	(6775)	(31875)	(16750)
C. <u>VALORES NETOS</u>				
TOTALES (A-B)	37150	83625	184125	63350

EL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS MONETARIOS DE 1983 ES DE (\$19,013) Y DE 1982 ES DE \$ 10,936 QUE SUMAN (\$8,077)

AJUSTE 2 a (VALORES REPOSICION NUEVOS)	
TERRENOS	15000
EDIFICIOS	35000
MOBILIARIO Y EQUIPO	16000
EQUIPO DE TRANSPORTE	7100
MEJORAS	7000
CORRECCION POR REEXPRESION	80100

AJUSTE 2 b (DEPRECIACION ACUMULADA)	
CORRECCION POR REEXPRESION	16750
DEP. ACUM. EDIFICIO	6000
DEP.ACUM.MOB. Y EQUI.	6150
DEP.ACUM.EQUI.DE TRANS.	2250
DEP.ACUM.MEJORAS	2350

REEXPRESION INICIAL AL 31/DIC/82

CAPITAL CONTABLE

C O N C E P T O	CIFRA HISTORICA	CIFRA ACTUALIZADA	DIFERENCIA
CAPITAL SOCIAL	40000	126696	86696
RESERVA LEGAL	450	1091	641
RESULTADOS ACUMULADOS	<u>26550</u>	<u>45635</u>	<u>19085</u>
SUMA	<u>==67000==</u>	<u>==173422==</u>	<u>==106422==</u>

Nota: Para la actualización de este rubro se considera el nivel general de precios

Ajuste #1 c	D	H
Corrección por reexpresión	\$106422	
<u>Actualización de Capital</u>		\$106422

CAPITAL SOCIAL	\$ 86696
RESULTADOS ACOM.	19085
RESERVA LEGAL	641

REEXPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/83
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

C O N C E P T O	CIFRAS HISTORICA Y AJUSTE 1982		CIFRAS ACTUALIZADA	DIFERENCIA
CAPITAL SOCIAL	(40000)	(86696)	(229028)	(102332)
RESERVA LEGAL	(1450)	(641)	(4495)	(2404)
RESULTADOS ACUMULADOS	(22550)	(19085)	(76408)	(34773)
POSICION MONETARIA INICIAL (RESULTADO ACUMULADO)	0	33733	60979	27246
SUBTOTAL	(64000)	(72689)	(248952)	(112263)
MAS:				
AJUSTE RESULTADO DEL EJERCICIO				<u>1095 *</u>
= TOTAL ACTUALIZACION DEL CAPITAL				<u>111168</u> =====

* NO INCLUYE AJUSTES POR COSTOS ESPECIFICOS, YA QUE ES SOLO ACTUALIZACION POR EFECTOS DE LA INFLACION.

AJUSTE 2 C

	P	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION ACTUALIZACION DEL CAPITAL		111168	
<u>CAPITAL SOCIAL</u>	102332		111168
RESERVA LEGAL	2404		
RESULTADOS ACUMULADOS	34773		
POSICION MONETARIA INIC. (27246)			
RESULTADO DEL EJERCICIO <u>(1095)</u>			

PARA EL CALCULO DE ESTA CEDULA SE CONSIDERARON LAS CIFRAS DEL METODO DE NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

REEXPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/83

CAPITAL CONTABLE (EXCEPTO RESULTADO DEL EJERCICIO)

FECHA APORTACION	C O N C E P T O	CIFRA HISTORICA	AJUSTES	TOTAL	INDICES	FACTOR	CIFRA REEXPRESADA	DIFERENCIA
<u>CAPITAL SOCIAL</u>								
ENE/80	APORTACION INICIAL	40000	+ 86696	126696	766.1 423.8	1.8077	229028	102332
	SUMA	40000	+ 86696	126696			229028	102332
		=====	=====	=====			=====	=====
<u>RESERVA LEGAL</u>								
MAY/81	TRASPASO RESERVA LEGAL 1980	150	+ 276	426	766.1 423.8	1.8077	770	344
MAY/82	TRASPASO RESERVA LEGAL 1981	300	+ 365	665	766.1 423.8	1.8077	1202	537
MAY/83	TRASPASO RESERVA LEGAL 1982	1000	+ 0	1000	766.1 303.6	2.5324	2523	1523
	SUMA	1450	+ 641	2091			4495	2404
		=====	=====	=====			=====	=====
<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>								
	UTILIDAD DEL EJERCICIO 1980	3000	+ 5515	8515	766.1 423.8	1.8077	15393	6878
	UTILIDAD DEL EJERCICIO 1981	6000	+ 7306	13306	IDEM	1.8077	24053	10747
	UTILIDAD DEL EJERCICIO 1982	20000	+ 7918	27918	IDEM	1.8077	50467	22549
MAY/81	TRASPASO RESERVA LEGAL 1980	(150)	+ (276)	(426)	IDEM	1.8077	(770)	(344)
MAY/82	TRASPASO RESERVA LEGAL 1981	(300)	+ (365)	(665)	IDEM	1.8077	(1202)	(537)
JUN/82	RETIRO DIVIDENDOS	(2000)	+ (1013)	(3013)	IDEM	1.8077	(5447)	(2434)
MAY/83	TRASPASO RESERVA LEGAL 1982	(1000)	+ 0	(1000)	766.1 303.6	2.5234	(2523)	(1523)
JUN/83	RETIRO DIVIDENDOS	(2000)	+ 0	(2000)	766.1 597.7	1.2817	(2563)	(563)
DIC/83	RETIRO DIVIDENDOS	(1000)	+ 0	(1000)	766.1	1.000	(1000)	0
	SUMA	22550	+ 19085	41635	766.1		76408	34773
		=====	=====	=====			=====	=====

POSICION MONETARIA INICIAL

POSICION MONETARIA INICIAL (PERDIDA)	0	(33733)	(33733)	766.1				
SUMA	<u>0</u>	<u>(33733)</u>	<u>(33733)</u>	423.8	1.8077	<u>60979</u>	<u>(27246)</u>	
		=====	=====			=====	=====	
TOTALES	64000	72684	136689			248952	112263	
	=====	=====	=====			=====	=====	

NOTA: SE INCLUYE POSICION MONETARIA INICIAL EN RESULTADOS ACUMULADOS

AJUSTE 3 C	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	112263	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL		112263
.C. SOCIAL	102332	
R. LEGAL	2404	
R. ACUM	7527	

REEXPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/83

C O N C E P T O	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS COSTOS ESPECIFICOS	DIFERENCIA TOTAL
COSTO DE VENTAS 1983	\$ 248250	\$26500	\$16750

YA QUE EL COSTO DE REPOSICION AL MOMENTO DE LA VENTA
ES DE \$ 265,000.00

AJUSTE # "2 D"

	D	H
COSTO DE VENTAS	16750	
CORRECCION POR REEXPRESION		\$ 16750

REEXPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/83
DEPRECIACION DEL EJERCICIO

LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO DEBE CALCULARSE EN FUNCION A LA CIFRA QUE MEJOR PERMITA ENFRENTAR INGRESOS
CONTRA COSTOS, POR TANTO PREFERENTEMENTE DEBE CALCULARSE SOBRE LOS VALORES PROMEDIO DE LOS ACTIVOS

C O N C E P T O	VALORES DE ADQUISICION		PROMEDIO	VIDA UTIL TOTAL	TIEMPO UTILIZADO EN EL EJERCICIO	DEPRECIACION DEL EJERCICIO		DIFERENCIA
	AL INICIO	AL FINAL				COSTOS ESPECIF.	HISTORICA	
<u>EDIFICIO</u>								
EDIFICIO	70000	105000	87500	30	1 AÑO	2917	1000	1917
		TOTALES				2917	1000	1917
<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>								
EQUIPO "A"	6000	14000	10000	10	1 AÑO	1000	200	800
EQUIPO "B"	3000	8000	5500	10	1 AÑO	550	150	400
EQUIPO "C"	3000	6000	4500	10	1 AÑO	450	150	300
EQUIPO "D"	2000 *	2000	2000	10	5 MESES	83	200	(117)
EQUIPO "E"	1000 *	1000	1000	10	2 MESES	17	100	(83)
		TOTALES				2100	800	1300
<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>								
EQUIPO "A"	2000	4000	3000	8	1 AÑO	375	100	275
EQUIPO "B"	2500	5000	3750	8	1 AÑO	469	200	269
EQUIPO "C"	2400	5000	3700	8	1 AÑO	463	300	163
		TOTALES				1307	600	707
<u>MEJORAS LOCAL</u>								
MEJORAS ENERO/80	6000	1000	8000	10	1 AÑO	800	150	650
MEJORAS ENERO/1983	3000	6000	4500	10	1 AÑO	450	300	150
		TOTALES				1250	450	800
TOTAL DEPRECIACION DEL EJERCICIO						7574	2850	4724

* LAS CIFRAS INICIALES EN ESTOS CASOS SON LOS VALORES HISTORICOS DE ADQUISICION

AJUSTE 2 E	D	H
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	4724	
CORRECCION POR REEXPRESION		4724

REEXPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/83

RESUMEN: RESULTADO POR RETENCION DE ACTIVOS NO MONETARIOS (RETANOM) Y POSICION MONETARIA

CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS Y AJUSTES 1982		CIFRAS REEXPRESADAS COSTOS ESPECIFICOS 1983	DIFERENCIA TOTAL 1983	AJUSTES POSICION MONETARIA	AJUSTES RETANOM 1983
INVENTARIOS	27120		27120			
INMUEBLES, MAQ. Y EQUIPO (VALORES REPOSICION NUEVOS)	45500	+ 90400	216000	80100	97979	(17879)
INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO (DEPRECIACION ACUMULADA)	(8350)	(6775)	(31875)	(16750)	(15616)	(1134)
			SUBTOTAL	63350	82363	(19013)
ACTUALIZACION DEL CAPITAL	(64000)	(72689)	(248952)	(112263)	(112263)	
ACTUALIZACION RESULTADO DEL EJERCICIO				1095	1095	
COSTO DE VENTAS	248250		265000	16750	12115	4635
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2850		7574	4724	4319	405
			TOTALES METODO COSTOS ESPECIFICOS	(26344)	(12371)	(13973)

RESUMEN:

PERDIDA POSICION MONET. (12371)
 PERDIDA RETENCION ACVOS. (13973)
 NO MONETARIOS

(26344)

AJUSTE 2 F	D	H
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		13973
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	12371	

CORRECCION POR REEXPRESION 26344

CEDULAS DE ANALISIS COMPARATIVAS, UTILIZANDO
EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL
GENERAL DE PRECIOS, CON REFERENCIA AL CASO
DE COSTOS ESPECIFICOS.

CALCULO DE LA POSICION MONETARIA (Se clasificarán las cédulas en base a los rubros aplicables)

CEDULAS DE TRABAJO REEXPRESION AL 31/DIC/83

A. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

FECHA	CONCEPTO	CIFRA HISTORICA	AJUSTE 1982	TOTAL	INDICES	FACTOR	CIFRA REEXPRES.	DIFERENCIA
ENERO/80	<u>TERRENOS</u>							
	TERRENO	10,000.	+ 21,674.	= 31,674.	<u>766.1</u>	1.8077	57,257.	25,583.
					423.8			
	S U M A	<u>10,000.</u>	+ <u>21,674.</u>	= <u>31,674.</u>			<u>57,257.</u>	<u>25,583.</u>
ENERO/80	<u>EDIFICIO</u>							
	EDIFICIO	20,000.	+ 43,348.	= 63,348.	<u>766.1</u>	1.8077	114,514.	51,166.
					423.8			
	S U M A	<u>20,000.</u>	+ <u>43,348.</u>	= <u>63,348.</u>			<u>114,514.</u>	<u>51,166.</u>
ENERO/80	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>							
	EQUIPO "A"	2,000.	+ 4,335.	= 6,335.	<u>766.1</u>	1.8077	11,452.	5,117.
					423.8			
JULIO/81	EQUIPO "B"	1,500.	+ 1,818.	= 3,318.	IDEM.	1.8077	5,998.	2,680.
ENERO/82	EQUIPO "C"	1,500.	+ 1,342.	= 2,842.	IDEM.	1.8077	5,137.	2,295.
AGOS./83	EQUIPO "D"	2,000.		2,000.	<u>766.1</u>	1.1757	2,351.	351.
					651.6			
NOVIEM/83	EQUIPO "E"	1,000.		1,000.	<u>766.1</u>	1.0427	1,043.	43.
					734.7			
	S U M A	<u>8,000.</u>	+ <u>7,495.</u>	= <u>15,495.</u>			<u>25,981.</u>	<u>10,486.</u>
ENERO/80	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>							
	EQUIPO "A"	500.	+ 1,084.	= 1,584.	<u>766.1</u>	1.8077	2,863.	1,279.
					423.8			
ENERO/81	EQUIPO "B"	1,000.	+ 1,478.	= 2,478.	IDEM.	1.8077	4,479.	2,001.
JULIO/82	EQUIPO "C"	1,500.	+ 649.	= 2,149.	IDEM.	1.8077	3,665.	1,736.
	S U M A	<u>3,000.</u>	+ <u>3,211.</u>	= <u>6,211.</u>			<u>11,227.</u>	<u>5,016.</u>
	<u>MEJORAS LOCAL :</u>							
ENERO/80	DIVERSOS	1,500.	+ 3,251.	= 4,751.	IDEM.	1.8077	8,586.	3,837.
ENERO/83	DIVERSOS	3,000.		3,000.	<u>766.1</u>	1.6303	4,891.	1,891.
					469.9			
	S U M A	<u>4,500.</u>	+ <u>3,251.</u>	= <u>7,751.</u>			<u>13,479.</u>	<u>5,728.</u>
170	T O T A L E S	<u>45,500.</u>	<u>78,979.</u>	<u>124,479.</u>			<u>222,458.</u>	<u>97,979.</u>

ASIENTO # 3a

	D	H
TERRENO	25,583.	
EDIFICIO	51,166.	
MOB. Y EQUIPO	10,486.	
EQUIPO DE TRANSP.	5,016.	
MEJORAS AL LOCAL	5,728.	
CORRECC. POR REEXPRESION		97,979.

CEDULAS DE TRABAJO REEXPRESION 31/DIC./83

B. DEPRECIACION ACUMULADA

FECHA ADQUISICION	C O N C E P T O	CIFRA REEXPRESADA	VIDA TOTAL	VIDA TRANSCURRIDA	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR LIBROS
ENE/80	<u>EDIFICIO</u> EDIFICIO	114,514.	30	4	15,269.	99,245.
	SUMA	<u>114,514.</u>			<u>15,269.</u>	<u>99,245.</u>
	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>					
ENE/80	Equipo "A"	11,452.	10	4	4,581.	6,871.
JUL/81	Equipo "B"	5,998.	10	2.5	1,500.	4,498.
ENE/82	Equipo "C"	5,137.	10	2	1,027.	4,110.
AGS/83	Equipo "D"	2,351.	10	0.416	98.	2,253.
NOV/83	Equipo "E"	1,043.	10	0.166	17.	1,026.
	SUMA	<u>25,981.</u>			<u>7,223.</u>	<u>18,758.</u>
	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>					
ENE/80	Equipo "A"	2,863.	8	4	1,432.	1,431.
ENE/81	Equipo "B"	4,479.	8	3	1,680.	2,799.
JUL/82	Equipo "C"	3,885.	8	1.5	728.	3,157.
	SUMA	<u>11,227.</u>			<u>3,840.</u>	<u>7,387.</u>
	<u>MEJORAS AL LOCAL</u>					
ENE/80	Diversos	8,588.	10	4	3,435.	5,153.
ENE/83	Diversos	4,891.	10	1	489.	4,402.
	SUMA	<u>13,479.</u>			<u>3,924.</u>	<u>9,555.</u>

CEDULAS DE TRABAJO REEXPRESION 31/DIC/83

B.1 RESUMEN DEPRECIACION ACUMULADA

C O N C E P T O	CIFRA HISTORICA	AJUSTES		T O T A L	CIFRA REEXPRESADA	DIFERENCIA
			1982			
DEP. EDIFICIO	4,000.	+	3,335. =	7,335.	15,269.	7,934.
DEP. MOBILIARIO	1,850.	+	1,632. =	3,482.	7,223.	3,741.
DEP. EQ. TRANSP.	1,600.	+	348. =	1,948.	3,840.	1,892.
DEP. MEJORAS	900.	+	975. =	1,875.	3,924.	2,049.
	<u>8,350.</u>	+	<u>6,290. =</u>	<u>14,640.</u>	<u>30,256.</u>	<u>15,616.</u>

ASIENTO # 3b

	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	15,616.	
DEPREC. ACUM. EDIFICIO		7,934.
DEPREC. ACUM. MOBILIARIO		3,741.
DEPREC. ACUM. EQ. TRANSP.		1,892.
DEPREC. ACUM. MEJORAS		2,049.

CEDULAS DE TRABAJO REEXPRESION AL 31/DIC/83

D. COSTO DE VENTAS

Se actualiza cada una de las partidas integrantes del costo, como sigue:

M E S	C O N C E P T O	IMPORTE COMPRAS	MES DE VENTA.	I N D I C E S	FACTOR	CIFRAS REEXPRESADAS	DIFERENCIA
A. INVENTARIO INICIAL							
DIC/82		15,000.	ENE/83	469.9 / 423.8	1.1088	16,632.	1,632.
MAS:							
B. COMPRAS							
ENE/83		16,635.	FEB/83	495.0 / 469.9	1.0536	17,527.	892.
FEB/83		17,535.	MAR/83	519.1 / 495.1	1.0485	18,385.	850.
MAR/83		18,375.	ABR/83	552.0 / 519.1	1.0634	19,540.	1,165.
ABR/83		19,530.	MAY/83	572.9 / 552.0	1.0433	20,375.	845.
MAY/83		20,370.	JUN/83	597.7 / 575.9	1.0379	21,142.	772.
JUN/83		21,165.	JUL/83	627.3 / 597.7	1.0495	22,213.	1,048.
JUL/83		22,200.	AGS/83	651.6 / 627.3	1.0387	23,059.	859.
AGS/83		23,070.	SEP/83	671.7 / 651.6	1.0308	23,781.	711.
SEP/83		23,790.	OCT/83	694.0 / 671.7	1.0332	24,580.	790.
OCT/83		24,570.	NOV/83	734.7 / 694.0	1.0586	26,010.	1,440.
NOV/83		26,010.	DIC/83	766.1 / 734.7	1.0427	27,121.	1,111.
DIC/83		27,120.	ENE/84	N / A	N / A	27,120.	00.
MENOS:							
C. INVENTARIO FINAL							
DIC/83		(27,120.)	ENE/84	N / A	N / A	(27,120.)	00.
= COSTO DE VENTAS		<u>248,250.</u>				<u>260,365.</u>	<u>12,115.</u>

OBJETIVO: Relacionar el precio de la venta obtenido por el Artículo con el costo que le hubiere correspondido al momento de la misma.

PLAZO MEDIO ROTACION = 1 Mes aproximadamente.

CONCLUSION: Las compras o van desfasadas en relación a las ventas en casi un mes, es decir, las compras de enero corresponden a las ventas de febrero y así sucesivamente.

CEDULAS DE TRABAJO REEXPRESION 31/ DIC./83

D. RESOLUCION SEGUNDO METODO : (SOLO EN CASO DE VENTAS NO ESTACIONALES)

MECANICA : SE DEJAN TODOS LOS ELEMENTOS DEL COSTO AL INDICE PROMEDIO DEL EJERCICIO,
 YA QUE LAS VENTAS SE REALIZAN DURANTE EL AÑO, COMO SIGUE:

D A T O S	IMPORTE HISTORICO	INDICES	FACTOR	CIFRA REEXPRESADA	DIFERENCIA
I. INICIAL	15,000.	$\frac{612.9}{423.8}$	1.4462	21,693.	6,693.
+					
COMPRAS	260,370.	$\frac{612.9}{612.9}$	1.0000	260,370.	0.
-					
I. FINAL	(27,120.)	$\frac{612.9}{766.1}$	0.8000	(21,696.)	5,424.
=					
COSTO VENTAS	<u>248,250.</u>			<u>260,367.</u>	<u>12,117.</u>

ASIENTO # 3d (PRIMER METODO)

	D	H
COSTO DE VENTAS	12,115.	
CORRECCION POR REEXPRESION		12,115.

E. DEPRECIACION DEL EJERCICIO

FECHA ADQUISICION	CONCEPTO	VALOR INICIAL	INDICE DESEADO	INDICES	FACTOR	CIFRA EQ. VALORES PROMEDIO	VIDA UTIL TOTAL	TPO. UTILIZADO EN EJERC.	DEPREC. DEL EJ. REEXP. (5/6 X 7)	DEPREC. DEL EJ. HISTORICA	DI-FERENCIA
ENERO/80	<u>EDIFICIO</u> EDIFICIO	63,348.	Prom. año	<u>612.9</u> 423.8	1.4462	91,614.	30	1 año	3,054.	1,000.	2,054.
	S U M A	<u>63,348.</u>							<u>3,054.</u>	<u>1,000.</u>	<u>2,054.</u>
	<u>MOBILIARIO Y EQUI.</u>										
ENERO/80	EQUIPO "A"	6,335.	Prom. año	<u>612.9</u> 423.8	1.4462	9,162.	10	1 año	916.	200.	716.
JULIO/81	EQUIPO "B"	3,318.	Prom. año	IDEM.	1.4462	4,798.	10	1 año	480.	150.	330.
ENERO/82	EQUIPO "C"	2,842.	Prom. año	IDEM.	1.4462	4,110.	10	1 año	411.	150.	261.
AGOS./83	EQUIPO "D"	2,000.	P. AGO-DIC	<u>703.6</u> 651.6	1.0798	2,160.	10	.417 AÑOS 5 MESES	90.	200.	(110.)
NOV./83	EQUIPO "E"	1,000.	Prom. NOV-DICIEMBRE	<u>750.4</u> 734.7	1.0214	1,021.	10	.166 AÑOS 2 MESES	17	100.	(83.)
	S U M A	<u>15,495.</u>							<u>1,914.</u>	<u>800.</u>	<u>1,114.</u>
	<u>EQUIPO TRANSPORTE</u>										
ENERO/80	EQUIPO "A"	1,584.	Prom. año	<u>612.9</u> 423.8	1.4462	2,291.	8	1 año	286.	100.	186.
ENERO/81	EQUIPO "B"	2,478.	Prom. año	IDEM.	1.4462	3,584.	8	1 año	448.	200.	248.
JULIO/82	EQUIPO "C"	2,149.	Prom. año	IDEM.	1.4462	3,108	8	1 año	389.	300.	89.
	S U M A	<u>6,211.</u>							<u>1,123.</u>	<u>600.</u>	<u>523.</u>
	<u>MEJORAS LOCAL</u>										
ENERO/80	DIVERSOS	4,751.	Prom. año	<u>612.9</u> 423.4	1.4462	6,871.	10	1 año	687.	150.	537.
ENERO/83	DIVERSOS	3,000.	Prom. año	<u>612.9</u> 469.9	1.3043	3,913.	10	1 año	391.	300.	91.
	S U M A	<u>7,751.</u>							<u>1,078.</u>	<u>450.</u>	<u>628.</u>
	T O T A L E S	<u>92,805.</u>							<u>7,169.</u>	<u>2,850.</u>	<u>4,319.</u>

OBJETIVO: LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO DEBE CALCULARSE EN FUNCION A LA CIFRA QUE MEJOR PERMITA ENFRENTAR INGRESOS - CONTRA GASTOS (NORMALMENTE VALORES PROMEDIO EN EL TIEMPO EN QUE SE UTILIZA EL ACTIVO.)

ASIENTO # 3e

	D	H
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	4,319.	
CORREC. POR REEXPRESION		4,319.

CEDULAS DE TRABAJO REEXPRESION 31/DIC/83
F. ACTUALIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.

F.A. DETERMINACION DEL RESULTADO AJUSTADO:

Utilidad del Ejercicio S/Edos. Financieros Históricos	13,360.
M e n o s :	
Ajustes al Costo de Venta (Cedula D)	(12,115.)
Ajustes depreciacion del ejercicio (Cedula E)	(4,319.)
Resultado Ajustado antes Pos. Monetaria y Paridad de Equilibrio	<div style="border-top: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;"></div> (3,074.)

F.B. ACTUALIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO:

OBJETIVO: Llevar el Resultado del Ejercicio, expresado en su gran parte en pesos poder de compra promedio del año, a su equivalente en pesos poder de compra del fin del año.

PRESENTACION: El Resultado ajustado del Ejercicio no se modifica, la diferencia obrenida se lleva directamente a la Actualizacion del Capital.

NOTA IMPORTANTE: Falta incorporar El Resultado por Posición Monetaria y la Paridad de Equilibrio, ambos por su naturaleza quedan expresados a pesos poder de compra del fin del año y por lo mismo no requieren actualización.

CEDULAS DE TRABAJO REEXPRESION 31/DIC/83

F. ACTUALIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.

F.C. MECANICA : Se actualiza cada uno de los rubros del Estado de Resultados como sigue (Ver -
cédulas adjuntas)

C O N C E P T O	CIFRAS EDO. DE RESULTADOS AJUSTADOS	CIFRAS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
VENTAS	325,450.	406,772.	81,322.	CEDULA F.D.1
COSTO DE VENTAS	(260,365.)	(325,429.)	(65,064.)	CEDULA F.D.1
GASTOS DE OPERACION	(42,000.)	(52,491.)	(10,491.)	CEDULA F.D.2
DEPRECIACION	(7,169.)	(8,942.)	(1,773.)	CEDULA F.D.3
GASTOS FINANCIEROS	(5,635.)	(6,554.)	(919.)	CEDULA F.D.2
ISR Y PTU	(13,355.)	(17,525.)	(4,170.)	CEDULA F.D.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(3,074.)</u>	<u>(4,169.)</u>	<u>(1,095.)</u>	

ASIENTO # 3f

	D	H
CORRECC. POR REEXPRESION	(1,095.)	
<u>ACTUALIZACION CAPITAL</u>		(1,095.)
<u>RESUL. DEL EJERCICIO</u>		

Nota: Falta incorporar el Resultado por Posición Monetaria y la Paridad de Equilibrio

CEDULAS COMPLEMENTARIAS: ACTUALIZACION DEL RES. DEL EJERCICIO

F.D.1 ACTUALIZACION VENTAS Y COSTO DE VENTAS

<u>DATOS BASE</u>		FACTOR	<u>V E N T A S</u>		<u>COSTO DE VENTAS (CEDULA D)</u>	
M E S	I N D I C E S		CIFRAS BASE HISTORICA	CIFRAS EQUIVALENTES	BASE HISTORICA	CIFRAS EQUIVALENTES
ENERO	766.1/469.9	1.6303	20,790.	33,894.	16,632.	27,115.
FEBRERO	766.1/495.1	1.5474	21,915.	33,911.	17,527.	27,121.
MARZO	766.1/519.1	1.4758	22,965.	33,892.	18,385.	27,133.
ABRIL	766.1/552.0	1.3879	24,405.	33,872.	19,540.	27,120.
MAYO	766.1/575.9	1.3303	25,455.	33,863.	20,375.	27,105.
JUNIO	766.1/597.7	1.2817	26,460.	33,914.	21,142.	27,098.
JULIO	766.1/627.3	1.2213	27,750.	33,891.	22,213.	27,129.
AGOSTO	766.1/651.6	1.1757	28,845.	33,913.	23,059.	27,110.
SEPT.	766.1/671.7	1.1405	29,730.	33,907.	23,781.	27,122.
OCTUBRE	766.1/694.0	1.1039	30,720.	33,912.	24,580.	27,134.
NOVIEM.	766.1/734.7	1.0427	32,515.	33,903.	26,010.	27,121.
DICIEM.	766.1/766.1	1.0000	33,900.	33,900.	27,121.	27,121.
T O T A L E S			<u>325,450.</u>	<u>406,772.</u>	<u>260,365.</u>	<u>325,429.</u>

CEDULAS COMPLEMENTARIAS: ACTUALIZACION DEL RES. DEL EJERCICIO

F.D.2 ACTUALIZACION GASTOS OPERACION, GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS

M E S	DATOS BASE FACTOR	GASTOS OPERACION		GASTOS FINANCIEROS		I S R	Y P T U
		CIFRAS BASE HISTORICA	CIFRAS EQUIVALENTES	CIFRAS BASE HISTORICA	CIFRAS EQUIVALENTES	CIFRAS BASE HISTORICA	CIFRAS EQUIVALENTES
ENERO	1.6303	2,680.	4,369.	420.	685.	1,345.	2,193.
FEBRERO	1.5474	2,830.	4,379.	30.	46.	1,210.	1,872.
MARZO	1.4758	2,960.	4,368.	60.	89.	1,205.	1,778.
ABRIL	1.3879	3,150.	4,372.	60.	83.	1,410.	1,957.
MAYO	1.3303	3,285.	4,370.	180.	239.	1,230.	1,636.
JUNIO	1.2817	3,420.	4,383.	360.	461.	1,155.	1,480.
JULIO	1.2213	3,580.	4,372.	480.	586.	1,265.	1,545.
AGOSTO	1.1757	3,720.	4,374.	540.	635.	1,190.	1,399.
SEPTIEM.	1.1405	3,840.	4,379.	720.	821.	1,050.	1,198.
OCTUBRE	1.1039	3,960.	4,371.	840.	927.	1,065.	1,176.
NOVIEM.	1.0427	4,195.	4,374.	870.	907.	1,440.	1,501.
DI CIEM.	1.0000	4,380.	4,380.	1,075.	1,075.	(210.)	(210.)
T O T A L E S		<u>42,000.</u>	<u>52,491.</u>	<u>5,635.</u>	<u>6,554.</u>	<u>13,355.</u>	<u>17,525.</u>

F.D.3 ACTUALIZACION DEPRECIACION DEL EJERCICIO

FECHA ADQUISICION	C O N C E P T O	DEPRECIACION AJUSTADA DEL EJERCICIO (CEDULA E)	I N D I C E S	FACTOR	DEPRECIACION EJERCICIO EQUIVALENTE
	<u>EDIFICIO</u>				
ENE/80	EDIFICIO	3,054.	766.1 / 612.9	1.2500	3,817.
	S U M A	<u>3,054.</u>			<u>3,817.</u>
	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO</u>				
ENE/80	EQUIPO "A"	916.	766.1 / 612.9	1.2500	1,145.
JUL/81	EQUIPO "B"	480.	766.1 / 612.9	1.2500	600.
ENE/82	EQUIPO "C"	411.	766.1 / 612.9	1.2500	514.
AGO/83	EQUIPO "D"	90.	766.1 / 703.6	1.0888	98.
NOV/83	EQUIPO "E"	17.	766.1 / 750.4	1.0209	17.
	S U M A	<u>1,914.</u>			<u>2,374.</u>
	<u>EQUIPO TRANSPORTE</u>				
ENE/80	EQUIPO "A"	286.	766.1 / 612.9	1.2500	357.
ENE/81	EQUIPO "B"	448.	766.1 / 612.9	1.2500	560.
JUL/82	EQUIPO "C"	389.	766.1 / 612.9	1.2500	486.
	S U M A	<u>1,123.</u>			<u>1,403.</u>
	<u>MEJORAS LOCAL</u>				
ENE/80	DIVERSOS	687.	766.1 / 612.9	1.2500	859.
ENE/83	DIVERSOS	391.	766.1 / 612.9	1.2500	489.
	S U M A	<u>1,078.</u>			<u>1,348.</u>
	T O T A L E S	<u>7,169.</u>			<u>8,942.</u>

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

1 9 7 8 = 1 0 0

A Ñ O	PROMEDIO ANUAL	M E S	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
1968	29.7	ENERO	54.2	60.8	78.2	93.5	110.0	133.8	171.0	223.7	469.9	814.8
1969	30.7	FEBRERO	54.5	61.9	80.0	94.9	111.6	136.9	175.2	232.5	495.1	857.8
1970	32.3	MARZO	54.9	62.5	81.4	95.8	113.1	139.7	178.9	241.0	519.1	894.5
1971	34.0	ABRIL	55.4	62.9	82.6	96.9	114.2	142.1	182.9	254.1	552.0	933.2
1972	35.7	MAYO	56.1	63.4	83.3	97.9	115.7	144.4	185.7	268.4	575.9	964.1
1973	40.0	JUNIO	57.1	63.6	84.3	99.2	116.9	147.3	188.3	281.3	597.7	999.0
1974	49.5	JULIO	57.5	64.2	85.3	100.9	118.4	151.4	191.6	295.8	627.3	1,031.8
1975	57.0	AGOSTO	58.0	64.8	87.0	101.9	120.1	154.6	195.6	329.0	651.6	1,061.1
1976	66.0	SEPTIEM.	58.4	67.0	88.6	103.1	121.6	156.3	199.2	346.5	671.7	1,092.7
1977	85.1	OCTUBRE	58.7	70.8	89.3	104.3	123.7	158.6	203.6	364.5	694.0	1,130.9
1978	100.0	NOVIEMBRE	59.1	74.0	90.2	105.4	125.3	161.4	207.5	382.9	734.7	1,169.7
1979	118.2	DICIEMBRE	59.6	75.8	91.5	106.3	127.6	165.6	213.1	423.8	766.1	1,219.4
1980	149.3											
1981	191.1											
1982	303.6											
1983	612.9											
1984	1,014.1											

C A P I T U L O V

PRINCIPALES DIFICULTADES Y LIMITACIONES
DE LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Como mencionamos con anterioridad, la información financiera debido a causas inflacionarias ha perdido validez, ya que la contabilidad basada en el valor histórico original no contempla una forma para incorporar la inflación en los estados financieros.

El boletín B-10 obliga a todas las empresas a contabilizar precios cambiantes, es decir, a reexpresar los estados financieros. La reexpresión de estados financieros, necesaria para efectos de comparación y de valuación actual tiene dificultades y limitaciones que van desde la selección del método más adecuado, hasta el grave problema de generar especulación.

En función de las siguientes variables, se encuentran las principales dificultades y limitaciones de la reexpresión de estados financieros en México:

- 1.- Capacidad técnica y tamaño de la entidad.
 - 2.- Incomparabilidad (Interna y Externa).
 - 3.- Mercado
 - 4.- Endeudamiento
 - 5.- Riesgo de descapitalización.
-
- 1.- Capacidad técnica y tamaño de la entidad.

Es sabido que las grandes empresas cuentan con un sistema adecuado de información para la toma de decisiones, es decir, un sistema con calidad, mientras que las medianas y pequeñas, generalmente no cuentan con dicho recurso. Para poder reexpresar los estados financieros es necesario un análisis de fechas de adquisición, de costos promedio mensuales, de saldos promedios de otras cuentas, etc., lo que restringe la posibilidad de que muchas empresas medianas y pequeñas reexpresen sus estados financieros.

2.- Incomparabilidad.

Una de las metas fijadas al reexpresar los estados financieros, es la de obtener cantidades consistentes y comparables a través del tiempo; sin embargo, la reexpresión se ha realizado con períodos específicos y no con la historia completa de las empresas.

Ocasionando con lo anterior, que en un momento dado la historia de una empresa no sea comparable con su historia. Asimismo, tampoco los renglones de los estados financieros reexpresados serán comparables con los estados financieros de otras empresas que fueron reexpresados con otra base, o con estados financieros que no han sido reexpresados.

Las dificultades y limitaciones de la reexpresión de estados financieros por incomparabilidad se clasifican en:

A). Interna.

Está dada en función de dos factores: a) la limitación en el tiempo, y b) la utilización de dos métodos o criterios diferentes para reexpresar estados financieros.

B) Externa.

Esta dada en función de dos factores:

- a) Otras empresas, y b) Renta fija.
- a) Otras empresas.

La reexpresión de estados financieros dificulta la comparabilidad de los mismos respecto a otras empresas ya que:

- Se pudieron haber utilizado métodos diferentes:
- Una empresa reexpresan estados financieros y otras no.
- El criterio del valuador difiere de una a otra cosa.
- b) Renta fija.

Un financiero está obligado en primer término a comparar el rendimiento que obtiene la inversión en renta fija -- con lo que obtendría en renta variable, requiriéndole más a ésta última. Así pues, al reexpresarse los estados financieros, la rentabilidad (específicamente la del capital propio) se vuelve incomparable con la renta fija, ya que ésta se paga en valor nominal.

3.- Mercado.

Dos aspectos son afectados en función de ésta variable:

- a). Valuación y b) especulación.
- a). Valuación.

Para valorar las empresas, el mercado de valores conforma una gafa que utilizan la razón precio/utilidad o múltiplo, para determinar el precio de una acción. El rendimiento en --

renta fija se compara al múltiplo, y así, el comportamiento de la tasa de interés afecta el comportamiento del mercado ya que lo único que interesa al inversionista es la obtención de un mayor rendimiento.

b). Especulación.

La forma de reexpresar los estados financieros específicamente el superávit por revaluación, ha ocasionado movimientos especulativos en el precio de las acciones. Estos movimientos se han dado al convertirse el superávit por revaluación, en dividendos en acciones, dividendos que han servido para disminuir el pago de impuestos, ya que estos dividendos son pagados por acciones nuevas.

4.- Endeudamiento.

Debido a la reexpresión de estados financieros las empresas pueden adquirir un endeudamiento excesivo, ya que sus activos día con día valen más en dinero devaluado, y en tanto los propietarios efectuar una aportación, los acreedores pueden prestar el doble o una cantidad mayor dejando a las empresas y a sí mismos, en una situación riesgoza; porque la reexpresión se efectúa en libros y el endeudamiento se efectúa en dinero devaluado.

5.- Descapitalización.

La descapitalización es consecuencia de:

-La determinación incorrecta de las utilidades obtenidas en el proceso productivo.

-La información financiera inadecuada que es causa colateral inflacionaria, porque al disminuir la producción, se increme

mentan los costos y la demanda supera a la oferta de bienes y servicios; es decir, que el capital coadyuva al aumento de la productividad, vía aumento de la producción y la descapitalización produce efectos contrarios.

-La utilización del costo histórico en épocas inflacionarias coadyuva a la descapitalización ya que:

Se ignoran las bases para el cálculo del número de unidades-- monetarias en que se debe incrementar el capital, para compensar la pérdida del poder adquisitivo, y con ello evitar la futura contracción del negocio. Este aspecto tiene gran importancia, para las empresas y demás usuarios de estados financieros, pues el mecanismo contable debe ayudar con su objetividad a demostrar la necesidad de conservar en el proceso productivo, recursos que de otra manera serían vistos equivocadamente como ganancias, cuyo reparto, por no ser utilidades, -- descapitalizan al negocio.

-- Se acentúa la descapitalización de las empresas cuando habiéndose sufrido pérdida real antes de Impuesto Sobre la Renta y participaciones, se incrementa esta pérdida con el pago de tales conceptos, si la contabilidad muestra (por lo inadecuado de la técnica) utilidades ficticias.

-- La descapitalización no sólo significa reducción automática de la inversión, pues cuando es provocada por pérdidas ajenas a la administración de las empresas, desalienta los deseos de inversión.

Para evitar la descapitalización fue ideada la reexpresión de estados financieros, para no repartir dividendos sobre utilidades irreales debido a la inflación. Específicamente la depreciación de activos revaluados se consideró un medio para aumentar los fondos en las empresas, sin embargo presenta limitaciones --

en el sentido mismo de evitar la descapitalización ya que, -- sobre todo las sociedades anónimas que tienen su capital por series (A,B,C, etc) pueden decidir la amortización de alguna o algunas series que realmente fueron aportadas y dejar -- dentro del capital social series que representan revaluación de activos. Con lo anterior, los propietarios de las empresas tendrían la ventaja fiscal en su caso, de no pagar impuestos sobre dividendos y de contraer a la empresa, decisión estratégica factible de tomarse en un momento económico de recesión.

C O N C L U S I O N E S

Como resultado de nuestro trabajo de investigación, pudimos -
percatarnos que el concepto de inflación que manejan diversos
autores, es muy discímbolo, sin embargo, todos coinciden en -
que es un fenómeno que afecta micro y macroeconómicamente a -
todos los países principalmente a los países en vías de desa-
rrollo como lo es México.

En México, a partir de 1972 el fenómeno inflacionario se ha -
manifestado en forma progresiva, dando como resultado que los
costos de bienes y servicios se multipliquen en forma geomé -
trica, sin que a la fecha se hayan fijado parámetros de con -
trol que frenen el incremento de los precios.

La empresa como unidad económica, productiva y significativa,
para el desarrollo de nuestro país, se ha visto afectada por
factores y fenómenos producidos por la inflación en forma di-
recta, siendo estos:

Escasez. Provocada por fenómenos naturales o artificialmente
por ocultamiento. La escasez al hacer su aparición provoca un
aumento generalizado en los precios.

Para el empresario surge el problema de tener que proveerse -
de lo necesario para cumplir con sus programas, ya sean de -
producción, de ventas o de servicios. Lo que se conseguía an-
tes sin dificultades y a un precio estable, ahora lo tendrá -
que conseguir al precio que se encuentre en el mercado, pagan
do lo que le pidan, a riesgo de que fallen sus programas.

Encarecimiento de la Mano de Obra. Inmediatamente la mano de
obra se encarece. Las demandas obreras para aumentar los sala
rios se multiplican y como consecuencia, se provoca una ines-
tabilidad general . Los ajustes de sueldos van sucediéndose -
uno tras otro y en el ambiente no se vislumbra un fin al in -

cremento del costo de la mano de obra.

Altos Costos de Producción. Consecuencia lógica de lo anterior es un alza en los costos, lo que pondrá en dificultades la administración de las empresas, por lo tanto, tendrán que repercutir en los precios de bienes y servicios dichos costos, para proteger su margen de utilidad.

Financiamiento. El financiamiento se hará más caro y difícil. Proveedores que anteriormente concedían plazos y descuentos - los empezarán a reducir. Las tasas de interés bancario subirán y los créditos serán restringidos. Será necesario una mayor - imaginación del empresario para enfrentar y conseguir el finan - ciamiento necesario para la empresa.

Mucho se ha criticado a la Contaduría a raíz de la devaluación de 1976, uno de los argumentos de esta crítica se fundamenta - en que la información contable sólo refleja la historia de la entidad, pues no contempla cambios económicos futuros que ayu - den al empresario a la toma de decisiones poniendo en peligro - la capacidad operativa de la entidad. Por lo tanto, no convie - ne olvidar las contingencias o medidas preventivas que deberán tomarse para evitar consecuencias futuras por posibles devalua - ciones y sobre todo para poder hacer la reposición de activos - fijos en forma oportuna.

Como consecuencia de la crítica situación por la que atraviesa el país, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. - emite el boletín B-10 " Reconocimiento de los Efectos de la In - flación en la Información Financiera ". Con los lineamientos - contenidos en dicho boletín, nos es posible efectuar la reex - presión de estados financieros, es decir, incorporar los efec - tos de la inflación en la información financiera.

En nuestro país, los métodos reconocidos para llevar a cabo dicha reexpresión son dos: El Método de Ajuste por Cambios en el Nivel general de precios y El Método de Actualización de Costos Específicos, llamado también de Valores de Reposición.

En nuestra opinión y en base al estudio realizado, recomendamos el Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, por la sencillez de su aplicación, ya que se utilizan los índices de precios al consumidor emitidos por una institución oficial de prestigio, como lo es el Banco de México. Además, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. con la finalidad de simplificar y facilitar la aplicación de este método ha emitido a través de las circulares 16 y 20 los factores para ajustar y actualizar los Estados Financieros, permitiendo con esto, que cualquier persona con conocimientos mínimos de contabilidad pueda efectuar los cálculos bajo la supervisión de un Contador Público. Otra ventaja importante es el bajo costo de su aplicación, ya que beneficia a las entidades de escasos recursos.

Consideramos que el Método de Actualización de Costos Específicos por combinarse con la utilización de índices de precios al consumidor no es un sistema realmente puro. Por otra parte, la mayor facilidad y economía que ofrece la utilización de los índices de precios al consumidor conduce al Contador Público a utilizarlos. Porque si bien por su esencia no son indicativos, completamente confiables para la reexpresión de rubros tales como Activo Fijo, por los conceptos que se utilizan para la determinación de los índices (canasta básica), conforman un sistema consistente en todos los rubros y no solamente en determinados apartados como el método de costos específicos.

Básicamente el método de Costos Específicos se apoya en avalúos practicados por peritos independientes sobre activos fijos para la determinación de sus costos de reposición, asimismo, aunque es innegable que la información que los avalúos periciales proporcionan va acompañada de una solidaridad profesional por parte del Contador Público, que acepta dichos datos como verídicos, existe incertidumbre sobre la ética que entre los dos profesionales se comparta, ya que por la importancia y los objetivos que se pretenden con la misma, se puede prestar a especulación por parte del profesional independiente, debido a que los resultados a que llega no pueden ser fácilmente verificables conforme a las normas de la profesión contable. Sin embargo la Comisión Nacional de Valores en su circular 11-10 de fecha 18 de enero de 1984 obliga a todas -- aquellas empresas que deseen inscribir sus acciones en el Registro Nacional de Valores, a reexpresar sus Estados Financieros mediante la aplicación del método de costos específicos -- necesariamente.

A la fecha las autoridades hacendarias no han reconocido de manera oficial la reexpresión de estados financieros, no obstante en el artículo 51 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta referente a la Deducción Adicional, comienza a reconocer el impacto de la inflación en las entidades.

En relación a lo anterior, consideramos que por la esencia del contenido del artículo 99 de la citada Ley, el cual se refiere al ajuste del costo de adquisición de bienes muebles e inmuebles, también reconoce el efecto de la inflación en la determinación del resultado fiscal al indexar el costo de adquisición.

La utilidad de la reexpresión de estados financieros en México da respuesta a las siguientes consideraciones:

1. La urgencia de solucionar el difícil problema de actualizar la información financiera.
2. Existe pérdida de significado de las cifras basadas en el principio del valor histórico original.
3. Los lineamientos de solución, aún cuando no sean ideales, deben ser sencillos y prácticos para que su aplicación este al alcance de todas las empresas.
4. No debe abandonarse el costo histórico, pero debe actualizarse.
5. La moneda es un denominador común que está sufriendo fuertes fluctuaciones.
6. La información financiera debe incluir los efectos que por cambios de paridad la moneda sufra.
7. Debe generalizarse la práctica de las revaluaciones de activos fijos dentro de los estados financieros.

Otras consideraciones que tomamos en cuenta para determinar la utilidad de la reexpresión de los Estados Financieros en México fueron las siguientes:

- A pesar de sus deficiencias el sistema contable tradicional ha sido útil y confiable para el desarrollo de las empresas.
- Sería reprochable desterrar la práctica ya aceptada, de revaluación de activos fijos.
- Es aventurado pronunciarse por un método único de corrección cuando no existe consenso al respecto.

- Debemos mantener actualizados nuestros registros y cifras financieras, para ajustar los cálculos y números relacionados con los costos de operación y de distribución y tomar decisiones pertinentes.
- Revisar periódicamente la vida útil de los activos.
- Incrementar a los costos las fluctuaciones de la moneda de tal manera que sea posible mantener un capital de trabajo adecuado y cubrir el costo de cobertura.
- Tener cuidado extremo con la administración del ciclo de efectivo.
- Establecer un mayor énfasis a las corrientes de efectivo que a las utilidades en libros, contables o a las fiscales.
- Fijar un plan de mejoramiento de utilidades.
- Utilizar las técnicas de planeación del punto de equilibrio financiero.

Podemos concluir que la utilidad de la reexpresión de estados financieros en México, nos brinda las siguientes ventajas:

- Adecuada toma de decisiones por parte de los directivos de las empresas, al contar con una información financiera veraz, oportuna y confiable en virtud de la actualización de rubros del balance.
- Competitividad internacional para los productos de las empresas mexicanas.

- Mejor control de la carrera salarios - precios.
- Evita la descapitalización al no repartir dividendos inflacionarios.
- Fomenta la inversión y las posibilidades de crecimiento.
- Control de los costos de producción y distribución.
- Evita el abuso en la fijación de precios.
- Anticipación en la compra de bienes y servicios.

Por lo antes expuesto, la contaduría pública en general y el profesional de la contaduría en particular, no podemos permanecer estáticos e indiferentes ante la situación cambiante en que estamos viviendo.

Despertemos para que se cambie la impresión que se tiene de -- nuestra profesión.

B I B L I O G R A F I A

L I B R O S

- Banco de México.-Índices de Precios.-Dirección de Investigación Económica.-Cuaderno mensual N°. 83.-México.-Marzo - 1985.
- Baxter W.T.-Inflación: Efecto y Tratamiento Contable.-Editorial Mc. Graw-Hill.-México.-1979.
- Corichi Sergio, González Raúl, Méndez Alejo, De la Peña - Sergio y Somo Enrique.-La Devaluación del Peso.-Editorial-Cultura Popular.-México.-1977.
- Davidson, Stickney y Weil.-Contabilidad para la Inflación.-Editorial C.E.C.S.A.-México.-1982.
- Del Valle, Jaime y Jardon, José M.-Manual para la Reexpresión de Estados Financieros.-Dofiscal Editores.-3a. edición.-México.-1984.
- Domínguez Enrique, Lomelín Arturo y Domínguez Luis.-Compilación Fiscal.-Dofiscal Editores.-5a. Edición.-México,- -- 1985.
- Elizondo López, Arturo.-La Investigación Contable.-Editorial ECASA.-1a. Edición.-México.-1980.
- Franco Alfonso y Mariani René.-La Inflación y la Reexpresión de Estados Financieros.-Publicaciones Administrativas y Contables, S.A.-Primera Reimpresión.-México.-1982.
- González Flores y Lagunes.-La Contabilidad para Efectos - Cambiantes.-Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. México,-1980.

- Hernández de la Portilla, Alejandro.-Inflación y Descapitalización.-Editorial ECASA.-2a. Edición.-México.-1984.
- Instituto de Capacitación y Adiestramiento del Valle de México, A.C.-Seminario de Reexpresión de Estados Financieros.-México.-1984.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.-Normas y Procedimientos de Auditoría.-Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría.-15a. Edición.-México.-1984.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.-Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.-Comisión de Principios de Contabilidad.-Primera reimpresión.-México.-1984.
- Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.-Políticas Financieras e Inflación.-Area de Investigación.-México.-1981.
- Lagunilla Iñarritu, Alfredo.-Historia de la Banca y Moneda en México,-Editorial Jus - México.-1a. Edición.-México.- - 1981.
- López Rosado, Diego.-Problemas Económicos de México.-Editorial UNAM.-5a. Edición.-México.-1979.
- Moreno Fernández Joaquín.-Las Finanzas en la Empresa.-Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.-3a. Edición.- - México.-1983.
- Moreno, Joaquín y Soto, Juan L.-Reexpresión de la Información Financiera en México.-Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.-México.-1985.

B O L E T I N E S

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.-Boletín B-10,
" Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera ":- Comisión de Principios de Contabilidad - 1a. edición.-México.-1983.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.- Boletín B-7-
" Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera ".-Comisión de Principios de Contabilidad.-1a. edición.-México-1982.

R E V I S T A S

- Colegio Nacional de Economistas, A.C.-Revista el Economista - Mexicano: " Del 1er. Congreso de Economistas de América Latina y del Caribe ".-volumen XV N° 6.-México.-Noviembre - Diciembre, 1981.
- Colegio Nacional de Economistas, A.C.-Revista el Economista - Mexicano: " Devaluación ".-volumen XVI N° 2.-México.-Marzo -- Abril, 1982.
- Colegio Nacional de Economistas, A.C.-Revista El Economista - Mexicano: " Inversión Extranjera ".-Volumen XVI N° 4.-México, Julio, Agosto, 1982.
- Colegio Nacional de Economistas, A.C.-Revista el Economista - Mexicano: " Nacionalización y Control de Cambios ".-volumen - XVI N° 5.-México.-Septiembre - Octubre,1982.
- Colegio Nacional de Economistas, A.C.- Revista el Economista- Mexicano: " Política Económica 82 " volumen XVI N° 1 México - Enero, Febrero,1982.

- Facultad de Contaduría y Administración.-Contaduría y Administración.-UNAM.-N° 121.-México.-Noviembre - Diciembre, 1982.
- Facultad de Contaduría y Administración.-Revista Contaduría y Administración.-UNAM.-N° 130.-México.- Mayo - Junio, 1984.
- Facultad de Contaduría y Administración.-Revista Contaduría y Administración.-UNAM.- N° 134.-México.-Enero - Febrero,1985.

P E R I O D I C O S

PERIODICO " EL FINANCIERO "

Ejemplar N°.	A Ñ O	F E C H A:
142	I	Viernes 7 de mayo de 1982.
167	I	Viernes 11 de junio de 1982.
171	I	Jueves 17 de junio de 1982.
176	I	Jueves 24 de junio de 1982.
189	I	Martes 13 de julio de 1982.
192	I	Viernes 16 de julio de 1982.
197	I	Viernes 23 de julio de 1982.

PERIODICO " EXCELSIOR " TOMO VI.-Ejemplar N° 24659.-Año LXVIII.-- México, D.F.--Martes 27 de noviembre de 1984.

PERIODICO " EL UNIVERSAL "

F E C H A:

- Martes 29 de noviembre de 1983.
- Miércoles 30 de noviembre de 1983.
- Jueves 1° de diciembre de 1983.
- Viernes 2 de diciembre de 1983.

- Sábado 3 de diciembre de 1983.
- Miércoles 28 de noviembre de 1984.
- Jueves 6 de diciembre de 1984.
- Miércoles 19 de diciembre de 1984.
- Miércoles 9 de enero de 1985.
- Lunes 21 de enero de 1985.
- Viernes 25 de enero de 1985.
- Martes 29 de enero de 1985.
- Jueves 31 de enero de 1985.
- Sábado 2 de febrero de 1985.
- Martes 5 de febrero de 1985.
- Miércoles 6 de febrero de 1985.
- Jueves 7 de febrero de 1985.
- Miércoles 13 de febrero de 1985.
- Viernes 15 de febrero de 1985.
- Sábado 16 de febrero de 1985.
- Miércoles 20 de febrero de 1985.
- Lunes 4 de marzo de 1985.
- Sábado 13 de abril de 1985.
- Martes 30 de abril de 1985.
- Martes 21 de mayo de 1985.

PERIODICO "NOVEDADES" Ejemplar No. 14972.- Año XLI.- México, D.F.
Jueves 9 de septiembre de 1982.

PERIODICO " UNO MAS UNO "

Ejemplar N°	AÑO	FECHA
2183	VII	Martes 6 de diciembre de 1983.
2184	VII	Miércoles 7 de diciembre 1983.
2186	VII	Viernes 9 de diciembre de 1983.
2187	VII	Sábado 10 de diciembre 1983.
2736	VIII	Miércoles 19 de junio de 1985.